



# Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012



# CONTENIDO

---

	Pág.
<b>Presentación</b>	4
<b>Introducción</b>	6
<b>Marco Jurídico</b>	7
<b>I. Visión Sectorial</b>	
<b>2.1 Desarrollo Social</b>	
2.1.1 Seguridad Alimentaria	8
2.1.2 Economía Solidaria	26
2.1.3 Ciudades y Villas Rurales Sustentables	34
2.1.4 Desarrollo Regional y Comunitario	51
2.1.5 Desarrollo Integral de la Juventud	71
<b>2.2 Grupos Vulnerables</b>	
2.2.1 AMANECER	85
2.2.2 Impulso a la Cultura de la Prevención e Integración Social de las Personas con Discapacidad.	103
2.2.3 Prevención y Atención de Riesgos de Niñas, Niños y Adolescentes	117

# CONTENIDO

---

	Pág.
<b>2.4 Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género</b>	
2.4.1 Defensa y Pleno Ejercicio de los Derechos de las Mujeres	131
2.4.2 Incorporación a la Economía	147
2.4.3 Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	159

## II. Matriz de Responsabilidades

# PRESENTACIÓN

---

Chiapas se ha convertido en la primera y única entidad del mundo en elevar a rango constitucional el cumplimiento de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sus metas e indicadores; los cuales hemos adoptado para la definición de la estrategia en el combate a la pobreza.

Los ODM colocan el bienestar y las capacidades de los seres humanos en el centro de los esfuerzos del desarrollo, aspectos que mi gobierno ha considerado también como eje principal de su política pública de Desarrollo Social, con la finalidad de mejorar e incrementar el Índice de Desarrollo Humano en la entidad.

Derivado de lo anterior, el pasado mes de noviembre de 2010, presentamos a la población la actualización del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 (PDCHS), mismo que continuará siendo el documento rector del quehacer gubernamental, que defina los ejes rectores y las políticas públicas que habrán de guiarnos para hacer frente a los principales retos que son lograr el desarrollo, la igualdad y la paz social en Chiapas; así como garantizar los derechos de las personas y el respeto a su dignidad.

El combate a la pobreza y la desigualdad en Chiapas tiene ahora como marco de referencia el concepto de desarrollo humano y como marco de acción específica, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Si bien la pobreza es una condición que lacera a las personas, la desigualdad social la agrava aún más, al punto que subyace como tela de fondo de los conflictos sociales. En Chiapas la condición de pobreza y marginación se expresa en desnutrición, analfabetismo, bajo rendimiento escolar, enfermedades asociadas a la miseria, viviendas construidas con materiales frágiles, localidades sin servicios básicos, actividades productivas agropecuarias que continúan siendo de subsistencia, mayor movilidad del campo a las ciudades y mayor intensidad en los flujos de emigración.

# PRESENTACIÓN

---

Erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar una asociación mundial para el desarrollo; son compromisos que mi gobierno está decidido atender con plena conciencia, para lograr el reto que significa entregar buenas cuentas para el 2015.

Es por ello, que se hizo necesaria la actualización del Programa Sectorial de Desarrollo Social, inscrito en el eje de Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad del PDCH 2007-2012, con los temas en materia de Desarrollo Social, Grupos Vulnerables, Pueblos Indios, Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, Deporte y Cultura; atendiendo a las políticas públicas que integran este eje y cumplir con las nuevas exigencias constitucionales en materia de desarrollo social, en beneficio de la población chiapaneca.

Hemos trabajado en unidad con los tres órdenes de gobierno, para concretar acciones que mejoren las condiciones de vida de los habitantes; trabajamos en unidad con organizaciones de la sociedad civil tomando en cuenta sus peticiones, pero de manera muy especial, con la gente de pueblos y barrios de todo el estado incorporando las sugerencias de la ciudadanía, porque estamos convencidos que sin participación ciudadana no hay desarrollo.

Seguiremos construyendo, en unidad, un mejor Chiapas.

# INTRODUCCIÓN

---

El Programa Sectorial de Desarrollo Social presentado a los chiapanecos, incluye las acciones que desde las distintas políticas públicas atienden este sector y contribuyen al desarrollo social y al combate de la desigualdad, entre las cuales se encuentran: la seguridad alimentaria, economía solidaria, creación de ciudades y villas rurales sustentables, el impulso al desarrollo regional y comunitario. La promoción de una cultura de prevención, integración y atención social a grupos en condición de vulnerabilidad, niñas, niños, jóvenes y personas con discapacidad.

El primer apartado contiene los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, que nos permiten orientar los rumbos y las acciones estratégicas.

El capítulo dos ofrece un diagnóstico sobre la situación que prevalece en la entidad, mostrando la relación de las problemáticas con el contexto nacional que da sustento y pertinencia a las acciones programadas.

El tercer apartado relativo a la visión sectorial, define los objetivos, estrategias, los indicadores de base sobre los que intervenimos, así como las metas que el sector de desarrollo social se propone alcanzar hacia el 2012.

# MARCO JURÍDICO

---

Derivado de la elevación a rango constitucional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas el Ejecutivo del Estado llevó a cabo la actualización del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, documento rector para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades gubernamentales, definiendo el escenario de largo plazo que se pretende alcanzar, los retos, las prioridades, políticas públicas y objetivos, que conducen la acción coordinada de las instituciones de los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas en sus Artículos 11, 14, 18 y 19, así como el artículo 13 de su Reglamento y Artículos 27 fracción V y 34 fracción V del Reglamento del COPLADE, refiere la obligación de formular los programas sectoriales y especiales, cuya responsabilidad recae en los coordinadores de los subcomités en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

El artículo 34 fracciones I y II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, faculta a la Secretaría de Desarrollo y Participación Social para proyectar la política hacia el desarrollo social en el Estado, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; así como promover, coordinar y ejecutar acciones que contribuyan a combatir la pobreza, el acceso a oportunidades de desarrollo y mejores condiciones de vida para la población en situación de pobreza.

Así mismo el Decreto de Organización del Sector Público para la Planeación en el Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial No. 247 el día miércoles 11 de agosto de 2010, establece la agrupación sectorial de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, con la finalidad de hacer más eficaz y eficiente el desempeño de la función pública e incrementar su capacidad de respuesta ante las demandas sociales.





## 2.1.1 Seguridad Alimentaria





## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA



##### Objetivo 1

Disminuir la prevalencia de desnutrición en los niños y niñas menores de cinco años.



*Se atiende con la estrategia de atención alimentaria a población en riesgo, desamparo y vulnerable, el programa Desayunos Escolares y con el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN).*



##### Estrategia 1.1

Se entregará ayuda alimentaria directa a los niños y niñas de los planteles de educación pública de los niveles preescolar y primaria.

*A través de la entrega diaria de desayunos escolares fríos y calientes se asegura el 30% de la ingesta diaria recomendada.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA

##### Estrategia 1.2



Se fortalecerán los comités de desayunos escolares en los ámbitos estatal, regional y municipal.



*En coordinación con la estrategia de participación social en educación se operan los comités de desayunos escolares y se refuerzan las capacidades de los servidores públicos involucrados en todos los niveles de intervención.*



##### Estrategia 1.3



Se aplicarán menús de programas alimentarios que promuevan buenos hábitos, así como el fomento al consumo de alimentos de producción regional.

*Garantizando que los paquetes alimentarios entregados en los programas asistenciales del DIF se elaboren con base en menús establecidos por las normas oficiales mexicanas correspondientes, considerando productos producidos localmente como tascalate, pozol, pinole, leche, atún, entre otros.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA



##### Estrategia 1.4

Se proporcionará ayuda alimentaria a niños y niñas menores de cinco años no escolarizados que preferentemente habiten en municipios de bajo Índice de Desarrollo Humano.

*A través de la dotación de paquetes alimentarios con contenidos nutricionales y con la asistencia del Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutrición a niños y niñas menores de cinco años.*



##### Estrategia 1.5

Se fortalecerá la alimentación de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia a través de la ayuda directa y la orientación alimentaria.

*A través del Programa Maternidad Segura se garantiza la alimentación adecuada de la mujer durante la etapa de gestación con la entrega de despensas y pláticas de orientación alimentaria.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA

##### Estrategia 1.6



Se proporcionará atención para la recuperación nutricional a niñas, niños y adolescentes embarazadas o en periodo de lactancia.

*A través del Centro de Recuperación Nutricional (CERENUT) se otorga atención médica nutricional, albergue, pláticas y orientación nutricional e higiene a pacientes que presentan desnutrición severa.*

##### Estrategia 1.7

Se establecerá un sistema de monitoreo nutricional en municipios de menor IDH.

*Mediante el PESAN, con la ayuda de organismos de la sociedad civil, se realizará seguimiento y atención personalizada a niñas y niños en condición de desnutrición, al mismo tiempo de articularse con otras estrategias para proveer soluciones de largo plazo a las familias involucradas.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA



##### Objetivo 2

Mejorar la dieta de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación.

*Se atiende con el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN) y con apoyos para la producción de aves.*

##### Estrategia 2.1

Se impulsarán los proyectos de traspatio para la producción de alimentos familiares con enfoque participativo y desarrollo comunitario.

*A través del PESA se benefician familias chiapanecas con proyectos productivos y asistencia técnica que les permiten incrementar la cantidad de alimentos disponibles en el hogar y fortalecer sus capacidades para construir soluciones pertinentes a sus problemas.*



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA



##### **Estrategia 2.1**

Se impulsarán los proyectos de traspatio para la producción de alimentos familiares con enfoque participativo y desarrollo comunitario.

*A través del PESA se benefician familias chiapanecas con proyectos productivos y asistencia técnica que les permiten incrementar la cantidad de alimentos disponibles en el hogar y fortalecer sus capacidades para construir soluciones pertinentes a sus problemas.*

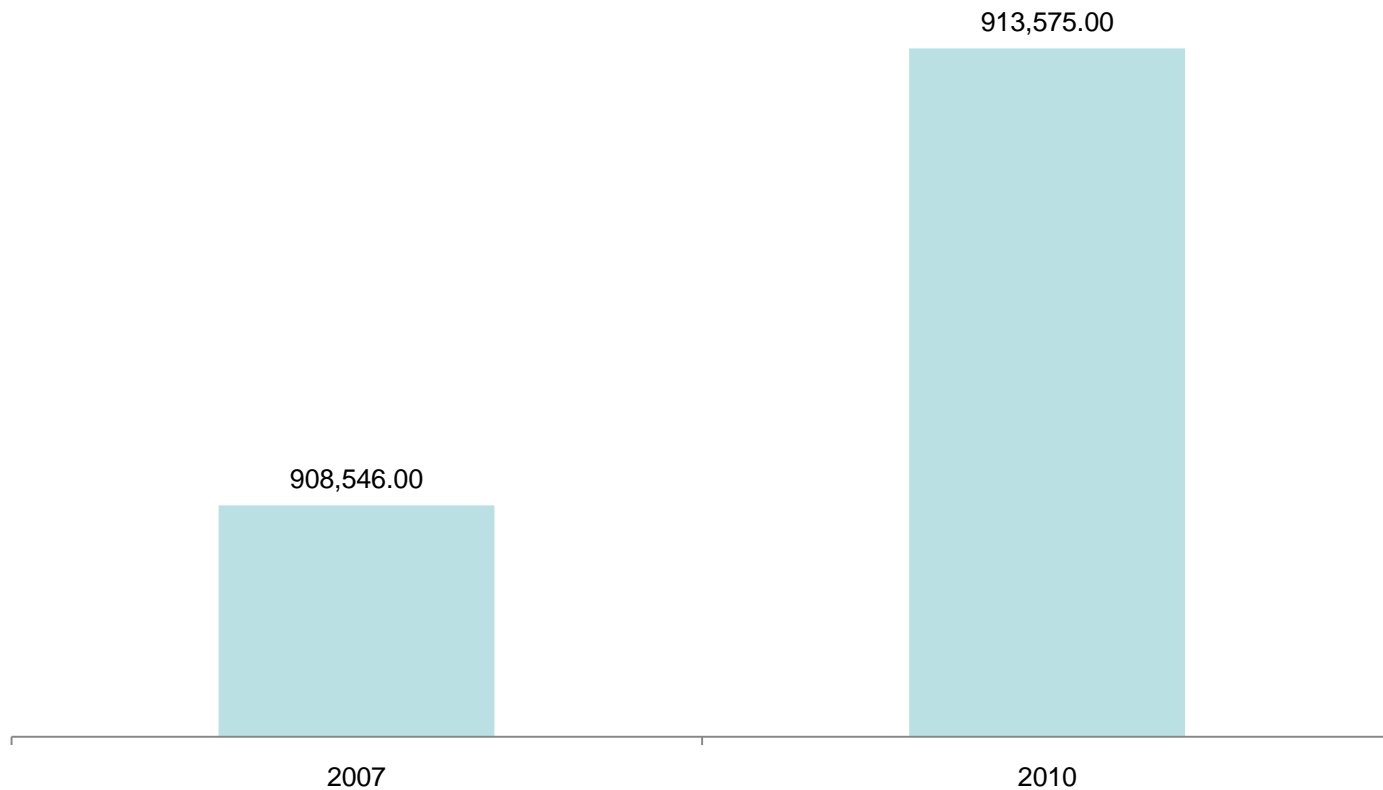
##### **Estrategia 2.2**

Se formularán proyectos integrales productivos de desarrollo comunitario que promuevan la seguridad alimentaria.

*Se benefician a las familias con proyectos productivos, se fortalecen a través de un esquema de organización familiar, orientación alimentaria y proporción de raciones y paquetes de apoyos alimentarios.*

# DIAGNÓSTICO

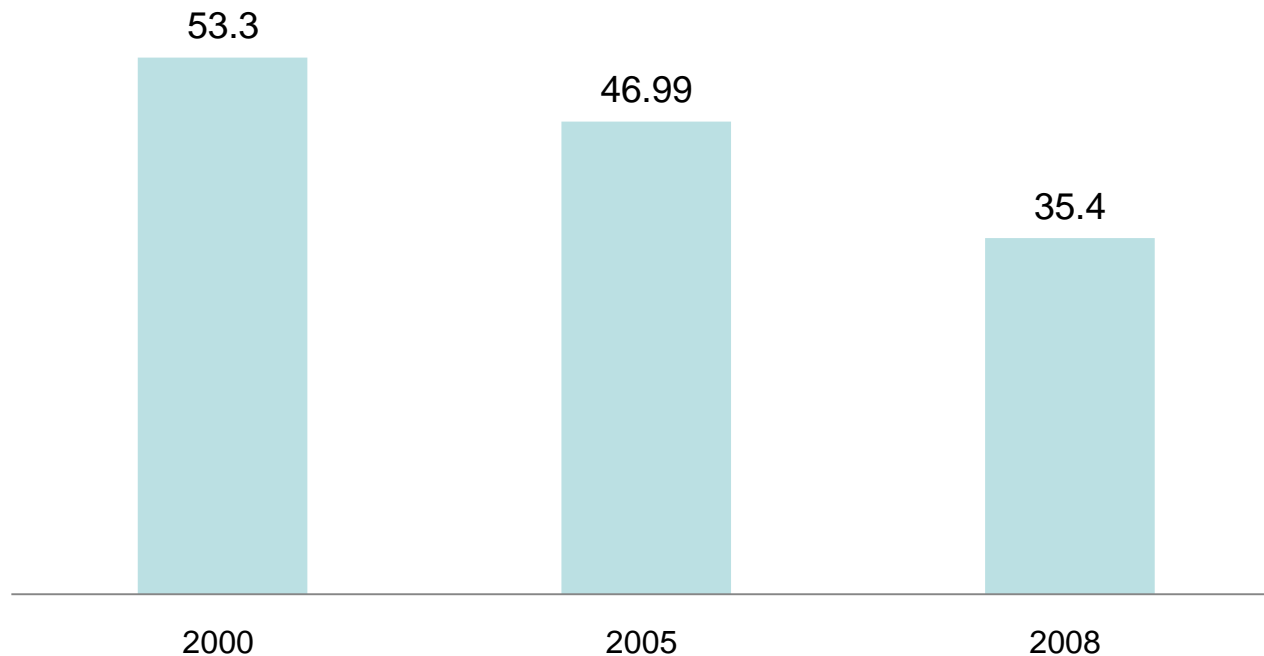
## NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS CON DESAYUNOS ESCOLARES



Fuente: DIF - Chiapas

# DIAGNÓSTICO

## PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA

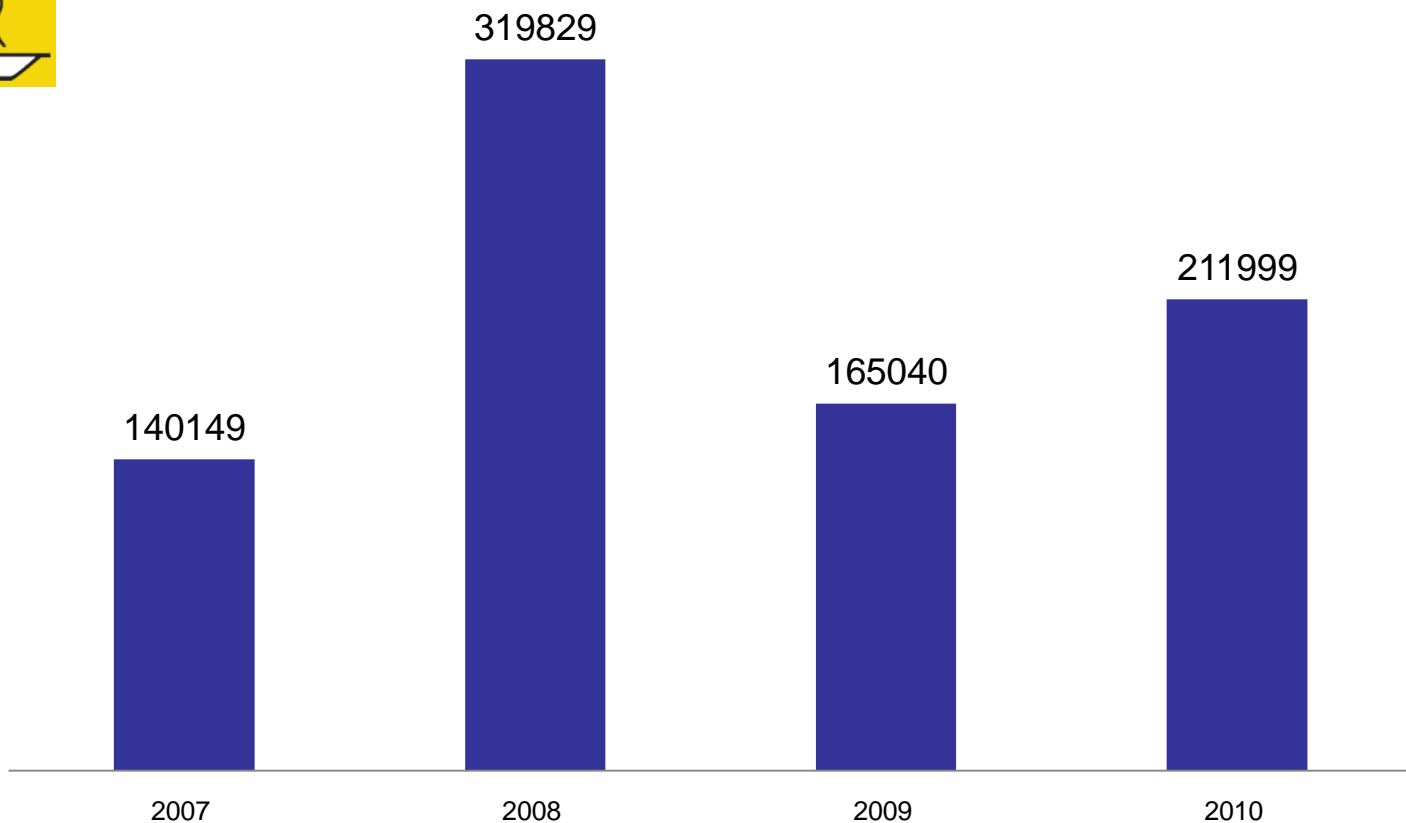


En el año 2000 el estado contaba con una población de 3'920,892 y 2'089,735 se encontraban en situación de pobreza alimentaria, para el 2005 la población era de 4'293,517 de los cuales 2'017,517 se hallaban en situación de pobreza alimentaria; en tanto para el 2008 esta situación decreció a 1,580,000.

**Fuente:** INEGI 2005, Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992-2008, del XII Censo de Población y Vivienda 2000 y del II Conteo de Población y Vivienda 2005. Estimaciones CONAPO 2006-2030

# DIAGNÓSTICO

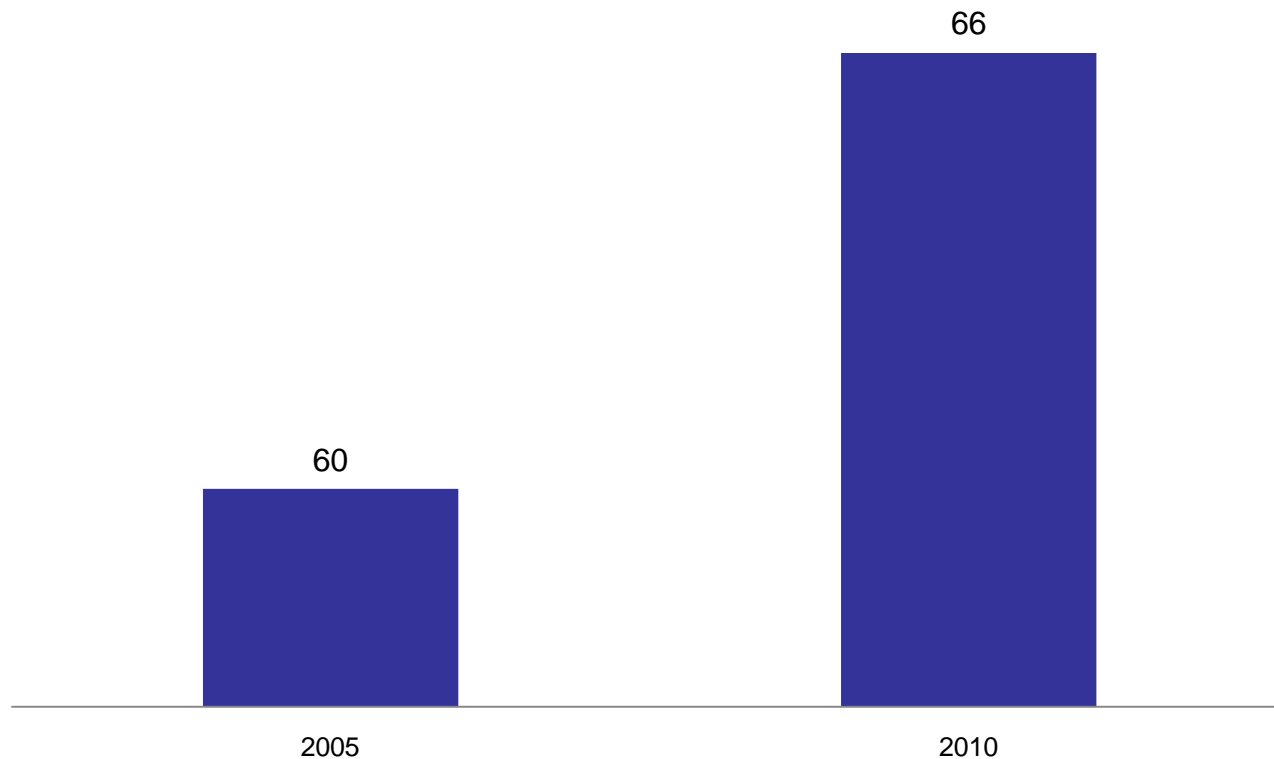
## ASISTENCIA ALIMENTARIA A POBLACIÓN VULNERABLE



Fuente: DIF- Chiapas

# DIAGNÓSTICO

## PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS CON PESO INFERIOR A LO NORMAL



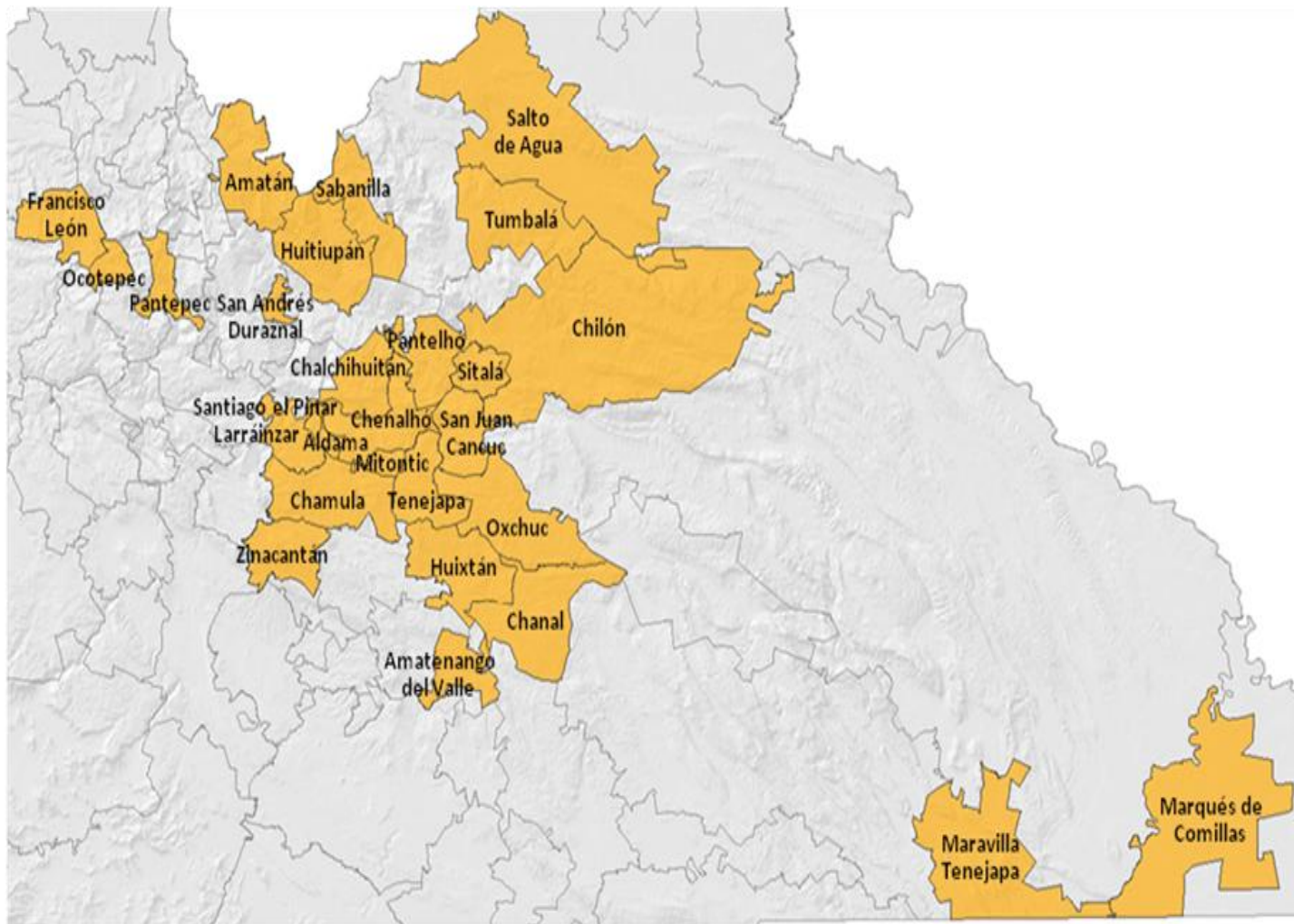
La cifra corresponde a niños de 80 localidades correspondientes a 11 municipios que se encuentran entre los 28 con menor IDH.

**Fuente:** CENSIA, INEGI 2000, SIPESAN 2010



# DIAGNÓSTICO

## MUNICIPIOS PESAN



Fuente: INEGI/DGIS,

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

---

## Objetivo 1

Garantizar el derecho de alimentación de la población que vive en condiciones de riesgo y vulnerabilidad e incidir en mejorar su alimentación, para contribuir en su calidad de vida y dar cumplimiento a las metas y Objetivos de Desarrollo del Milenio, referente a la erradicación de la pobreza y el hambre a través de los proyectos de asistencia social alimentaria.

## Estrategia 1.1

Instrumentando programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta.

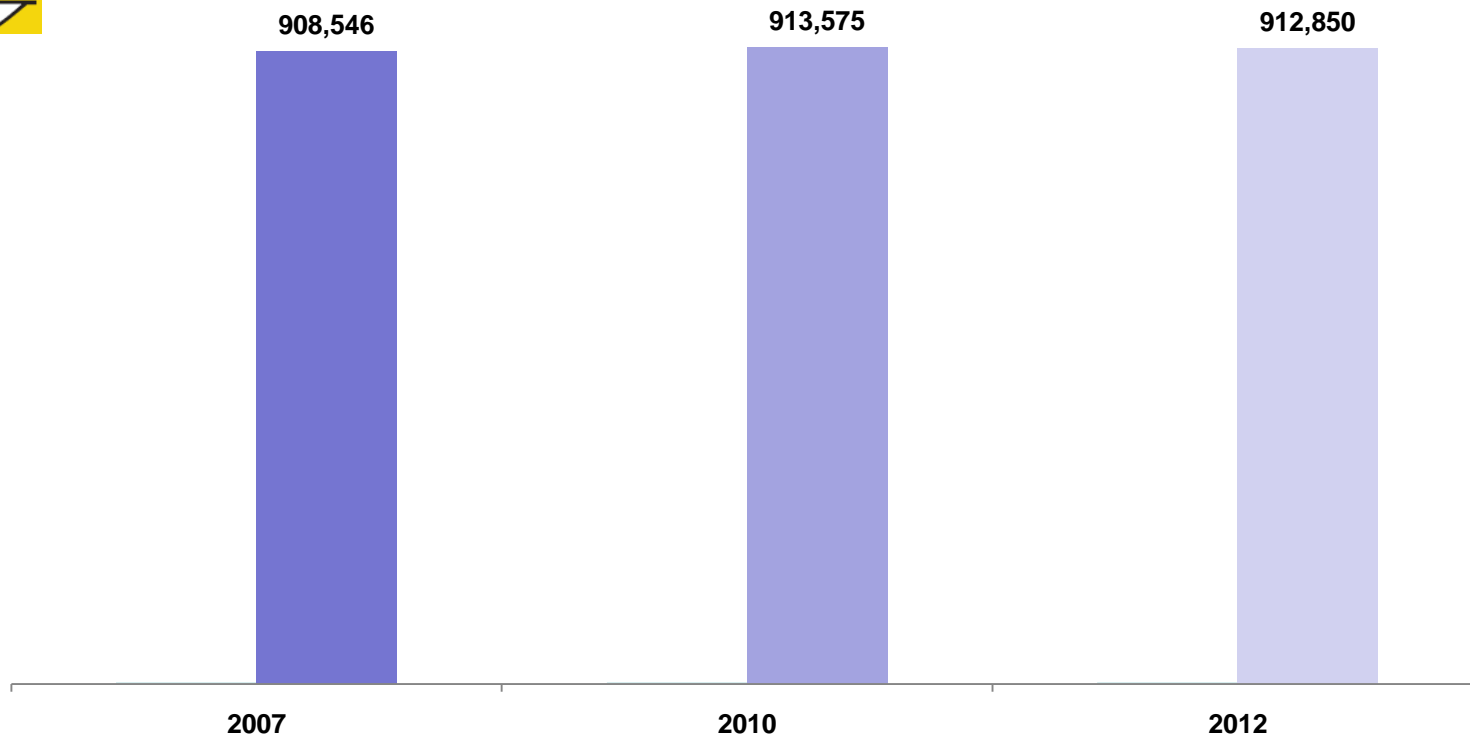
## METAS SEXENALES

---

- Atender 912,850 niñas y niños con desayunos escolares.
- Atender 244,246 personas vulnerables con raciones y/o paquetes alimentarios a la población.
- Reducir al 55% la prevalencia de desnutrición en menores de cinco años en los municipios de alta marginación en el estado.

# METAS SEXENALES

## NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS CON DESAYUNOS ESCOLARES

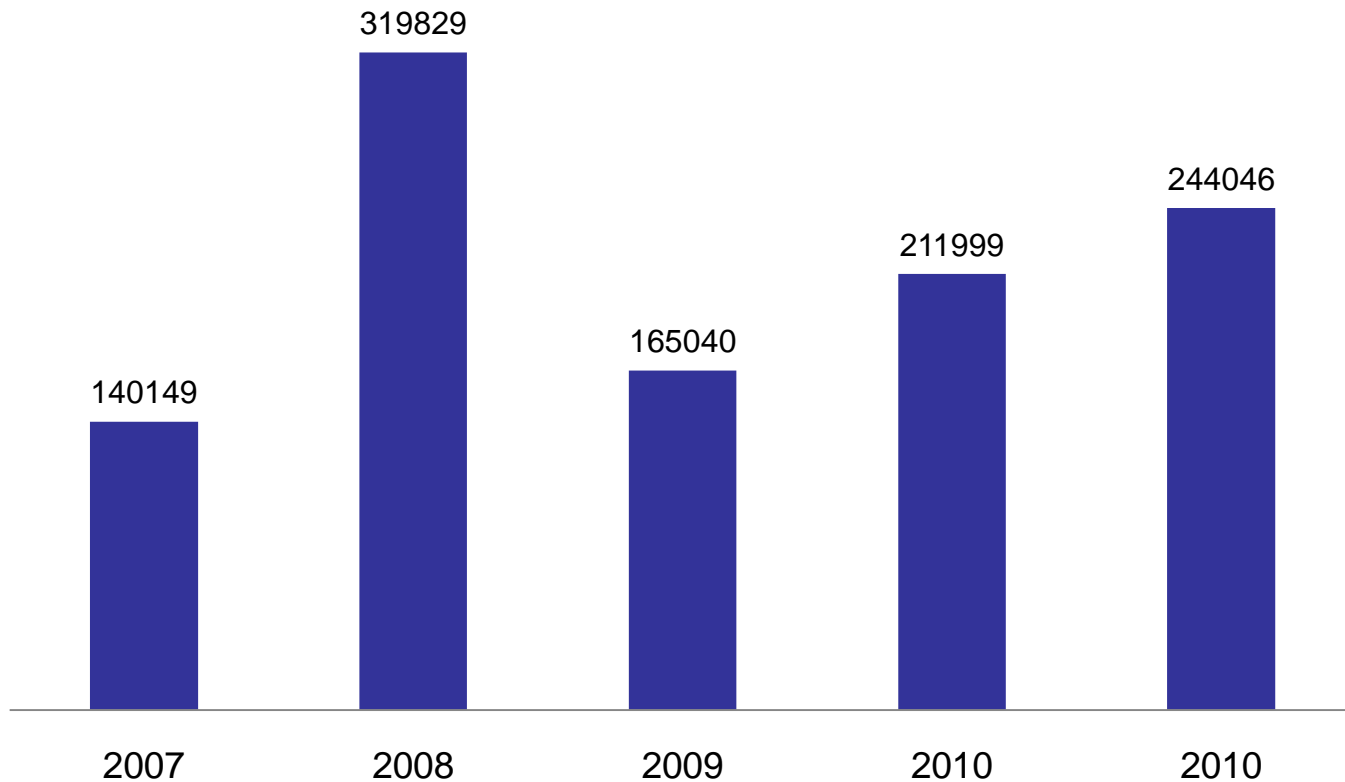


Atender 912,850 niñas y niños con desayunos escolares.

Organismo público responsable: DIF - Chiapas

# METAS SEXENALES

## ASISTENCIA ALIMENTARIA A POBLACIÓN VULNERABLE

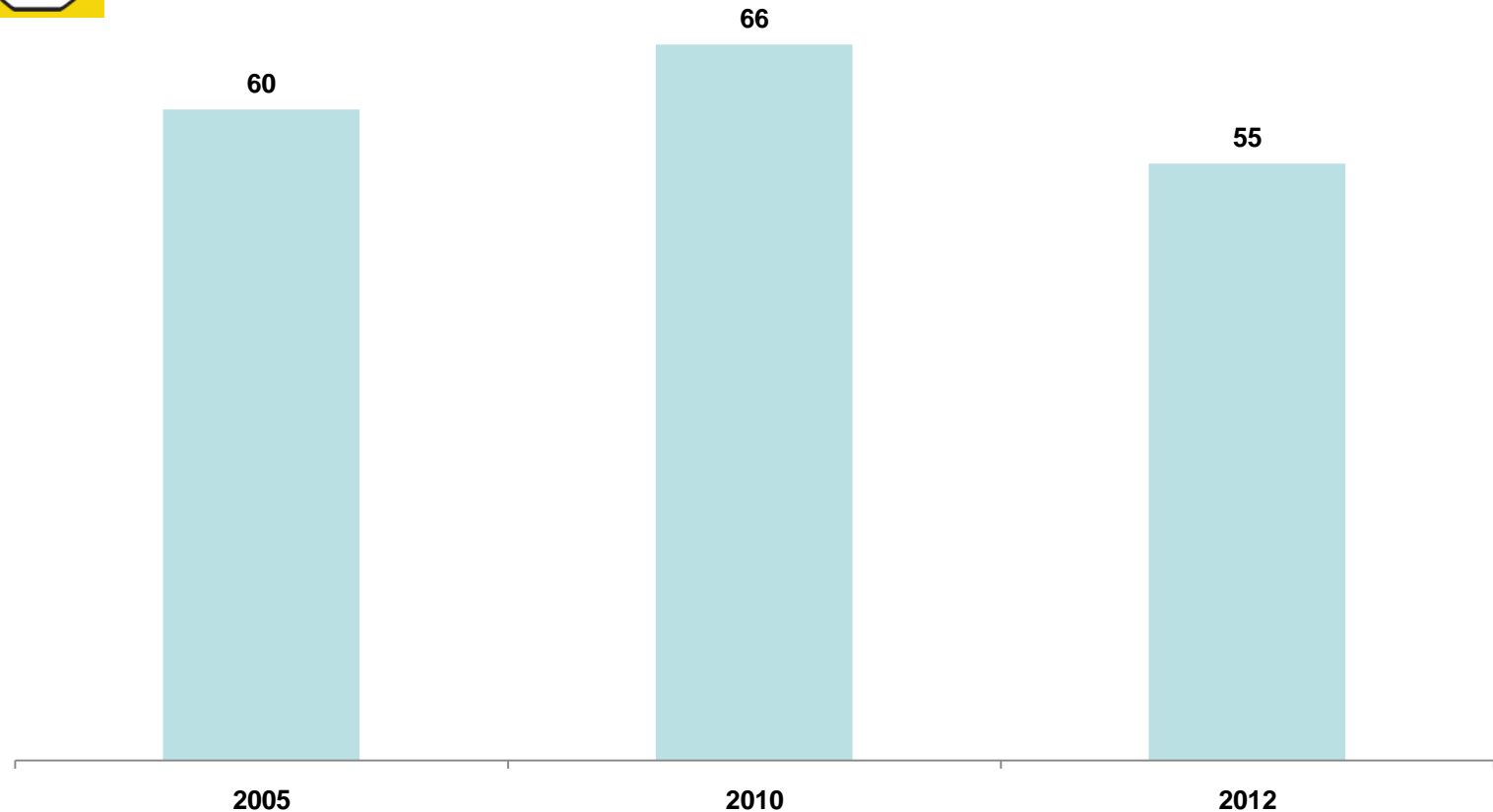


Organismo público responsable: DIF



# METAS SEXENALES

## PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS CON PESO INFERIOR A LO NORMAL

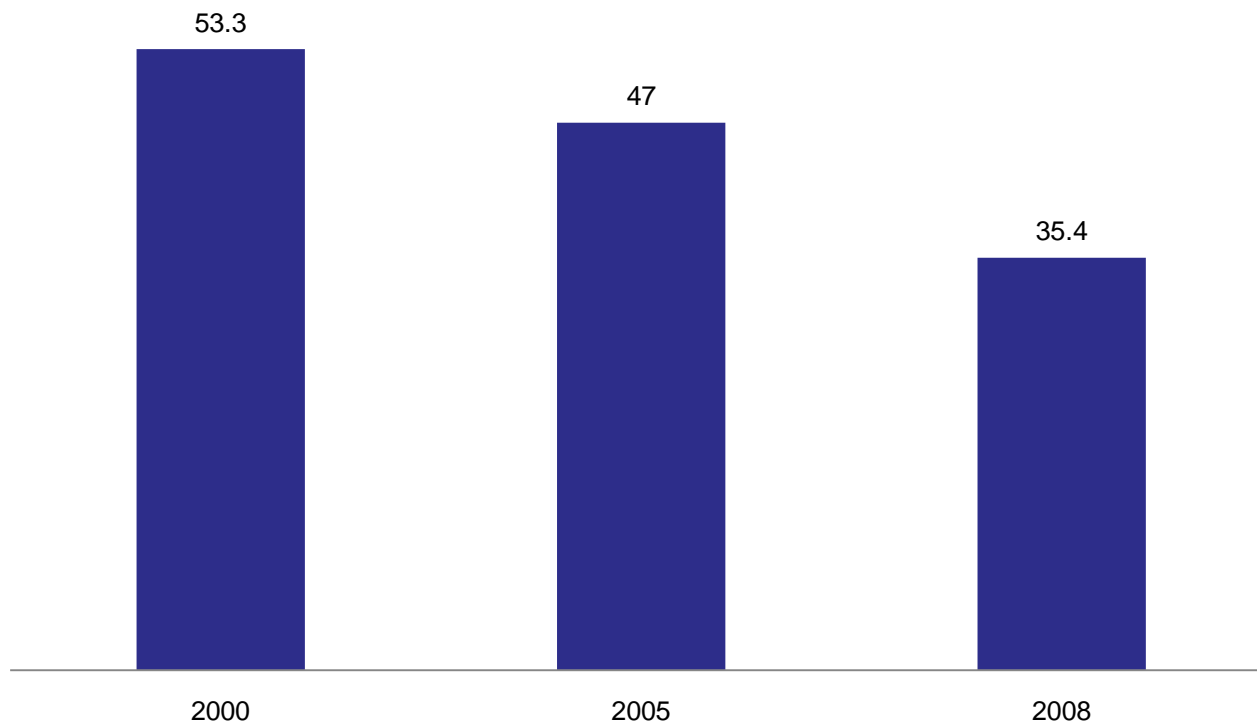


La cifra corresponde a niños de 80 localidades correspondientes a 11 municipios que se encuentran entre los 28 con menor IDH.

**Organismo público responsable:** SIPESAN (DIF)

# METAS SEXENALES

## PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA ALIMENTARIA



La estimación para el valor 2010 requiere de los datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 (ENIGH). El INEGI difundirá la información de esta encuesta el 15 de julio de 2011 y el CONEVAL dará a conocer la medición oficial de pobreza correspondiente, el 29 de julio de 2011.



## 2.1.2 Economía Solidaria



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.2 ECONOMÍA SOLIDARIA



##### Objetivo 1

Facilitar el acceso de financiamiento a la población en el estado



*Se atiende a través de BANCHIAPAS, BANMUJER, Motor para la Economía Familiar, Comerciante Cumplidor Seguro, entre otros.*

##### Estrategia 1.1

Se facilitará el acceso al financiamiento público y privado para el fortalecimiento y desarrollo en la entidad a través de BANCHIAPAS.

*A través de la creación e impulso a empresas sociales y de instrumentos financieros, con mejores capacidades productivas y gerenciales; y de actividades con locatarios y pequeños comerciantes.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.2 ECONOMÍA SOLIDARIA



##### **Estrategia 1.2**

Se impulsarán sistemas alternativos y solidarios de financiamiento.

*A través del financiamiento de proyectos productivos mixtos de hombres y mujeres y para mujeres indígenas, promoviendo la cultura del ahorro y fortaleciendo sus capacidades humanas.*



##### **Estrategia 1.3**

Se consolidarán y crearán programas especializados de financiamiento para mujeres.

A través del otorgamiento de microcréditos solidarios a mujeres, que generan la cultura del ahorro y permiten la creación de microempresas sociales que generan empleo y autoempleo.



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.2 ECONOMÍA SOLIDARIA



##### **Estrategia 1.4**

Se crearán negocios familiares gestionados a través de las Asambleas de Barrio.

*Mediante el programa Motor para la Economía Familiar se dota de equipo y herramientas de trabajo para la creación, ampliación y consolidación de negocios.*



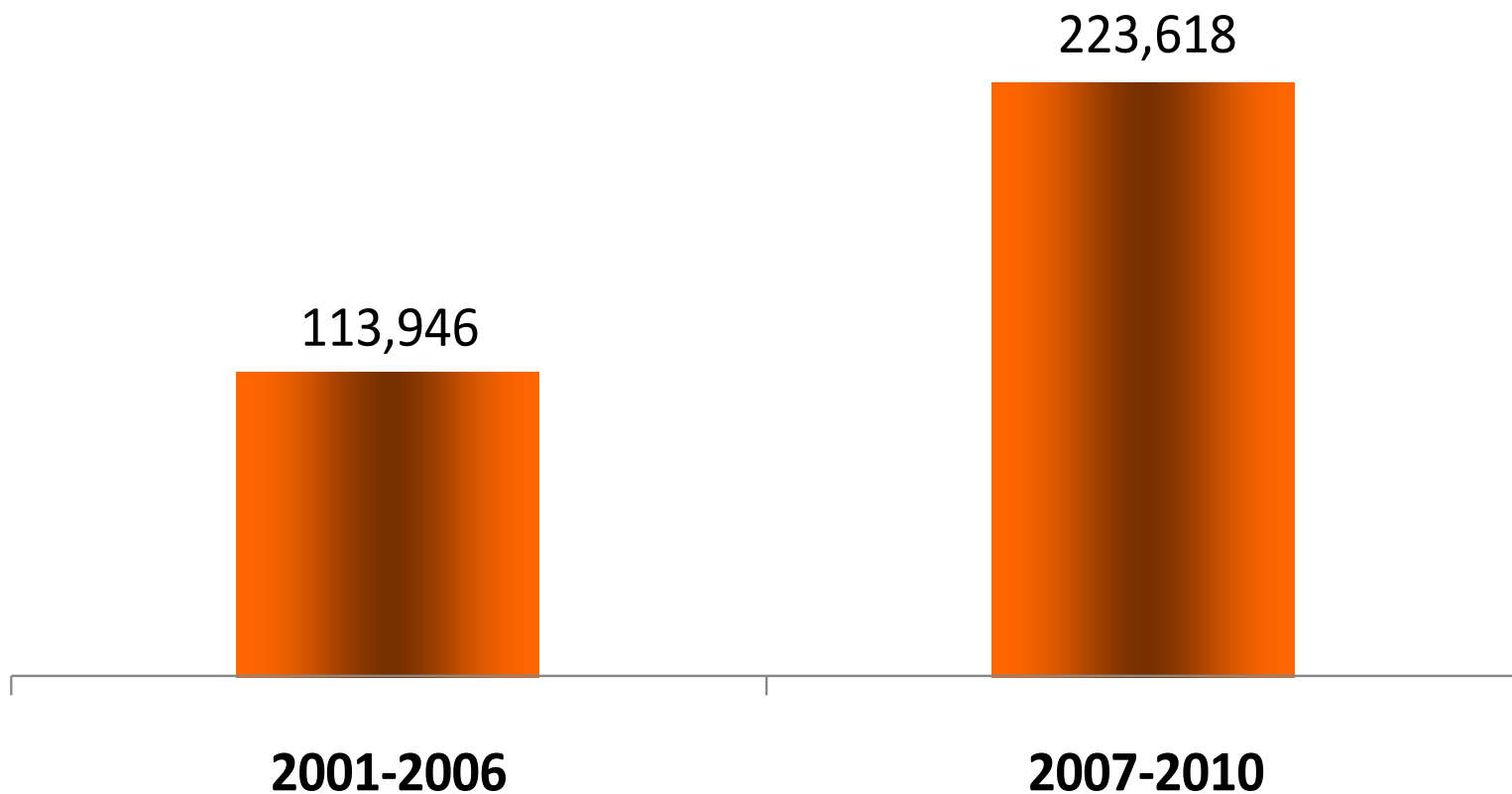
##### **Estrategia 1.5**

Se otorgará equipamiento a comerciantes en situación de vulnerabilidad para aumentar sus niveles de ingreso.

*Mediante el otorgamiento de equipo y herramientas de trabajo a comerciantes con difícil acceso a otras fuentes de financiamiento. Además a los beneficiarios se les dotará de un seguro de vida.*

# DIAGNÓSTICO

## POBLACIÓN ATENDIDA CON FINANCIAMIENTO



Fuente: Informe de Gobierno SEDES0 2006, BANCHIAPAS, SEDEM, Y SEDEPAS.

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**

---

## **Objetivo 1**

Promover y facilitar el acceso al financiamiento público y privado en condiciones de equidad, a la población del estado para mejorar su ingreso y capacidad de ahorro.

### **Estrategia 1.1**

Promoviendo la concurrencia de recursos para el financiamiento, creación y consolidación de empresas, microempresas sociales, grupos de trabajo solidarios emprendedores, locatarios y pequeños comerciantes; con una perspectiva de sustentabilidad y equidad de género, de hombres y mujeres del estado e impulsando sistemas alternativos de financiamientos.

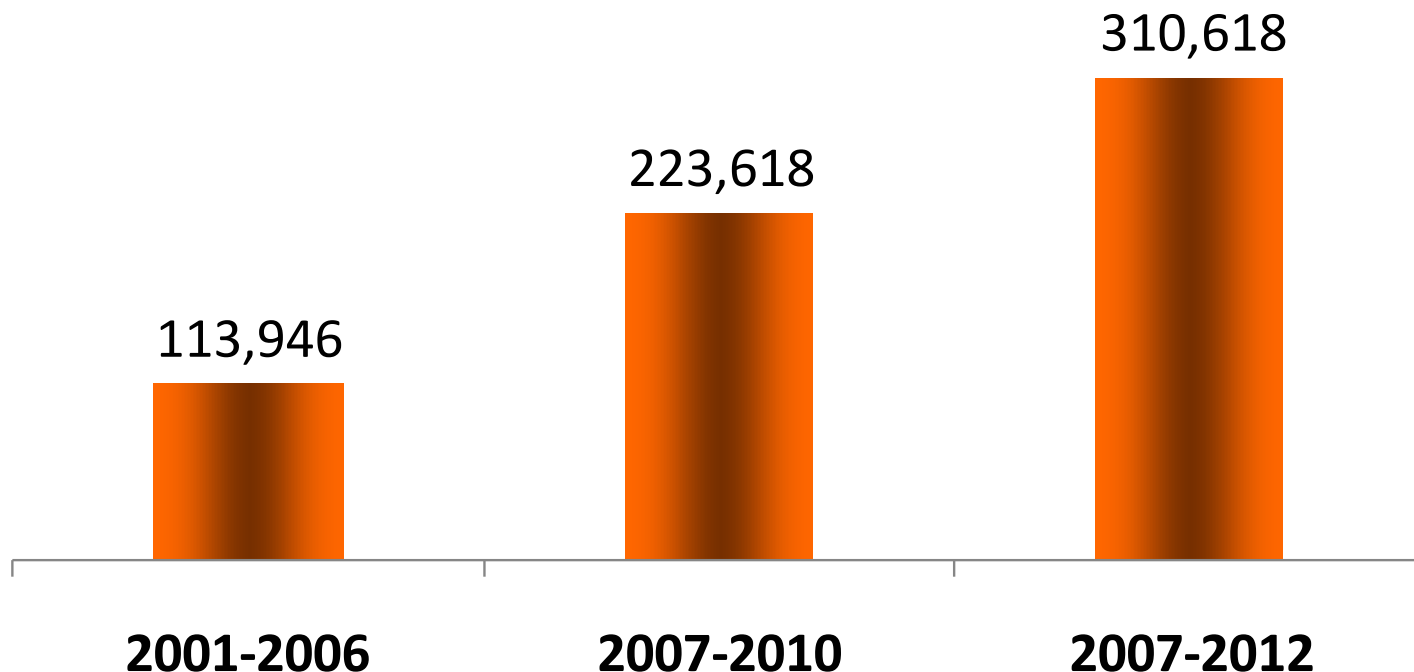
## METAS SEXENALES

---

Brindar acceso a financiamientos a 310,618 personas, al final de la presente administración.

# METAS SEXENALES

## POBLACIÓN ATENDIDA CON FINANCIAMIENTO



Brindar acceso a financiamientos a 310,618 personas, al final de la presente administración.

Financiamientos a empresas sociales sustentables, a locatarios y pequeños comerciantes, microempresas sociales, microcréditos, iniciativas de grupos sociales, mujeres indígenas emprendedoras y negocios familiares.

**Organismo público responsable:** SEDEM, BANCHIAPAS Y SEDEPAS.



Chiapas  
Gobierno  
del Estado

*Son Hechos  
no palabras*



## 2.1.3 CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES





## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.3 CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES



##### Objetivo 1

Construir el marco jurídico, administrativo y operativo que permita la reubicación de familias que habitan en localidades dispersas, marginadas y en zonas de riesgo.

##### Estrategia 1.1

Se establecerá el marco jurídico normativo de Ciudades y Villas Rurales Sustentables.

*Mediante el establecimiento del marco jurídico donde se especificarán las atribuciones y responsabilidades institucionales para la ejecución de la política pública, los criterios y requisitos para la fundación de las Ciudades Rurales y Villas Rurales Sustentables en el Estado de Chiapas, impulsando la gobernanza, la querencia y sociedad en las Ciudades y Villas Rurales Sustentables.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.3 CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES



##### Estrategia 1.2

Se realizarán estudios para el ordenamiento de los asentamientos humanos dispersos, para el desarrollo de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables.

*A través de la elaboración de estudios socio-territoriales, económico-productivos, de sustentabilidad ambiental y de viabilidad de predio; dichos estudios propondrán estrategias de solución a las problemáticas detectadas en la población objeto, además garantizarán la atención adecuada a las necesidades técnico-espaciales de las Ciudades o Villas Rurales Sustentables correspondientes, así mismo se instrumentarán estrategias para potencializar el desarrollo productivo y económico, además de promover la integración espacial, ambiental, social y económica, maximizando los beneficios públicos y minimizando los impactos negativos al medio ambiente.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.3 CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES



#### **Estrategia 1.3**

Se realizarán los estudios y proyectos ejecutivos necesarios para la edificación de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables.

*Se deberá contar con el programa de desarrollo urbano de cada Ciudad y Villa Rural Sustentable; lo cual funcionará como instrumento de planeación, administración, regulación y ordenamiento del crecimiento de la ciudad contemplando los factores socioeconómicos y territoriales de la población. Así mismo, se realizarán los estudios técnicos necesarios para garantizar la seguridad, durabilidad y funcionalidad de las obras en las Ciudades o Villas Rurales Sustentables.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.3 CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES



#### Objetivo 2

Crear un subsistema de Ciudades y Villas Rurales Sustentables que permita concentrar localidades dispersas y facilitar la dotación de servicios básicos, favorecer la gobernanza, querencia y cohesión social y un mejor uso de los recursos públicos.

#### Estrategia 2.1

Se edificarán y fundarán Ciudades y Villas Rurales Sustentables que brinden a sus habitantes viviendas dignas con servicios públicos de calidad y alternativas productivas con empleos dignos y remunerados, en un ambiente de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales.

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.3 CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES



**Componente de desarrollo urbano y vivienda:** brinda viviendas dignas y seguras, con servicios de calidad, establece servicios de agua potable, drenaje, electricidad, alcantarillado y alumbrado público, que cumplan con estándares de calidad y permitan ahorros de energía; edifica infraestructuras urbanas, de comunicaciones y de transportes debidamente planificadas, para el crecimiento futuro de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables.

**Componente de desarrollo social:** brinda servicios educativos con acceso a tecnologías de punta y de cobertura completa en el nivel básico, establece servicios de salud provistos de equipo médico de última generación y telemedicina; establece infraestructura que permita la conectividad en la Ciudad y Villa Rural Sustentable; hace asequibles conocimientos, tecnologías y habilidades que permitan a la población romper la cadena de necesidades que limitan el progreso individual y colectivo.

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.3 CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES



**Componente económico, productivo y de servicios:** establece y opera proyectos agroindustriales, industriales, comerciales y de servicios que signifiquen efectivas respuestas a la pobreza y que generen cambios verdaderos en la vida de las personas; impulsa proyectos de reconversión productiva en las parcelas de origen de los beneficiarios, realiza estudios y análisis de mercado, de las capacidades y vocaciones productivas de los beneficiarios, diseña y opera esquemas de financiamiento, de capacitación, de comercialización, de evaluación financiera y de acompañamiento empresarial para los beneficiarios; constituye figuras asociativas de producción, de administración y de comercialización.

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.3 CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES



**Componente ambiental:** establece en el entorno de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables un programa de ordenamiento ecológico y territorial con propuestas de conservación, restauración, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; realiza un diagnóstico de zonas degradadas, así como también un inventario de especies vegetales nativas de la región para realizar programas de reforestación, mitigar el deterioro ambiental, recuperar los ecosistemas y la biodiversidad; establece infraestructura y elementos tendientes a la producción y preparación de alimentos de las familias reubicadas en las Ciudades y Villas Rurales Sustentables.

**Componente de legalidad y gobierno:** genera condiciones favorables para la construcción de sociedad, querencia y gobernanza, como principios fundamentales para la sana convivencia en una nueva vecindad; establece infraestructuras que brinden los servicios de policía y buen gobierno en cada Ciudad y Villa Rural Sustentable.

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.3 CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES

##### Objetivo 3

Generar procesos de planeación territorial participativa en la constitución y edificación de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables, con una visión de corresponsabilidad del gobierno y la sociedad en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales.

##### Estrategia 3.1

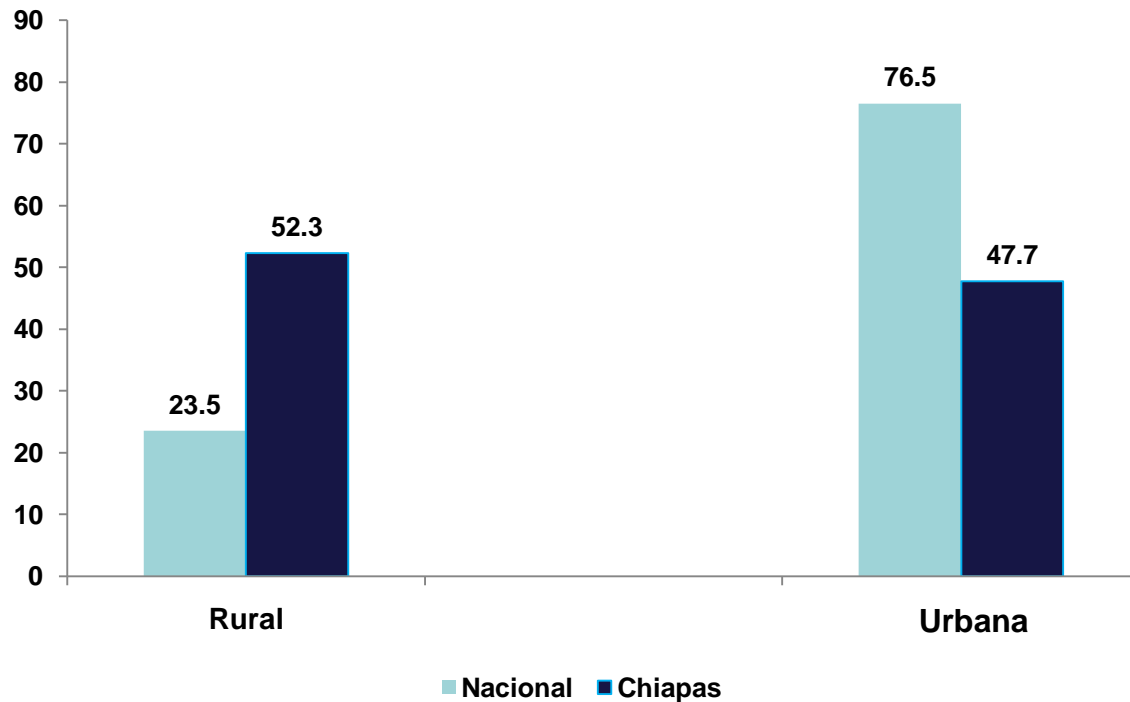
Se creará un Consejo Consultivo Ciudadano de Ciudades Rurales Sustentables, para acompañar, monitorear y evaluar el proceso y los resultados de corto, mediano y largo plazo.

*Mediante la gestión de aportaciones de recursos de gobierno y sociedad, se fomenta y coordina la cooperación nacional e internacional en el diseño, edificación y operación de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables.*



# DIAGNÓSTICO

## PORCENTAJE DE POBLACIÓN, SEGÚN CONDICIÓN URBANO-RURAL



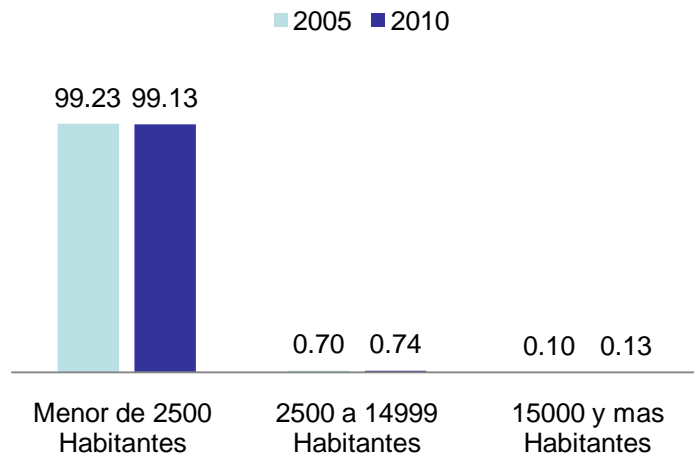
- El 47.7% de la población restante se localiza en zonas urbanas.
- En el país existe una alta dispersión poblacional, pero en Chiapas esta situación es más acentuada, 74% de las localidades tienen menos de 100 habitantes.
- El 52% de la población vive en zonas rurales (localidades menores de 2,500 habitantes).

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI

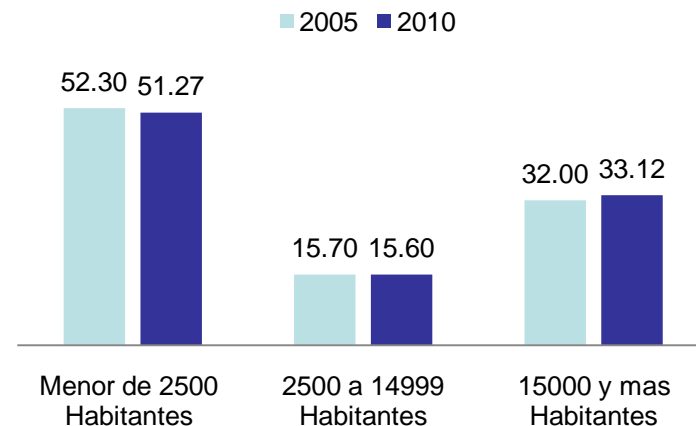
# DIAGNÓSTICO

## PORCENTAJE DE CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOCALIDADES

### Localidades



### Población



De acuerdo al Censo 2010 en el estado existen 20 mil 047 localidades de las cuales el 99.13% son menores de 2 mil 500 habitantes y concentran al 51.27% de la población

Fuente: INEGI 2005 Y 2010

# DIAGNÓSTICO

---

En 1970, existían en Chiapas 7,715 localidades, 35 años después, según el INEGI, se registraron 19,386 centros de población; situación que refleja un incremento de 151.28% correspondiente a un aumento exponencial que representa 11,671 nuevos asentamientos humanos que se crearon en el periodo mencionado. Cifra superior a la que históricamente tenía Chiapas hasta 1970, facilitando un patrón de distribución poblacional caracterizado por dos grandes polos:

- 1) Una dispersión poblacional donde 1'108,783 habitantes que representan 25.83% del total de la población, residen en 18.027 localidades menores de 499 habitantes, que constituyen 92.99% de las existentes en el estado.
- 2) Una marcada concentración urbana, donde 3'184,676 habitantes, que conforman 74.17% de la población del estado, viven en 1,359 localidades mayores de 500 habitantes, que significan 7.01% de las localidades restantes.

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**

## **Objetivo 1**

Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando Ciudades Rurales Sustentables que ofrezcan a sus habitantes servicios integrales, oportunidades económicas y de desarrollo.

### **Estrategia 1.1**

Creando Ciudades Rurales Sustentables como espacios para el desarrollo integral que mejoren la calidad de vida de las personas, con oportunidades económicas y favorezcan la conservación y uso racional de los recursos naturales.

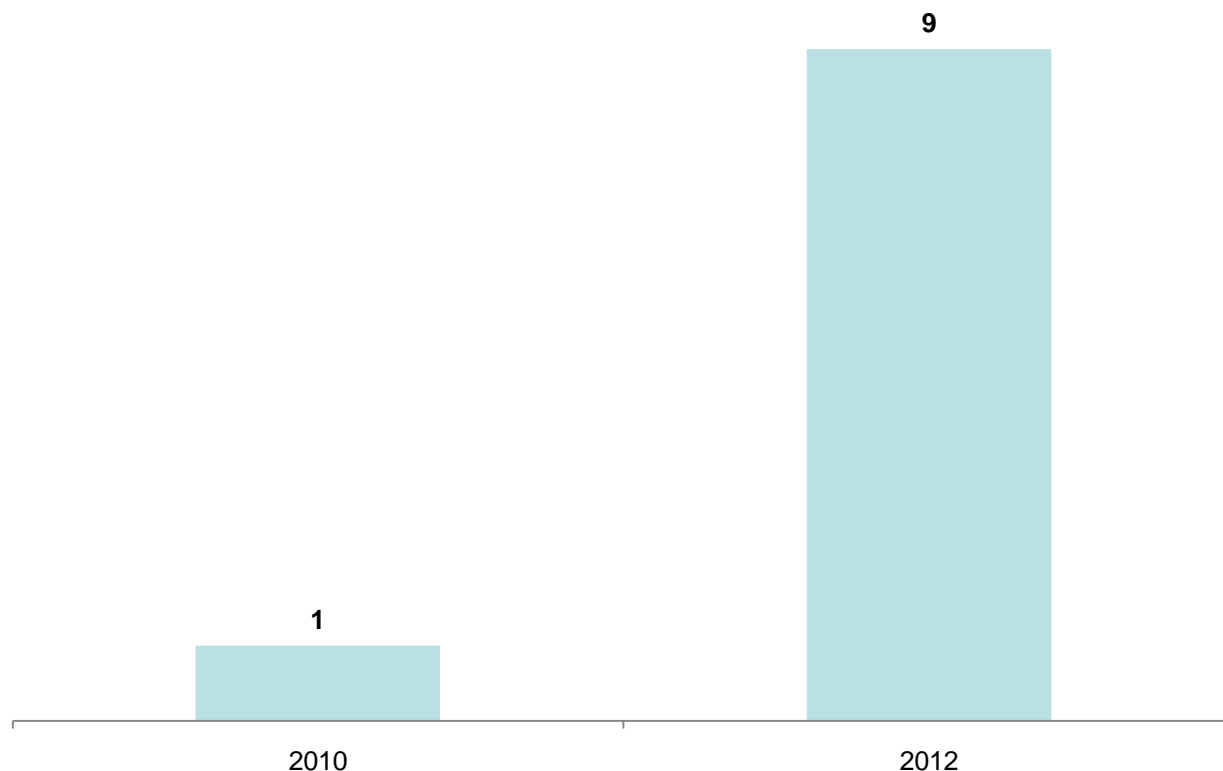
## METAS SEXENALES

---

Fundar seis Ciudades y tres Villas Rurales Sustentables en puntos estratégicos de la entidad al final del sexenio.

# METAS SEXENALES

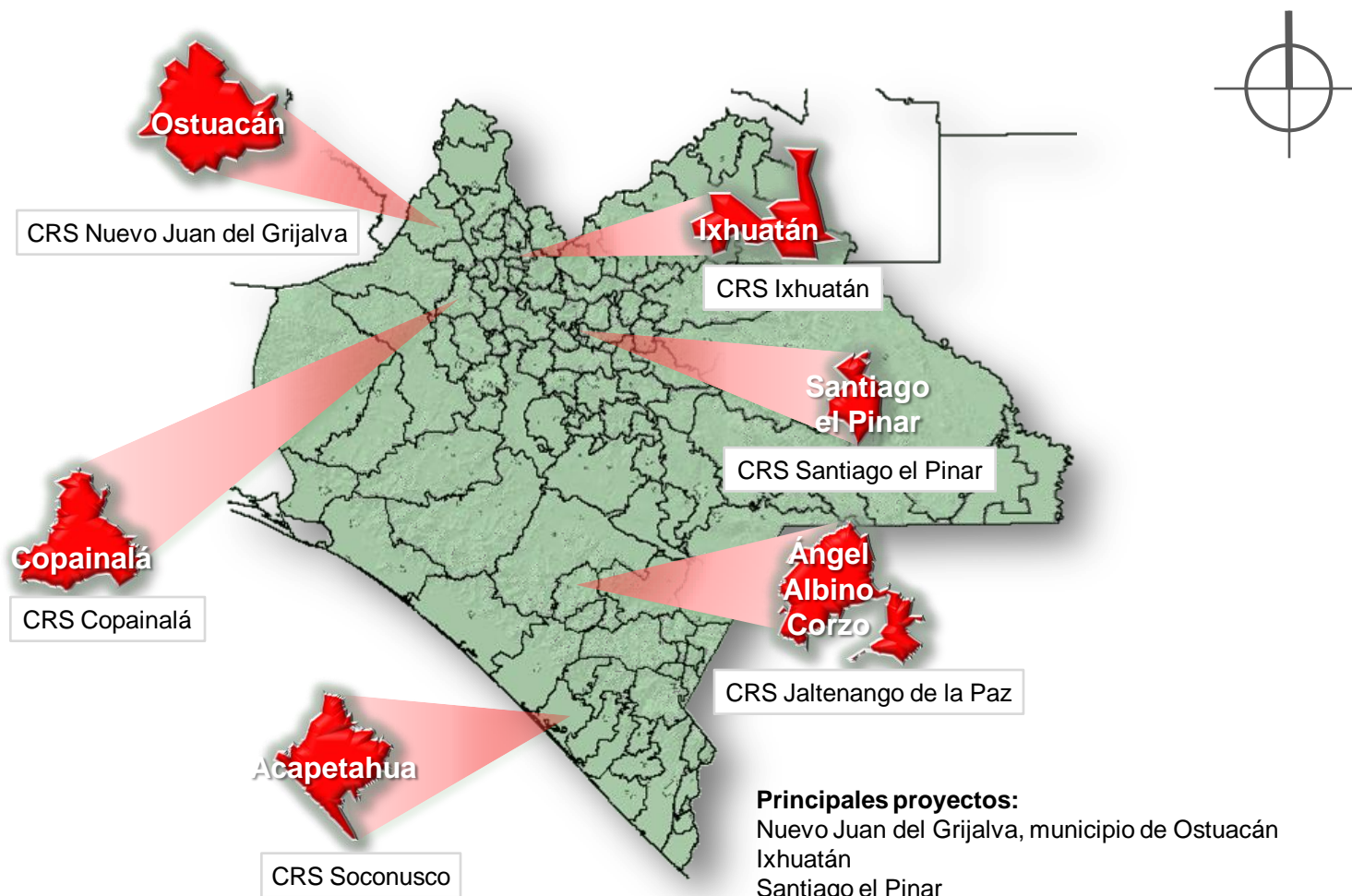
## CIUDADES Y VILLAS RURALES SUSTENTABLES A IMPULSAR



Organismo público responsable: Instituto de Población y Ciudades Rurales.

# METAS SEXENALES

## Ciudades Rurales Sustentables

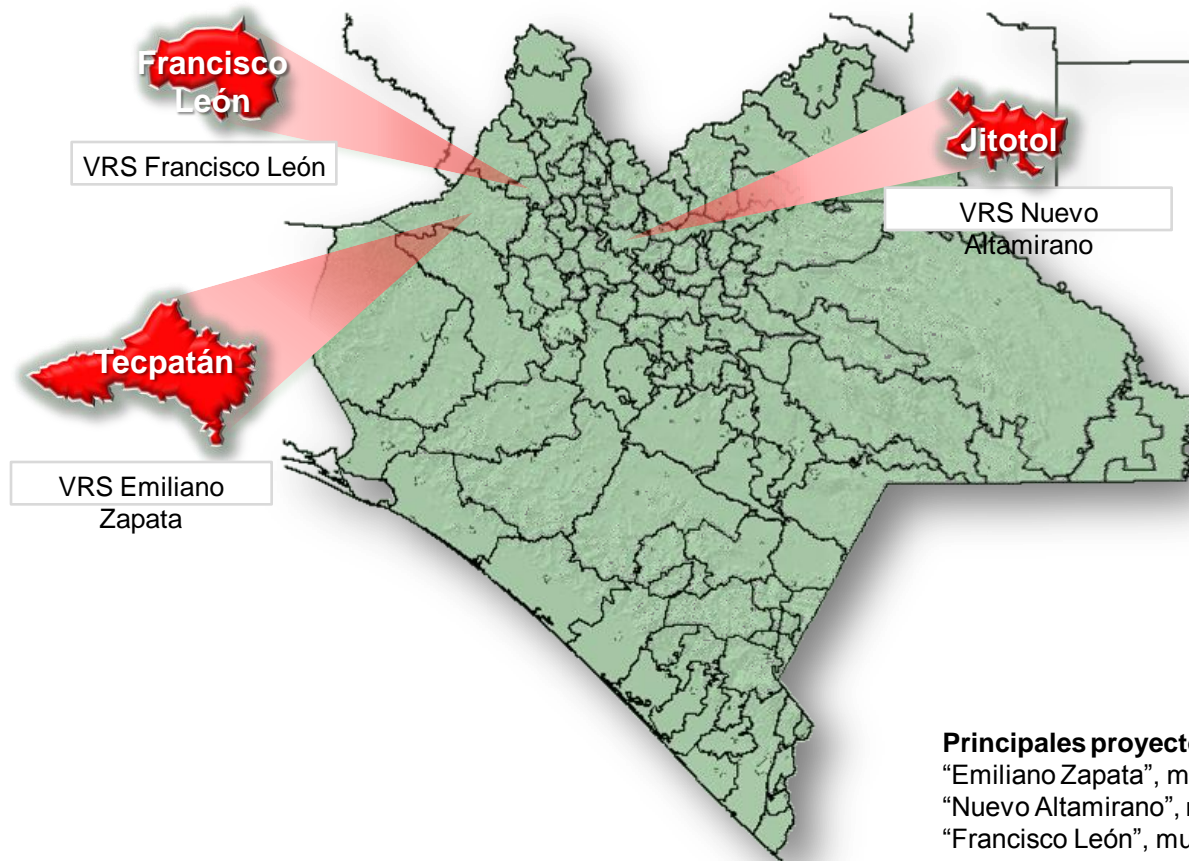
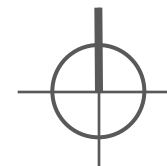


**Principales proyectos:**  
Nuevo Juan del Grijalva, municipio de Ostuacán  
Ixhuatán  
Santiago el Pinar  
Jaltenango la Paz, municipio de Ángel Albino Corzo  
Copainalá  
Acapetahua, en el Soconusco

**Organismo público responsable:** Instituto de Población y Ciudades Rurales.

# METAS SEXENALES

## Villas Rurales Sustentables



**Principales proyectos:**  
“Emiliano Zapata”, municipio de Tecpatán  
“Nuevo Altamirano”, municipio de Jitotol.  
“Francisco León”, municipio de Francisco León.

Organismo público responsable: Instituto de Población y Ciudades Rurales.





## 2.1.4 DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.4 DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO



##### Objetivo 1

Detonar el desarrollo integral económico, social y ambiental con sustentabilidad y enfoque territorial en regiones prioritarias.



*Se atiende con el Programa de Desarrollo Social, Integrado y Sostenible, el fideicomiso Fondo de Participación Social Chiapas y el Programa de Coinversión OXFAM-Gobierno del Estado.*



##### Estrategia 1.1

Se instrumentarán procesos y prácticas de desarrollo micro regional con enfoque territorial sustentable.

*El PRODESIS ha realizado un trabajo intenso de promoción de desarrollo con enfoque territorial en la región selva, generando opciones de desarrollo para sus pobladores de esa región. Los pasos siguientes incluyen el seguimiento a la institucionalización de los planes elaborados y la consolidación de las acciones emprendidas*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.4 DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO



##### **Estrategia 1.2**

Se fortalecerán los procesos de concertación y participación social.

*Mediante las acciones de concertación que realiza el Programa de Desarrollo Social, Integrado y Sostenible con los tres órdenes de gobierno, los organismos no gubernamentales y la población.*



##### **Estrategia 1.3**

Se establecerán mecanismos de participación social en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas y programas sociales.

*A través de apoyos a las organizaciones de la sociedad civil para ejercer su derecho al acceso y ejercicio de recursos públicos a través del fideicomiso Fondo de Participación Social Chiapas, se abren espacios de diálogo político en el marco del Programa Participación Social Chiapas, y se fortalece la relación multilateral de cooperación internacional que contribuya al beneficio social a través del Programa de Coinversión OXFAM-Gobierno del Estado.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.4 DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO



#### **Estrategia 1.4**

Se realizarán procesos de planeación territorial que garanticen la orientación de recursos institucionales para disminuir los rezagos regionales.



*A través del Programa de Desarrollo Social, Integrado y Sostenible se impulsa la formulación de instrumentos y procesos de planeación territorial participativa a nivel micro regional, municipal y regional. Se incluye contribuir a la formulación de políticas de desarrollo y generar concurrencia financiera en la gestión e instrumentación de los planes rectores de las regiones prioritarias.*





## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.4 DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO



##### **Estrategia 1.5**

Se incorporará la acción coordinada de las dependencias de los tres órdenes de gobierno.



*Mediante la celebración de convenios entre los tres órdenes de gobierno y el diseño de planes de ordenamiento municipal que permitan ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo social mediante el otorgamiento de servicios básicos a las zonas habitacionales. También se impulsan alianzas internacionales para el desarrollo de las regiones prioritarias.*



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.4 DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO



##### Objetivo 2

Mejorar las condiciones de los espacios de uso común en zonas rurales y urbanas.

***Se atiende con el programa Obra Solidaria.***

##### Estrategia 2.1

Se otorgarán a través de las Asambleas de Barrio apoyos enfocados al mejoramiento de vivienda y áreas de uso común en zonas rurales y urbanas.

*Con el programa Obra Solidaria se cambia el rostro de las colonias y poblaciones a través de la construcción de canchas deportivas, banquetas, parques, enmallados perimetrales, entre otras acciones, de acuerdo a la priorización realizada por las Asambleas de Barrio.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.4 DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO



#### Objetivo 3

Fortalecer procesos de planeación del desarrollo urbano en los centros de población de los municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.

*Se atiende con la elaboración de planes de desarrollo urbano en los municipios con menor IDH.*

#### Estrategia 3.1

Se elaborarán planes de desarrollo urbano para las cabeceras municipales y las localidades mayores a 500 habitantes en los municipios con menor IDH.



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.4 DESARROLLO REGIONAL Y COMUNITARIO



#### Objetivo 4

Potencializar la inversión con recursos convenidos con la federación enfocados al desarrollo social.



*Se atiende con la firma del Acuerdo de Coordinación de Programas Sociales.*

#### Estrategia 4.1

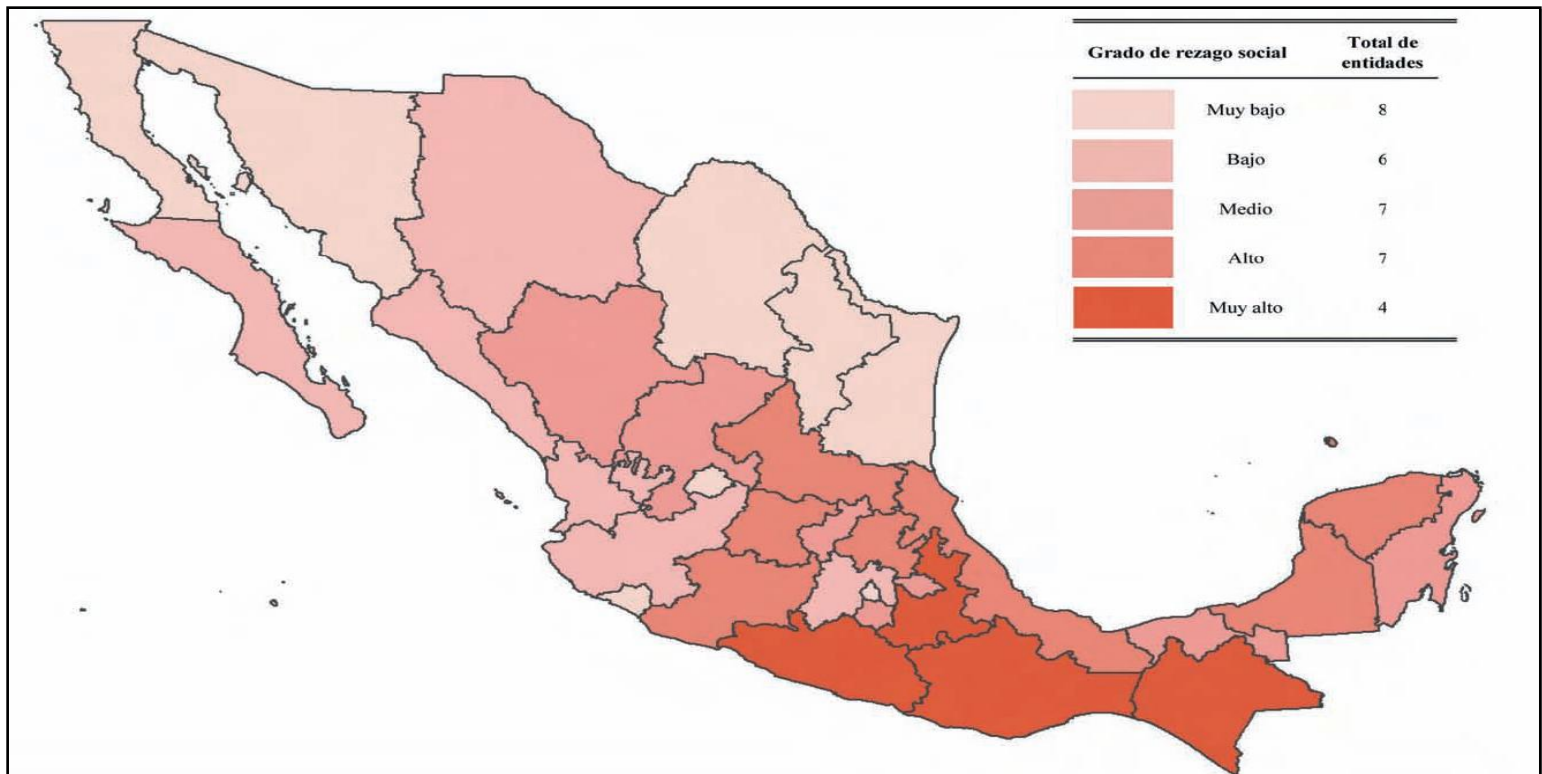
Se concertará la firma de convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la ejecución de programas sociales.

#### Estrategia 4.2

Se desarrollan acciones de promoción y seguimiento de los programas sociales Hábitat y Espacios Públicos de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Social Federal.

# DIAGNÓSTICO

## GRADO DE REZAGO SOCIAL A NIVEL NACIONAL, 2005

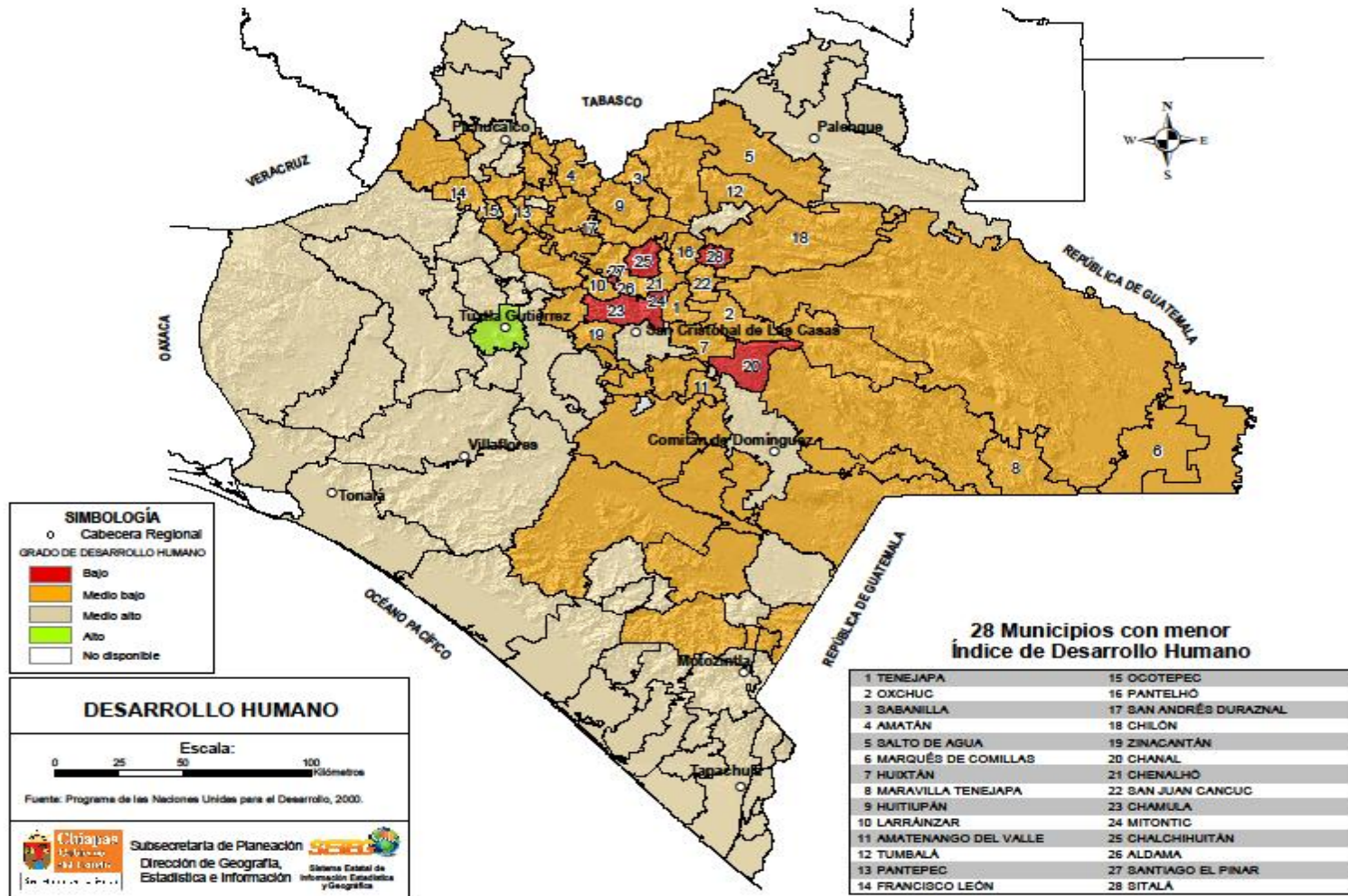


Chiapas es una entidad con muy alto grado de rezago social, seguido por Oaxaca, Guerrero y Puebla.

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL, con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2005.

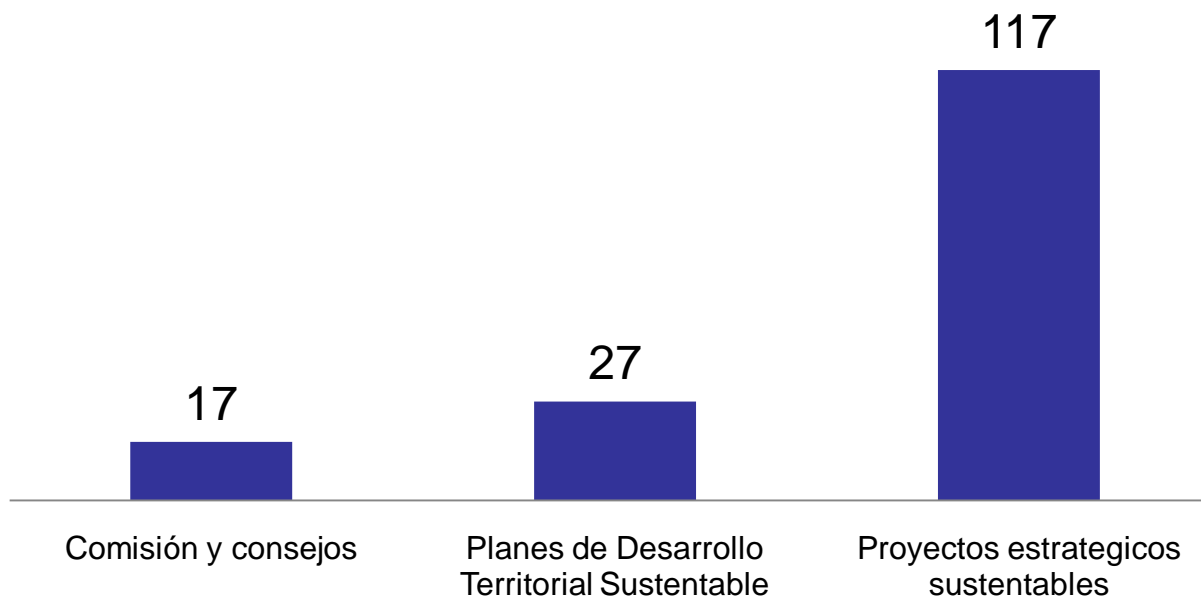
# DIAGNÓSTICO

## MUNICIPIOS CON MENOR ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL ESTADO



# DIAGNÓSTICO

## NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE (2007)

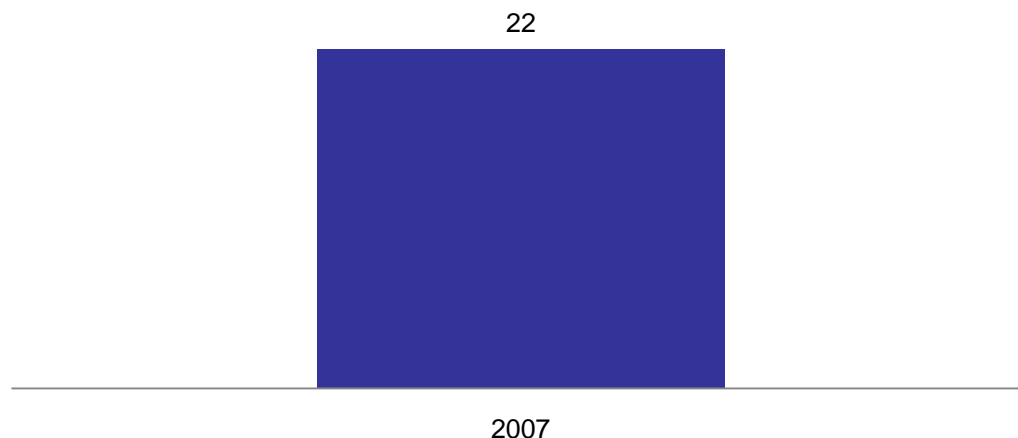


El PRODESIS, en el año 2007 estableció en la región de la selva, una Comisión Interinstitucional Chiapas Solidario para el desarrollo de la selva y 16 consejos microregionales, 27 planes y 117 proyectos. El programa culminó su primera fase en el año 2008, cumpliendo con sus metas establecidas.

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo y Participación Social.

# DIAGNÓSTICO

## ORGANIZACIONES EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CHIAPAS

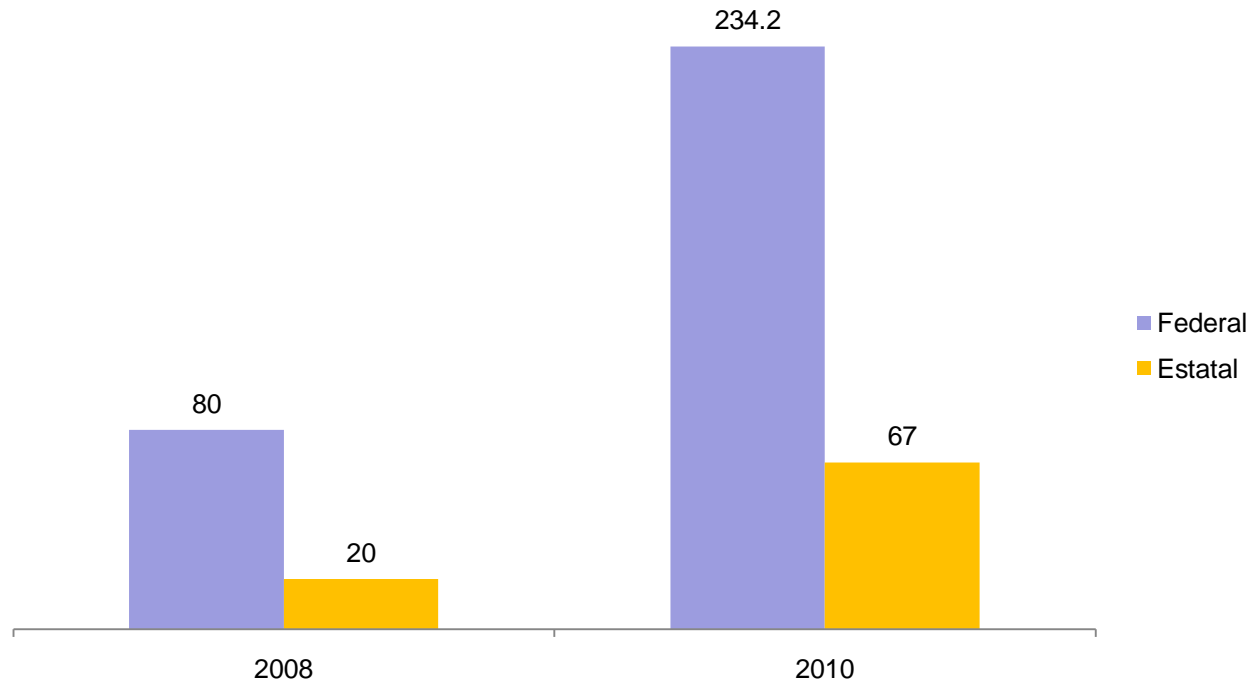


El Programa Participación Social Chiapas, abre espacios de diálogo político con las organizaciones sociales y fortalece la relación multilateral de cooperación internacional a través del Programa de Coinversión OXFAM-Gobierno del Estado. A través del Fondo de Participación Social Chiapas, FOPASCH.

**Fuente:** Secretaría de Desarrollo y Participación Social

# DIAGNÓSTICO

## APORTACIÓN EN MDP DERIVADO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FEDERACIÓN-ESTADO

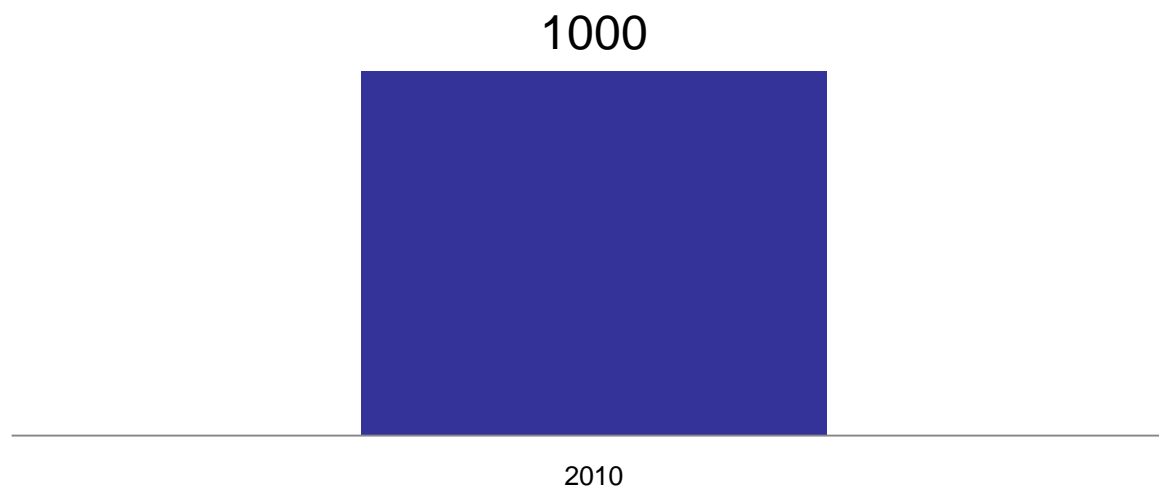


A la fecha se han logrado tres convenios de coordinación para la concurrencia de recursos federales y estatales en la operación de los programas de beneficio social (Baños Ecológicos, Estufas Ecológicas y Obras de Agua Potable).

**Fuente:** SEDESOL. Informe de Gobierno 2010.

# DIAGNÓSTICO

## OBRAS SOLIDARIAS EN ASAMBLEAS DE BARRIOS



Fuente: Secretaría de Desarrollo y Participación Social.

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**

---

## **Objetivo 1**

Promover el desarrollo y la participación social, con enfoque territorial, económico, ambiental y sustentable.

### **Estrategia 1.1**

Desarrollo de regiones prioritarias con procesos sostenibles de planeación territorial con participación social, desarrollo humano e infraestructura y sustentabilidad ambiental, a nivel local, regional y municipal.



## METAS SEXENALES

---

Lograr dos comisiones interinstitucionales Chiapas Solidario para el desarrollo de la selva y sierra, así como, 57 consejos micro regionales, 75 planes y 210 proyectos correspondientes a ambas regiones.

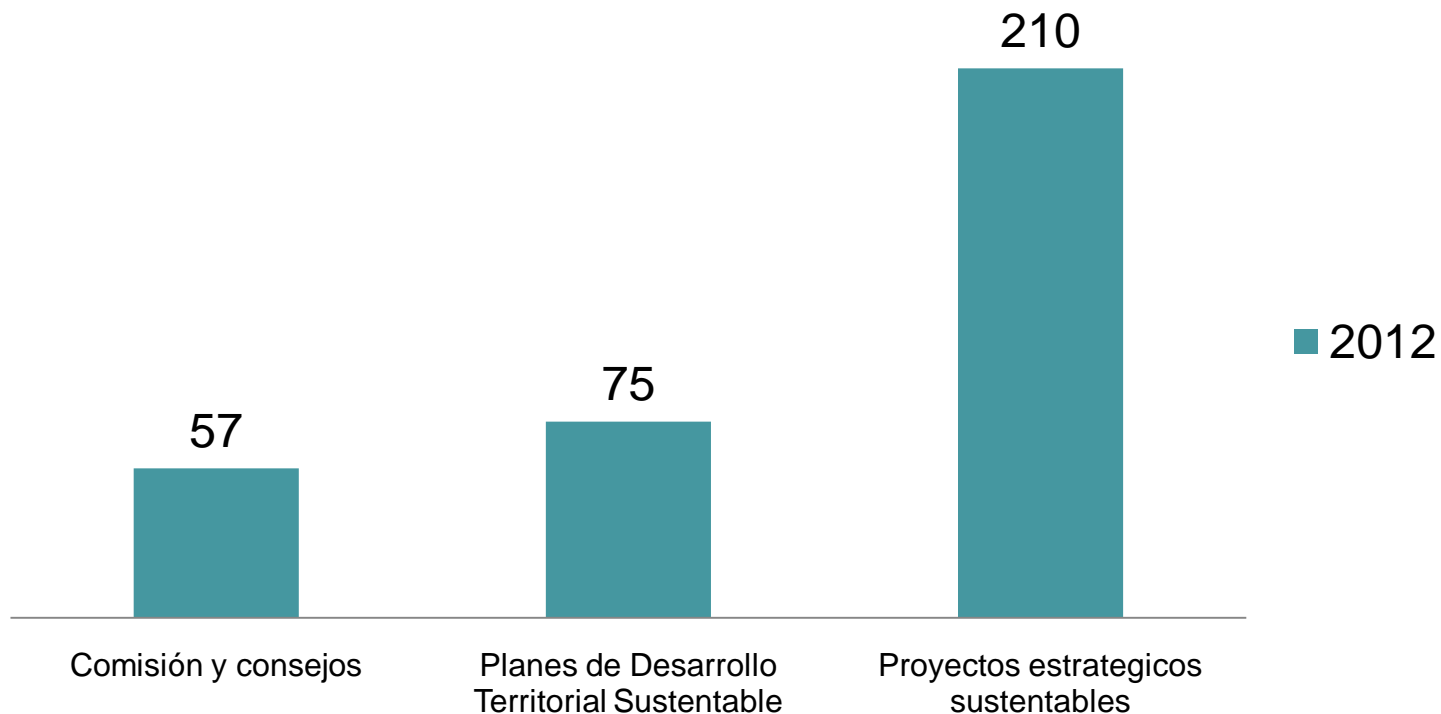
Atender 34 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de participación social, al final del sexenio.

Lograr cinco convenios entre el estado y la federación con una inversión de 265 MDP, para la ejecución de diversos programas de beneficio social al final del sexenio

Realizar 2,400 Obras Solidarias en apoyo a las Asambleas de Barrios de los 118 municipios, al final del sexenio.

# METAS SEXENALES

## NÚMERO DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

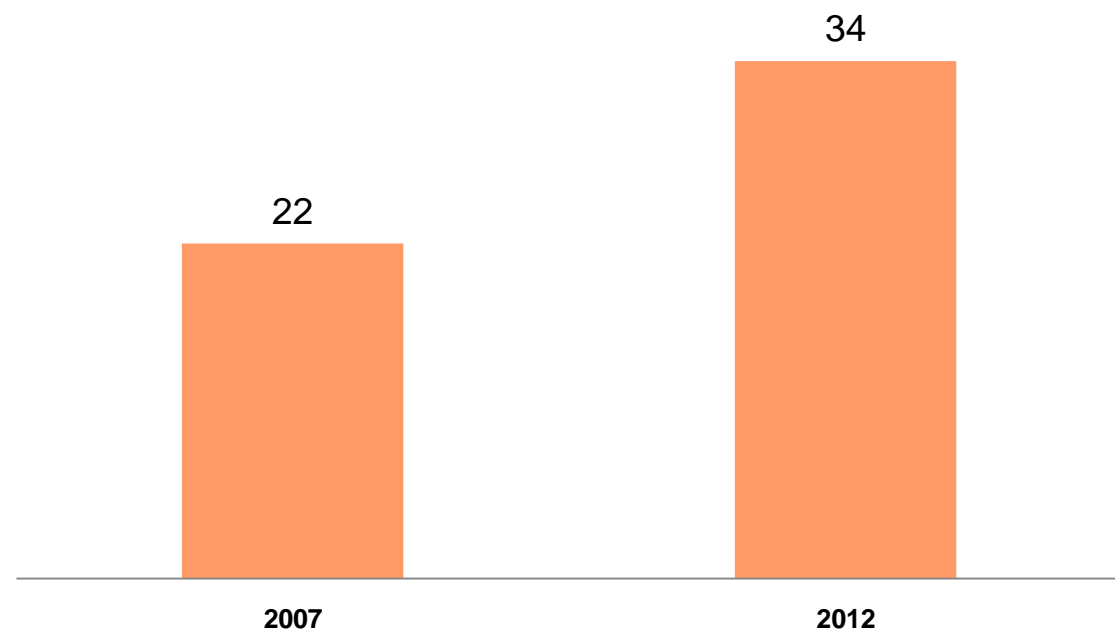


Al final de la segunda fase del sexenio (2011-2012) se habr3n alcanzado los siguientes resultados: 57 consejos micro regionales, 75 planes y 210 proyectos correspondientes a ambas regiones.

**Organismo p3blico responsable:** Secretar3a de Desarrollo y Participaci3n Social

# METAS SEXENALES

## ORGANIZACIONES EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CHIAPAS

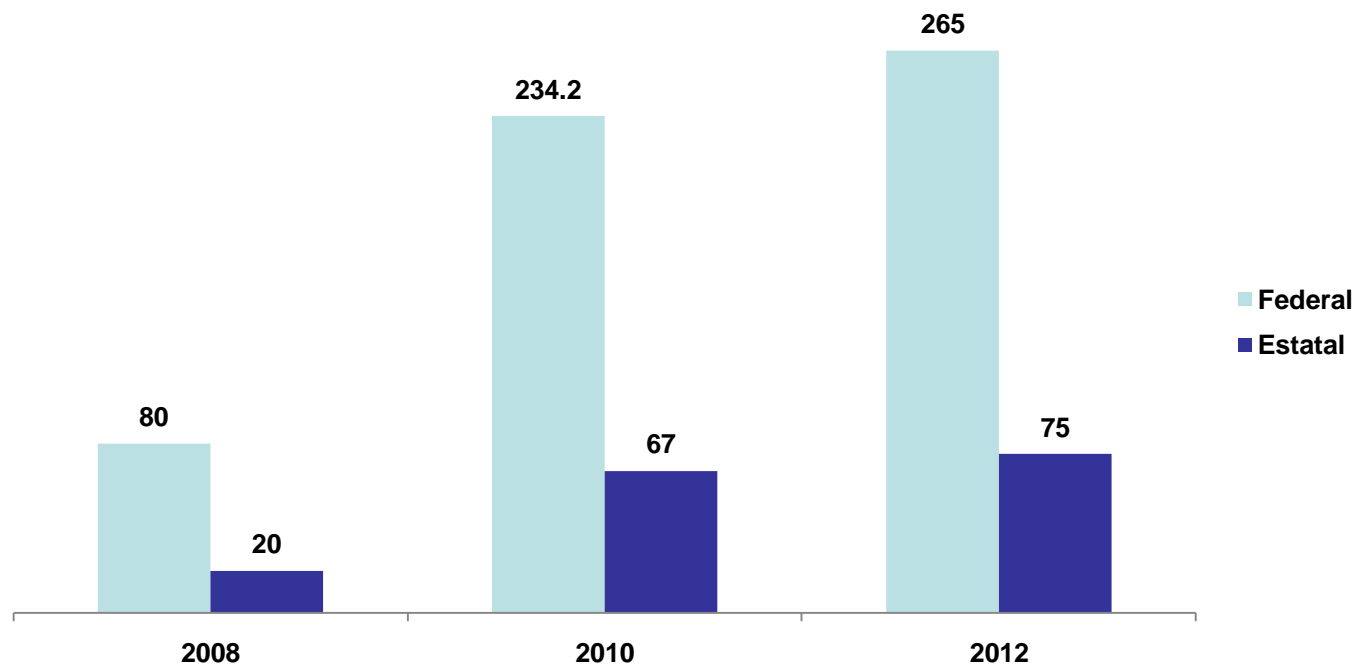


Atender 34 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de participación social, al final del sexenio.

**Organismo público responsable:** Secretaría de Desarrollo y Participación Social

# METAS SEXENALES

## APORTACIÓN EN MDP DERIVADO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FEDERACIÓN-ESTADO

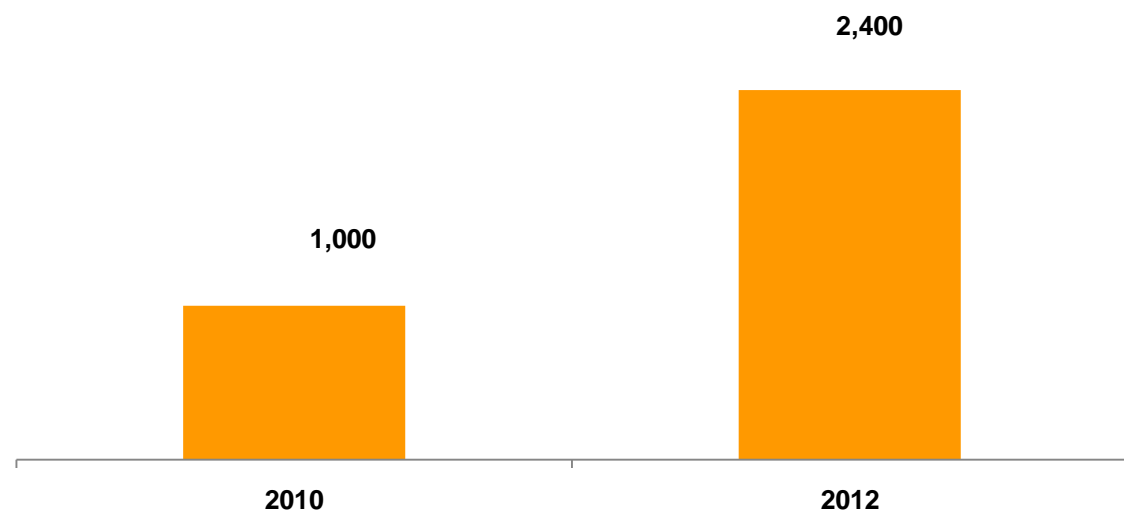


Lograr cinco convenios entre el estado y la federación con una inversión de 265 mdp, para la ejecución de diversos programas de beneficio social, al final del sexenio.

**Organismo público responsable:** Secretaría de Desarrollo y Participación Social

# METAS SEXENALES

## OBRAS SOLIDARIAS EN ASAMBLEAS DE BARRIOS



Organismo público responsable: Secretaría de Desarrollo y Participación Social



## 2.1.5 DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.5 DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

##### Objetivo 1

Prevenir entre la población juvenil los problemas asociados a las adicciones.

*Se atiende con el programa Combate a las Adicciones*

##### Estrategia 1.1

Se concertarán y coordinarán acciones de educación no formal con instancias públicas, sociales y privadas.



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.5 DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

##### Objetivo 2

Rehabilitar a la juventud con problemas de alcoholismo, tabaquismo, farmacodependencia.

***Se atiende con la operación del Centro Especializado para la Prevención y Tratamiento en Adicciones.***

##### Estrategia 2.1

Se establecerá un centro de rehabilitación donde se brinde atención especializada y profesional.

*Los jóvenes con problemas de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia serán auxiliados con tratamientos de desintoxicación, talleres vivenciales, terapias psicológicas y médicas, con el fin de crear buenas relaciones interpersonales y mayor disfrute de la vida.*



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.5 DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD



#### Objetivo 3

Fomentar en la juventud estilos de vida saludables para el ejercicio responsable, libre y autónomo de su sexualidad.



***Se atiende con acciones de formación de capacidades en temas de salud sexual y reproductiva.***

#### Estrategia 3.1

Se implementarán acciones de educación no formal en temas de sexualidad y salud reproductiva.

*Mediante la celebración de cursos, talleres, conferencias, pláticas de reflexión y análisis, que incluyen la elaboración de materiales educativos y didácticos para una fácil comprensión sobre los temas de sexualidad y salud reproductiva.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.5 DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

##### Objetivo 4

Fomentar en hombres y mujeres el adecuado uso del tiempo libre en la expresión y desarrollo de sus cualidades artísticas y culturales.

*Se atiende con el programa Poder Joven.*

##### Estrategia 4.1

Se impulsará el reconocimiento a la creación artística y cultural de la juventud.

*Mediante la realización de exposiciones, presentaciones teatrales, cursos-talleres; convirtiendo a los jóvenes en promotores del quehacer artístico y cultural en el estado.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.5 DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

##### **Estrategia 4.2**

Se realizarán acciones que permitan a la juventud adquirir beneficios para desarrollar sus habilidades artísticas y culturales.

*A través de los beneficios que se otorgan con la tarjeta Poder Joven, la juventud tendrá la facilidad de contar con descuentos y promociones en la adquisición de productos y servicios.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.5 DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

##### Objetivo 5

Impulsar el reconocimiento de la libre manifestación y expresión cultural de la juventud.

*Se atiende con el programa Poder Joven y el Premio Estatal de la Juventud.*

##### Estrategia 5.1

Se promoverá la participación de la juventud en acciones de ámbito social, económico, político y cultural.

*A través de la entrega del Premio Estatal de la Juventud, además de las actividades que realizan los centros interactivos; las exposiciones a nivel nacional, regional y local, del portal Poder Joven y de los programas radiofónicos de Poder Joven.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.1 DESARROLLO SOCIAL

#### 2.1.5 DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD



##### Objetivo 6

Fomentar entre la juventud la cultura de protección y cuidado del medio ambiente en sus ámbitos de desarrollo.

*Se atiende con pláticas y talleres enfocados a temas ambientales y con el apoyo a proyectos juveniles.*

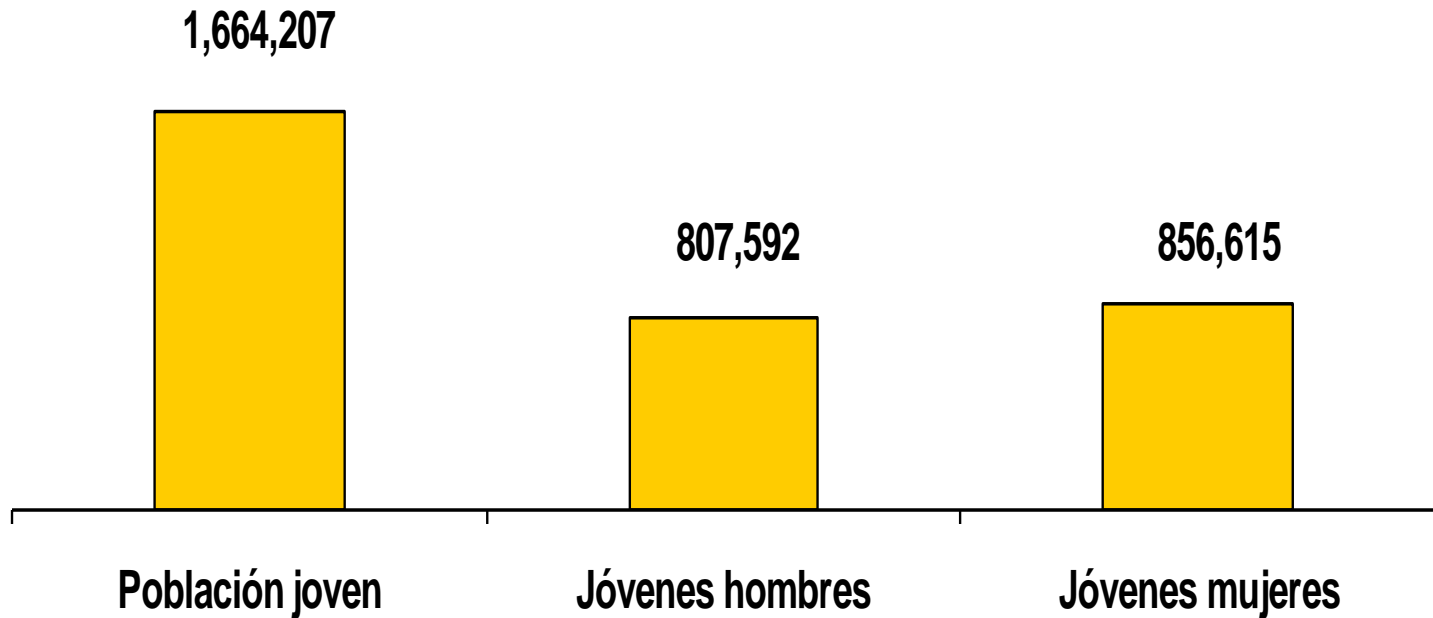
##### Estrategia 6.1

Se promoverá la participación de la juventud junto con la coordinación de instancias públicas sociales y privadas en tareas de protección y cuidado del medio ambiente.

*A través de cursos, talleres, exposiciones, conferencias, pláticas y campañas informativas se impulsa una formación entre la juventud como los principales promotores de una cultura de protección del medio ambiente.*

# DIAGNÓSTICO

## POBLACIÓN JOVEN EN CHIAPAS

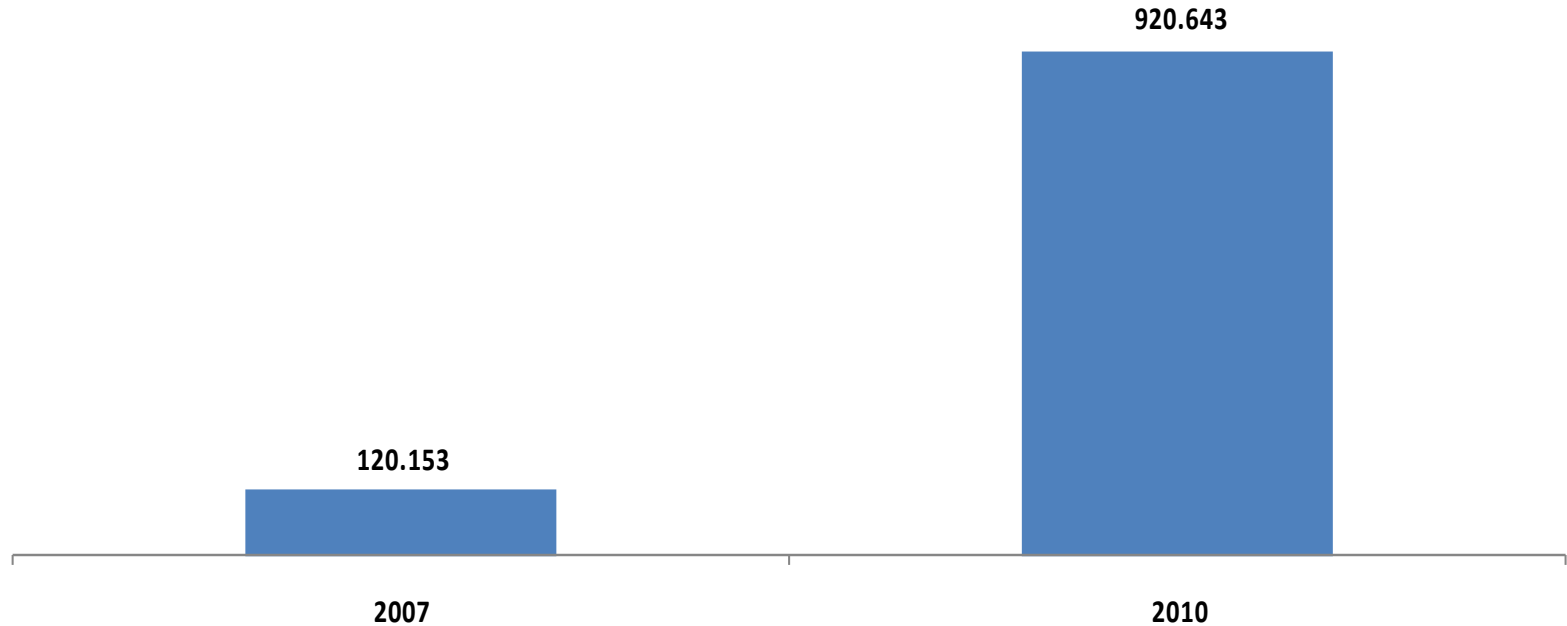


En el Estado de Chiapas, la población de 12 a 29 años corresponde a 1,664,207. El 48.5% son varones y 51.5% mujeres.

**Fuente:** Censo 2010, INEGI.

# DIAGNÓSTICO

## POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA



La atención de los jóvenes consiste en otorgarles pláticas de orientación, capacitación y buen uso del tiempo libre, entrega de material informativo con temas de prevención de las adicciones, salud sexual y reproductiva, protección y cuidado del medio ambiente, cultura, derechos y valores juveniles.

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**

## **Objetivo 1**

Orientar y promover la participación activa de los y las jóvenes mediante el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; a través de la educación, que les permita adquirir conocimientos, destrezas y habilidades, para tomar decisiones con responsabilidad y autonomía.

### **Estrategia 1.1**

Ofrecer apoyos económicos y técnicos a jóvenes, para la realización de proyectos productivos y de servicios de tipo empresarial, cultural, económico, social y de sustentabilidad, proporcionándoles herramientas tecnológicas y apoyo humano que fomente el desarrollo personal y profesional de la juventud chiapaneca, creando una cultura emprendedora.

### **Estrategia 1.2**

Crear espacios de expresión juvenil, promoviendo la creación de centros interactivos y programas de radio para la orientación, capacitación, participación y desarrollo integral de los y las jóvenes, como apoyo para la toma de decisiones en su vida; sumando esfuerzos de los tres órdenes de gobierno.



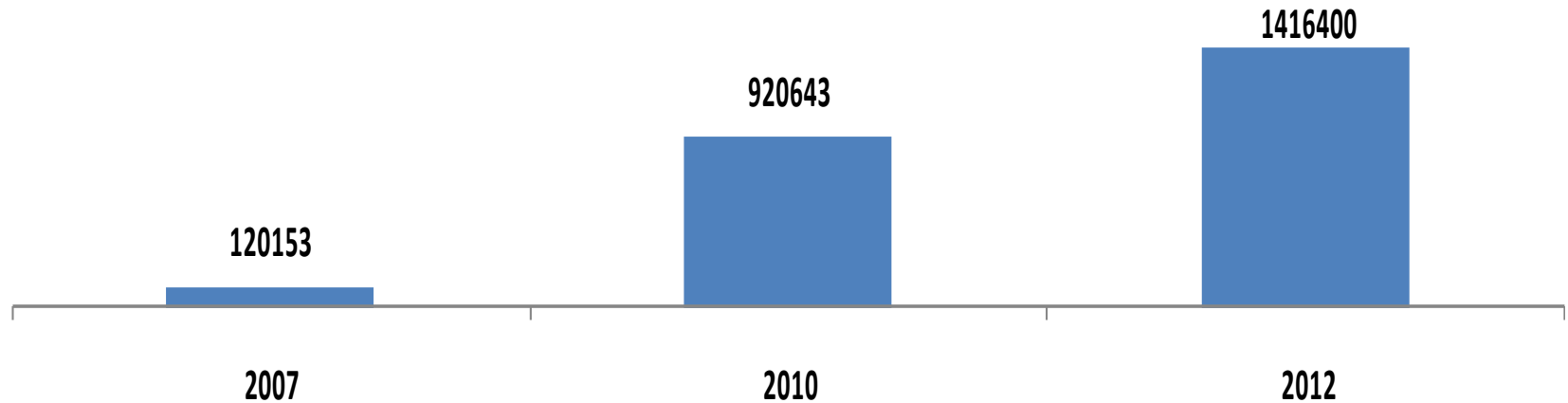
# METAS SEXENALES

---

Brindar atención a 1,416,400 jóvenes, al final del sexenio.

# METAS SEXENALES

## POBLACIÓN JOVEN ATENDIDA



Brindar atención a 1,416,400 jóvenes, al final del sexenio. Cabe señalar que la cobertura esta determinada en función a la participación juvenil en pláticas de orientación, capacitación y buen uso del tiempo libre, entrega de material informativo con temas de prevención de las adicciones, salud sexual y reproductiva, protección y cuidado del medio ambiente, cultura, derechos y valores juveniles.



Chiapas  
Gobierno  
del Estado

*Son Hechos  
no palabras*



**GRUPOS VULNERABLES**







## 2.2.1 AMANECER



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.1 AMANECER



##### Objetivo 1

Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a nuestros adultos mayores.

***Se atiende con la entrega mensual de incentivos económicos a los adultos mayores de 64 años como parte del programa AMANECER.***

##### Estrategia 1.1

Se impulsarán acciones a favor de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad, de manera especial dirigida hacia nuestros adultos mayores.

*Mediante la entrega de un incentivo económico a las personas adultas mayores de 64 años, a través de un fideicomiso que haga posible la captación de donaciones y aportaciones de los sectores público, social y privado.*

## **2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

### **2.2 GRUPOS VULNERABLES**

#### **2.2.1 AMANECER**

##### **Objetivo 2**

**Proporcionar servicios y apoyos para la prevención y mejoramiento de la salud de las personas adultas mayores.**

***Se atiende con acciones de prevención de enfermedades crónico degenerativas.***

##### **Estrategia 2.1**

Se fortalecerán acciones interinstitucionales para el desarrollo, atención preventiva y diagnóstica para las personas adultas mayores.

*Se incluye la realización de estudios para el diagnóstico y medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónico degenerativas.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.1 AMANECER

##### **Estrategia 2.2**

Se promoverá el acceso a tratamiento médico mediante el Seguro Popular.

*A través de la firma de un convenio de colaboración para afiliar al seguro popular a los adultos mayores inscritos en el programa Amanecer que no cuentan con algún tipo de seguridad social.*

##### **Estrategia 2.3**

Se realizan acciones de prevención y se atenderá oportunamente la discapacidad en las personas adultas mayores.

*Mediante la dotación de ayudas técnicas necesarias a las personas adultas mayores con discapacidad (sillas de ruedas, auxiliares auditivos, prótesis, bastones, muletas o andaderas).*



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.1 AMANECER

##### **Estrategia 2.4**

Se brindarán espacios dignos para la atención integral de los adultos mayores vulnerables.

*A través de las Casas Hogar Anciano I y II, el Sistema DIF-CHIAPAS, ofrece un espacio a los adultos mayores que se encuentran en estado de abandono total. Entre los principales servicios se encuentran la alimentación, vestido, atención médica y cuidado integral.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.1 AMANECER



#### Objetivo 3

Contribuir al fortalecimiento de la dieta alimenticia de las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida.

*Se atiende a través del proyecto Atención Alimentaria a Población en Riesgo, Desamparo y Vulnerable.*

#### Estrategia 3.1

Se apoyará a las personas adultas mayores en condiciones adversas, a través de la estrategia a población en riesgo y vulnerable.

*Mediante paquetes alimentarios que representen un 20% o más de las recomendaciones energéticas y proteicas diarias y así ofrecer apoyo a las personas adultas mayores que tienen dificultad de disponer y acceder a los alimentos, por cuestiones socio-organizativas o de diversa índole.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.1 AMANECER

##### Objetivo 4

**Disminuir el analfabetismo en las personas adultas mayores.**

***Se atiende con el programa de Educación para Adultos.***

##### **Estrategia 4.1**

Impulsar la alfabetización y la educación básica en las personas adultas mayores.

*Mediante la difusión entre la población adulta mayor del programa de alfabetización se facilita el acceso a la enseñanza a través de la estructura operativa del Instituto de Educación para Adultos.*

## **2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

### **2.2 GRUPOS VULNERABLES**

#### **2.2.1 AMANECER**

##### **Objetivo 5**

**Garantizar a los adultos mayores el disfrute pleno de sus derechos.**

***Se atiende con la iniciativa de creación de un departamento para la defensa de los derechos de los adultos mayores en la Procuraduría de Familia y Adopciones del Sistema DIF-Chiapas.***

##### **Estrategia 5.1**

Se promoverá la creación de un área para la defensa de los derechos de los adultos mayores dentro de la Procuraduría de Familia y Adopciones del Sistema DIF-Chiapas.

*Para la correcta defensa de sus derechos se gestionará, mediante un convenio de colaboración con Sistema DIF-Chiapas, el establecimiento de un departamento específico para brindar asesorías jurídicas gratuitas, así como el fomento y difusión de sus derechos.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.1 AMANECER

##### Objetivo 6

Fortalecer los programas de registro de nacimiento para las personas adultas mayores.

*Se atiende con campañas de registro de nacimiento gratuito.*

##### Estrategia 6.1

Se implementará una campaña anual, de un mes de duración, para el registro de nacimiento gratuito de personas adultas mayores.

*A través de campañas en medios masivos y espacios públicos se difundirán los requisitos necesarios para que los adultos mayores realicen el trámite correspondiente, en coordinación con las dependencias involucradas en dicho evento.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.1 AMANECER



##### Objetivo 7

Promover la reinserción funcional a la vida laboral de las personas adultas mayores.

*Se atiende con la celebración de convenios con la iniciativa privada para incentivar la contratación de adultos mayores.*

##### Estrategia 7.1

Se gestionará la creación de fuentes de trabajo para adultos mayores, ya sea por autoempleo o contratación.

*A través de la Secretaría del Trabajo se otorgarán apoyos para desarrollar actividades productivas o iniciativas ocupacionales a favor de este sector vulnerable.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.1 AMANECER

##### Objetivo 8

Conseguir precios accesibles y movilización segura en el transporte urbano.

*Se atiende con la celebración de convenios con la Secretaría de Transportes que establezcan beneficios a los adultos mayores.*

##### Estrategia 8.1

Se establecerán convenios y acuerdos de cooperación con asociaciones, uniones y gremios de transportistas para fijar tarifas preferenciales en los servicios de transporte.

*Mediante la gestión para la celebración de un convenio de colaboración con la Secretaría de Transportes, con el fin de beneficiar a los adultos mayores con descuentos en el transporte público, asimismo fomentar en los transportistas la conducción responsable y el trato digno a las personas de la tercera edad.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.1 AMANECER

##### Objetivo 9

Promover la participación de las personas adultas mayores en actividades turísticas y de recreación

***Se atiende con el programa Turismo para Todos.***

##### Estrategia 9.1

Se establecerán convenios en centros públicos y privados de entretenimiento, recreación, hospedaje en hoteles y centros turísticos.

*Mediante el fomento al acceso y facilidades para el adulto mayor al turismo regional, gestionando la creación de paquetes turísticos diseñados especialmente, así como tarifas preferenciales, mediante convenio de colaboración con la Secretaría de Turismo.*



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.1 AMANECER

##### Objetivo 10

Combatir el sedentarismo y la desintegración de los adultos mayores.

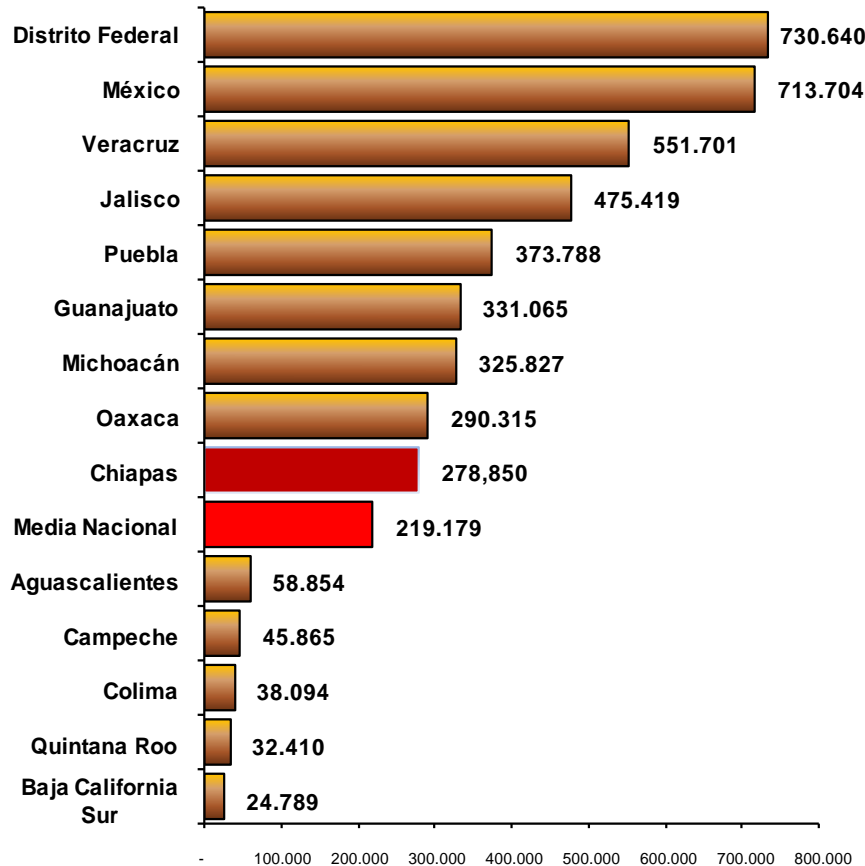
##### **Estrategia 10.1**

Se impulsarán con el ejercicio físico guiado y el desarrollo de actividades artísticas y culturales.

*A través de la coordinación con el Instituto del Deporte y el Consejo para la Cultura y las Artes de Chiapas se realizan los Juegos Deportivos y Culturales de AMANECER, la feria de la Actividad Física, la caminata Jóvenes de Corazón y durante el día de pago del programa AMANECER se realizan actividades físicas y mentales.*

# DIAGNÓSTICO

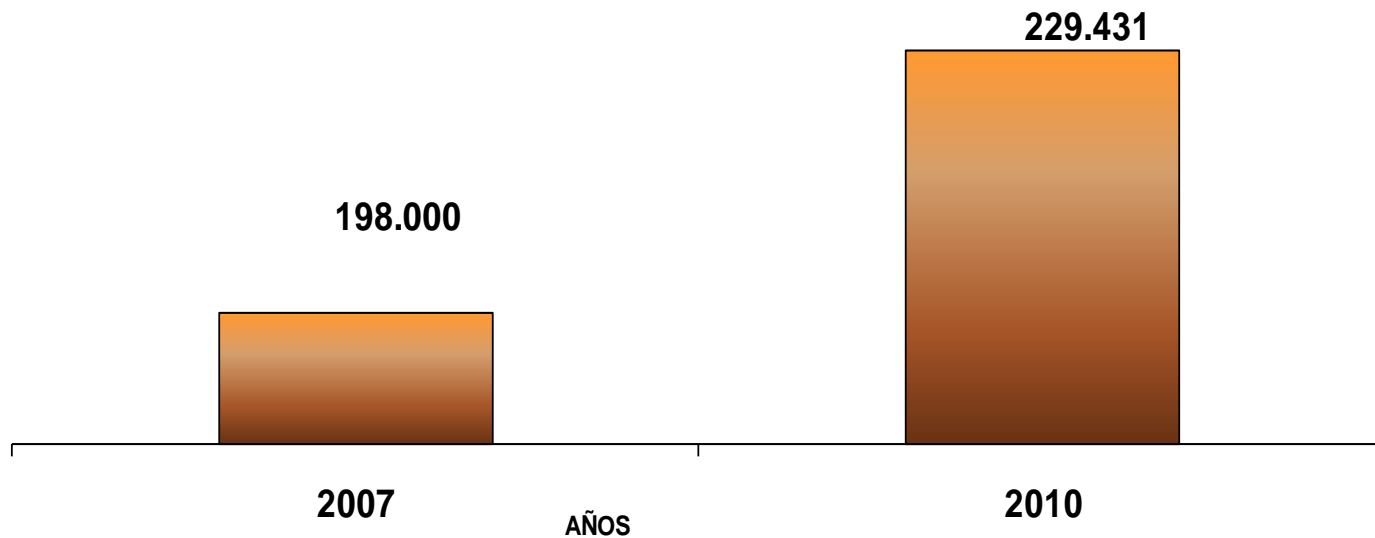
## POBLACIÓN ADULTA MAYOR, A NIVEL NACIONAL



Respecto al número de adultos mayores en el Estado de Chiapas, éste ocupa el 9º. lugar nacional.

# DIAGNÓSTICO

## ADULTOS MAYORES ATENDIDOS CON EL PROGRAMA AMANECER



# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**

## **Objetivo 1**

Fortalecer las capacidades sociales y humanas de los grupos e individuos, que se encuentran en situación de pobreza, marginación, exclusión y desigualdad social.

### **Estrategia 1.1**

Promoviendo la concurrencia de recursos y coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno e instituciones públicas, académicas y sociedad civil.

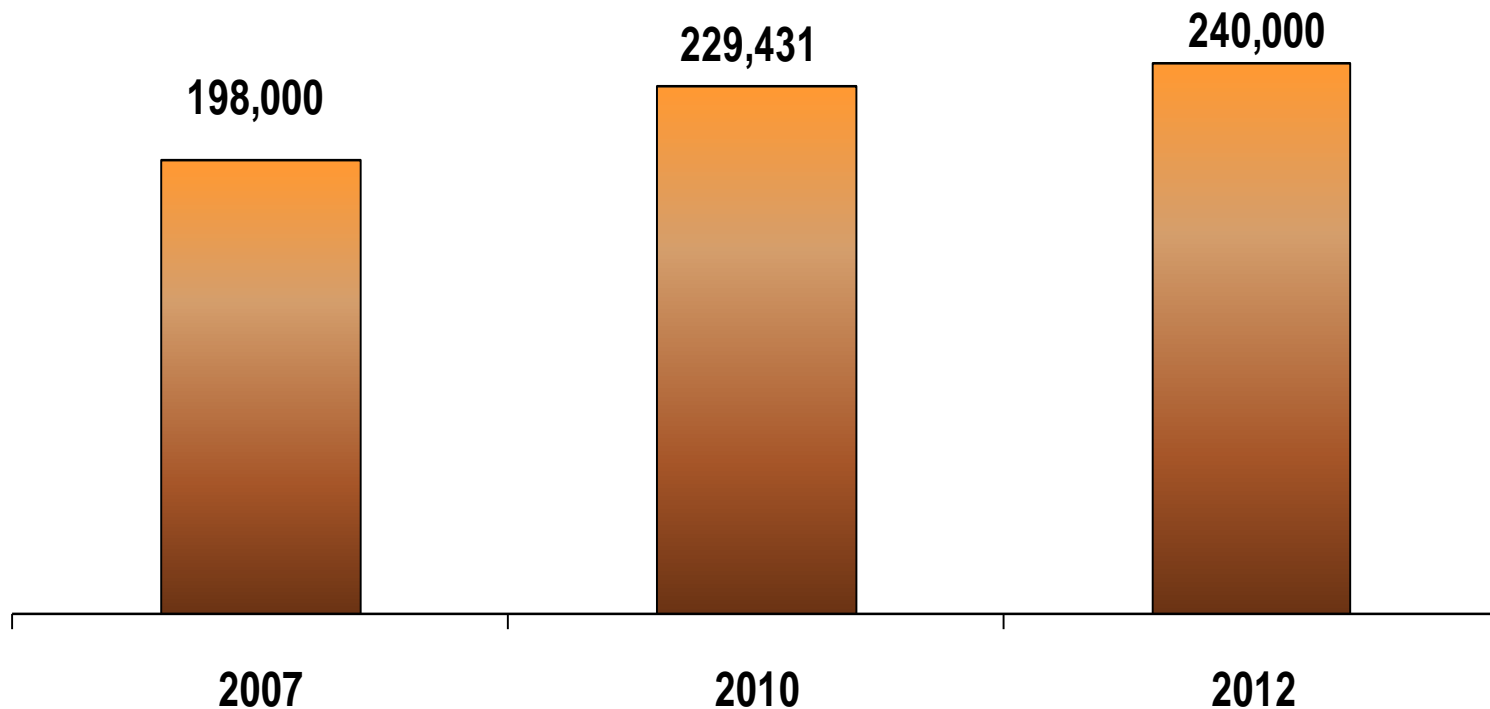
# METAS SEXENALES

---

Brindar atención a 240,000 adultos mayores a través del programa **AMANECER** en este sexenio.

# METAS SEXENALES

## ADULTOS MAYORES ATENDIDOS CON EL PROGRAMA AMANECER



Organismo público responsable: Instituto AMANECER



## 2.2.2 IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD





## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.2 IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

##### Objetivo 1

Sensibilizar a las autoridades y a la sociedad en la cultura de la inclusión e implantación de los derechos de las personas con discapacidad.

*Se atiende con la propuesta de reforma al Código de Atención a la Familia y Grupos Vulnerables, que establecerá las bases fundamentales que rigen la suma y ejecución de diversas acciones entre organismos públicos, privados y sociedad civil que integran la Comisión para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.*



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.2 IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

##### **Estrategia 1.1**

Se divulgará información para que la sociedad se sensibilice acerca de la necesidad de la inclusión de las personas con discapacidad.

*A través del programa radiofónico El sentido que nos falta, se llevarán a cabo producciones para sensibilizar a la sociedad acerca de la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad a la vida cotidiana; así mismo, se difundirán sobre los distintos espacios de atención, sus derechos y obligaciones, los distintos avances tecnológicos y algunos consejos para una mejor integración a la sociedad.*

## **2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

### **2.2 GRUPOS VULNERABLES**

#### **2.2.2 IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

##### **Estrategia 1.2**

Se establecerán acciones de coordinación interinstitucional con los diversos sectores sociales.

*A través de la Comisión para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad se fortalecerán acciones impulsadas por las Secretarías de Salud, de Educación y del Trabajo, como la entrega de ayudas técnicas, intervenciones quirúrgicas en las campañas de cirugía extramuros y el desarrollo de talleres de prevención, servicios de asesoría y capacitación para la vida y el trabajo.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.2 IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

##### Objetivo 2

Fomentar el acceso a los servicios y apoyos del sector salud público.

*Se atiende con el programa Atención para la Rehabilitación Integral.*

##### Estrategia 2.1

Se brindará atención médica rehabilitadora y se otorgarán ayudas técnicas.

*A través de ayudas técnicas en calidad de donación (sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, andaderas, carriolas, prótesis y órtesis), lo que contribuye a impulsar un cambio cualitativo en la vida de las personas con discapacidad.*

## **2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

### **2.2 GRUPOS VULNERABLES**

#### **2.2.2 IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

##### **Estrategia 2.2**

Se promoverán e instrumentarán acciones de información y orientación al personal que atiende a personas con discapacidad.

*A través de la sensibilización al personal de las Unidades Básicas de Rehabilitación, para brindar asesoría en atención a las personas con discapacidad abocadas en la prevención y sensibilización de la discapacidad.*

##### **Estrategia 2.3**

Se atenderá a las personas con discapacidad que requieren de atención médica en rehabilitación.

*A través de las Unidades Básicas de Rehabilitación Municipales, el Centro de Rehabilitación Integral y las Unidades Básicas Regionales, se brinda atención médica mediante sesiones de terapias físicas, hasta su plena recuperación.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.2 IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



##### Objetivo 3

Garantizar el acceso a los servicios y apoyos del sector educativo público.

*Se atiende con la modalidad de Educación Especial.*

##### Estrategia 3.1

Se garantiza la plena vigencia del artículo 3º constitucional que consagra el derecho a la educación, específicamente en el caso de las personas con discapacidad.

*Mediante la coordinación con la federación se atenderán y se apoyará con becas a aquellas personas con discapacidad en los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER); así también con el bachillerato no escolarizado.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.2 IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



#### Objetivo 4

Apoyar el acceso a las personas con discapacidad al sector laboral.

*Se atiende con el subprograma Abriendo Espacios.*

#### Estrategia 4.1

Se estimulará la generación de proyectos y programas para personas con discapacidad.

*Mediante el subprograma Abriendo Espacios se promueve la incorporación a la vida productiva a las personas con discapacidad a la vida laboral.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.2 IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



##### Objetivo 5

Impulsar la participación de las personas con discapacidad a la práctica de las actividades físicas y deportivas.

##### Estrategia 5.1

Se reforzarán los programas enfocados al desarrollo de las actividades físicas y deportivas en la niñez, juventud y personas adultas mayores con capacidades diferentes.

*A través de las iniciativas de contratación de entrenadores y técnicos especializados, apoyo al deporte asociado y a talentos deportivos, realización de campamentos y eventos deportivos para la niñez y juventud con capacidades diferentes.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.2 IMPULSO A LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

##### Objetivo 6

Promover apoyos económicos para las organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones civiles y sociales enfocadas a la ayuda y atención de las personas con discapacidad.

*Se atiende con subsidios y apoyos económicos.*

##### Estrategia 6.1

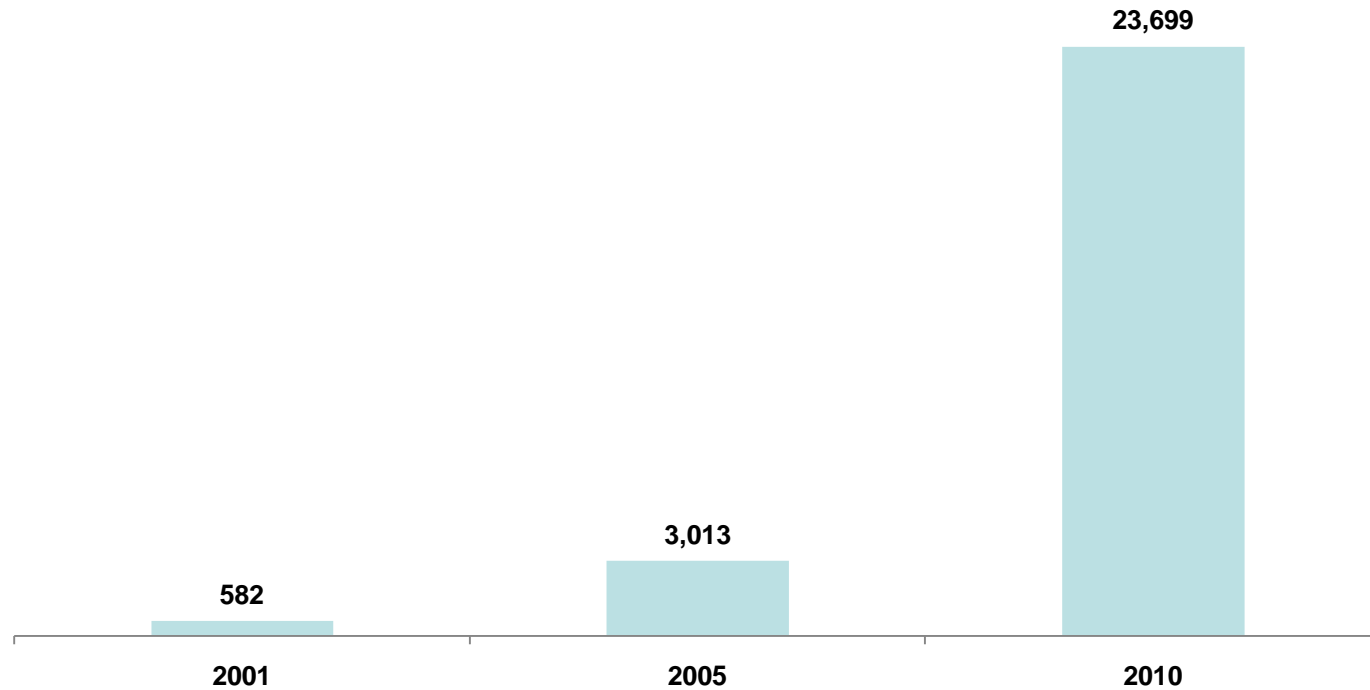
Se otorgarán apoyos económicos a organismos de la sociedad civil que realicen contribuciones para la atención de las personas con discapacidad.

*A través de subsidios que se canalizan a diversas ONG, entre otros apoyos económicos a diversas organizaciones sociales.*



# DIAGNÓSTICO

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE AYUDAS TÉCNICAS



Fuente: DIF

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**

## **Objetivo 1**

Disminuir la vulnerabilidad social que enfrentan diversos núcleos de población que por su edad, género, condición física, mental o social, no pueden valerse por sí mismos o que han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos de oportunidades de desarrollo.

### **Estrategia 1.1**

Fortaleciendo y promoviendo oportunidades de desarrollo a los grupos vulnerables, para que puedan integrarse a la sociedad en condición de respeto, equidad e igualdad de condiciones y oportunidades.

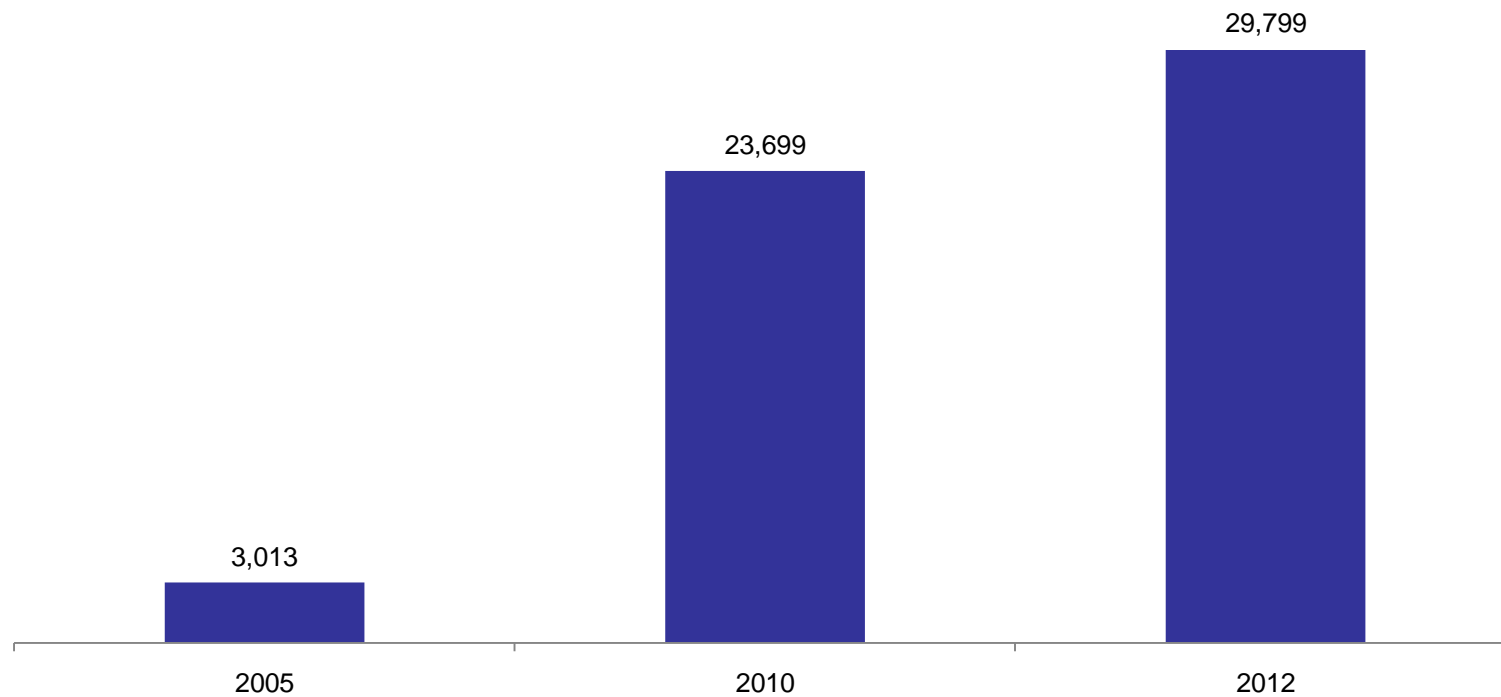
## METAS SEXENALES

---

Brindar 29,799 ayudas técnicas a personas con discapacidad.

# METAS SEXENALES

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MEDIANTE AYUDAS TÉCNICAS



Organismo público responsable: DIF-Chiapas



## 2.2.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



##### Objetivo 1

Garantizar el derecho a la identidad a niñas, niños y adolescentes.

*Se atiende con la firma de un convenio de colaboración con la UNICEF y el Registro Civil que asegura la gratuidad del registro de nacimiento para niños de cero a un año.*

##### Estrategia 1.1

Se articulará un sistema de coordinación interinstitucional que facilite los trámites de registro de niñas, niños y adolescentes.

*A través del diseño de campañas de registro extemporáneo promovidas por el Sistema DIF-Chiapas y el Registro Civil y la instalación de módulos de registro civil en los centros de salud.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



##### **Estrategia 1.2**

Se fomentará la participación de niñas, niños y adolescentes para la difusión de los derechos de la infancia.

*Mediante el desarrollo de actividades lúdicas y de intercambio de ideas con los mejores alumnos de cada uno de los municipios, así como la conformación de una red infantil para la difusión y promoción de los derechos del niño en los 118 municipios de la entidad.*

##### **Estrategia 1.3**

Se realizarán reformas al marco jurídico para permitir el registro de hijos de extranjeros nacidos en Chiapas.

*Mediante la adición de un tercer párrafo al artículo 56 del Código Civil para el Estado de Chiapas, en el cual se estipula que bajo ninguna circunstancia se negará el registro de nacimiento del menor nacido en territorio chiapaneco, cuando sea hijo de padre, madre o ambos de nacionalidad extranjera.*



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

##### Objetivo 2

Garantizar la asistencia legal a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo.

***Se atiende con las Procuradurías de la Familia y Adopciones.***

##### Estrategia 2.1

Se fortalecerá la red de Procuradurías de la Familia y Adopciones en los 118 municipios.

*Mediante la atención integral jurídica, psicológica y social para garantizar la protección de los derechos de los niños y niñas para evitar la incidencia del maltrato o abandono.*



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



##### Objetivo 3

Reducir el número de embarazos en adolescentes.

***Se atiende con acciones de concientización en población adolescente.***

##### Estrategia 3.1

Se establecerá un plan de trabajo interinstitucional de información para la prevención de embarazos dirigido a adolescentes de ambos sexos.

*A través del Instituto de Salud del Estado de Chiapas y el Sistema DIF-Chiapas, se impulsarán acciones para prevenir y atender los riesgos derivados del embarazo, maternidad y paternidad no planeada en adolescentes.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

##### Objetivo 4

Impulsar acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes.

*Se atiende con acciones de concientización en población adolescente.*

##### Estrategia 4.1

Se firmarán convenios de colaboración con dependencias federales y estatales.

*Mediante la firma de convenios de colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Instituto de Salud y el Sistema DIF-Chiapas con el objeto de garantizar la prevención y protección de la infancia con pleno respeto a sus derechos.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

##### Objetivo 5

Promover acciones para apoyar a niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer.

***Se atiende con la operación de un Fideicomiso.***

##### Estrategia 5.1

Apoyar a niñas, niños y adolescentes con cáncer, carentes de seguridad social.

*A través del Fideicomiso Una Mano..... Una Esperanza se beneficia a niñas y niños con recursos económicos para mejorar sus expectativas de vida, otorgándoles medicamentos de patente, materiales y suministros médicos; transportación, estudios y gastos de operación médica, hasta lograr su recuperación.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.2 GRUPOS VULNERABLES

#### 2.2.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



##### Objetivo 6

Proteger los derechos de la niñez migrante acompañada y no acompañada.

***Se atiende con el Albergue Temporal para Menores Migrantes y con el Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes.***

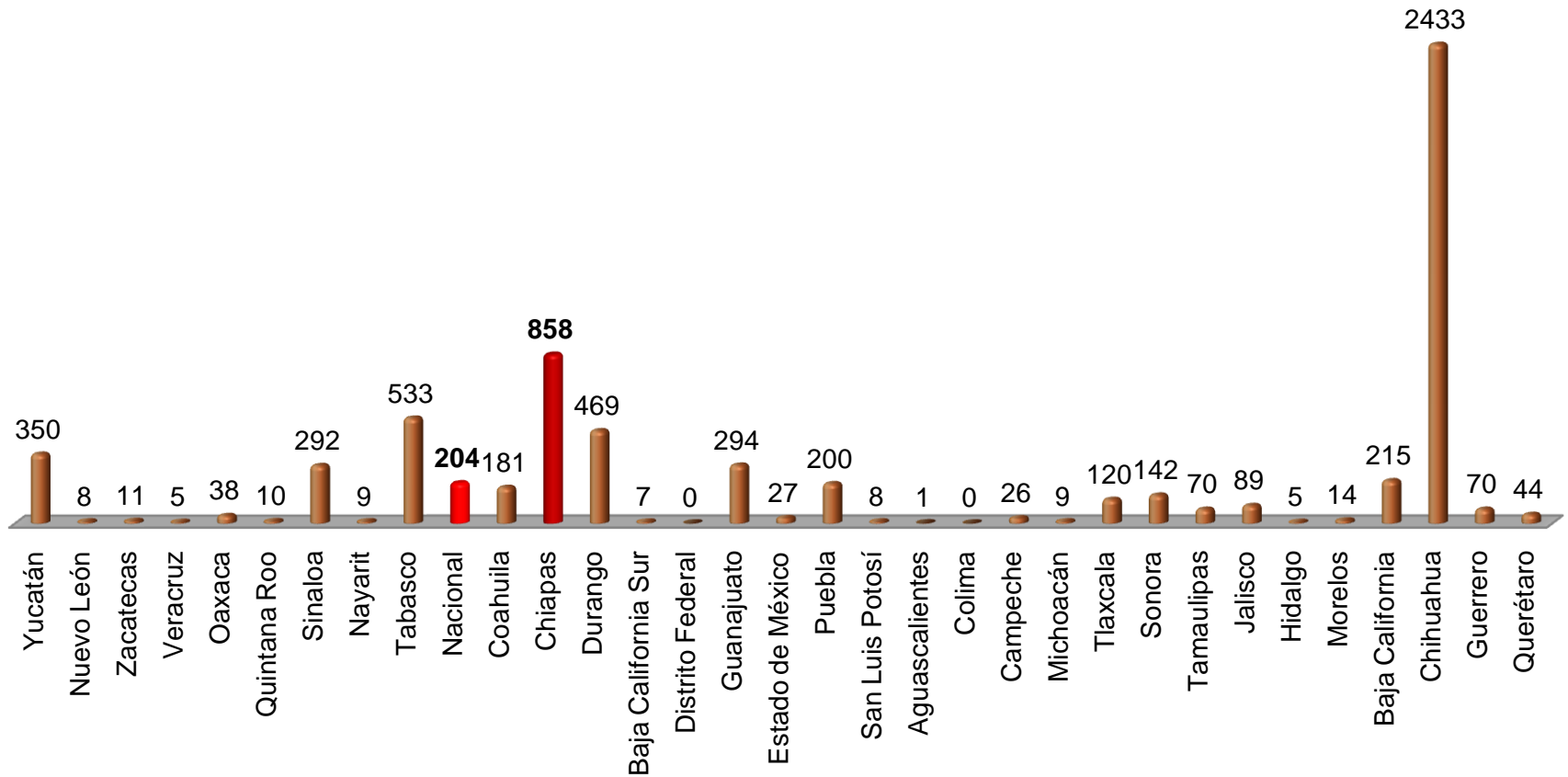
##### Estrategia 6.1

Se coordinarán acciones con la cooperación de agencias internacionales y organismos de la sociedad civil.

*Mediante el Albergue Temporal para Menores Migrantes se les brinda atención a las niñas, niños y adolescentes asegurados por Instituto Nacional de Migración, y los que sean migrantes en tránsito o permanentes en el Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes, ambos en la ciudad de Tapachula.*

# DIAGNÓSTICO

## CASOS COMPROBADOS DE MALTRATO INFANTIL PRESENTADOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, 2005

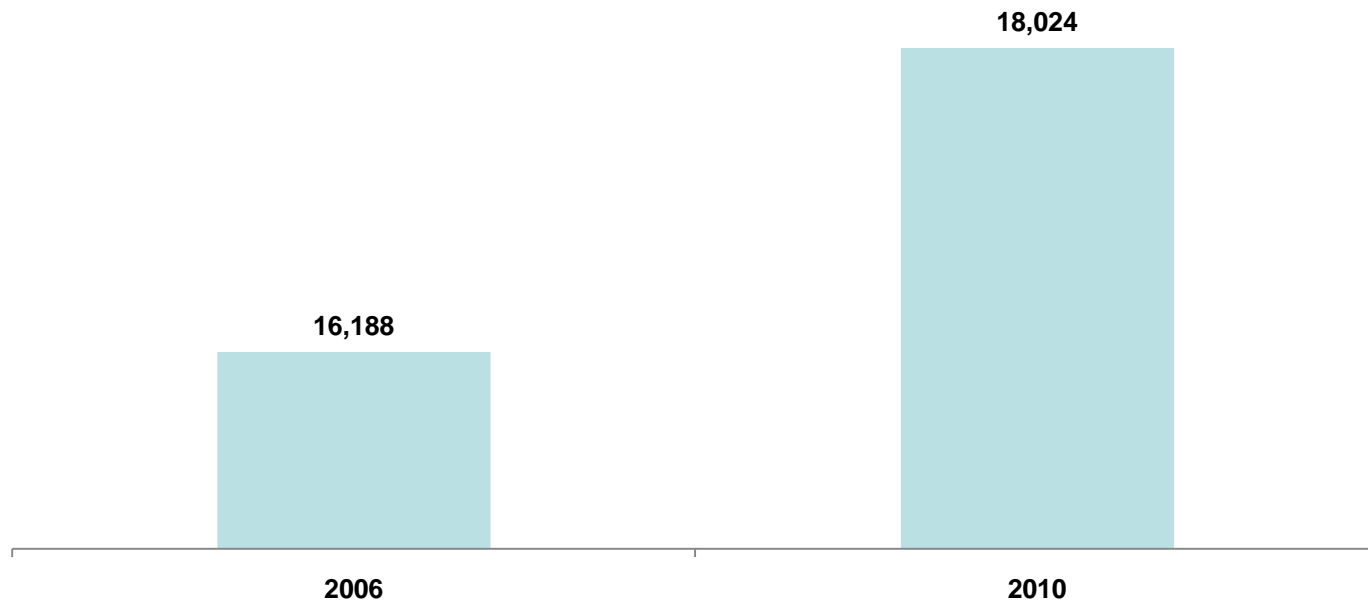


**Fuente:** La Infancia Cuenta en México 2009, Las niñas. Primera edición, noviembre de 2009.

REDIM, estimaciones a partir del Concentrado de Datos Estadísticos de Menores Maltratados, SNDIF.

# DIAGNÓSTICO

## NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN SITUACIÓN DE MALTRATO Y/O ABANDONO



Fuente: DIF-Chiapas.

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**

---

## **Objetivo 1**

Garantizar el cumplimiento de los derechos legítimos de las niñas, niños y adolescentes, orientado a una formación con sentido humano, que potencie sus capacidades individuales y el acceso a una vida digna.

### **Estrategia 1.1**

Difundir los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes y promover la cultura de la prevención de riesgos psicosociales.

# METAS SEXENALES

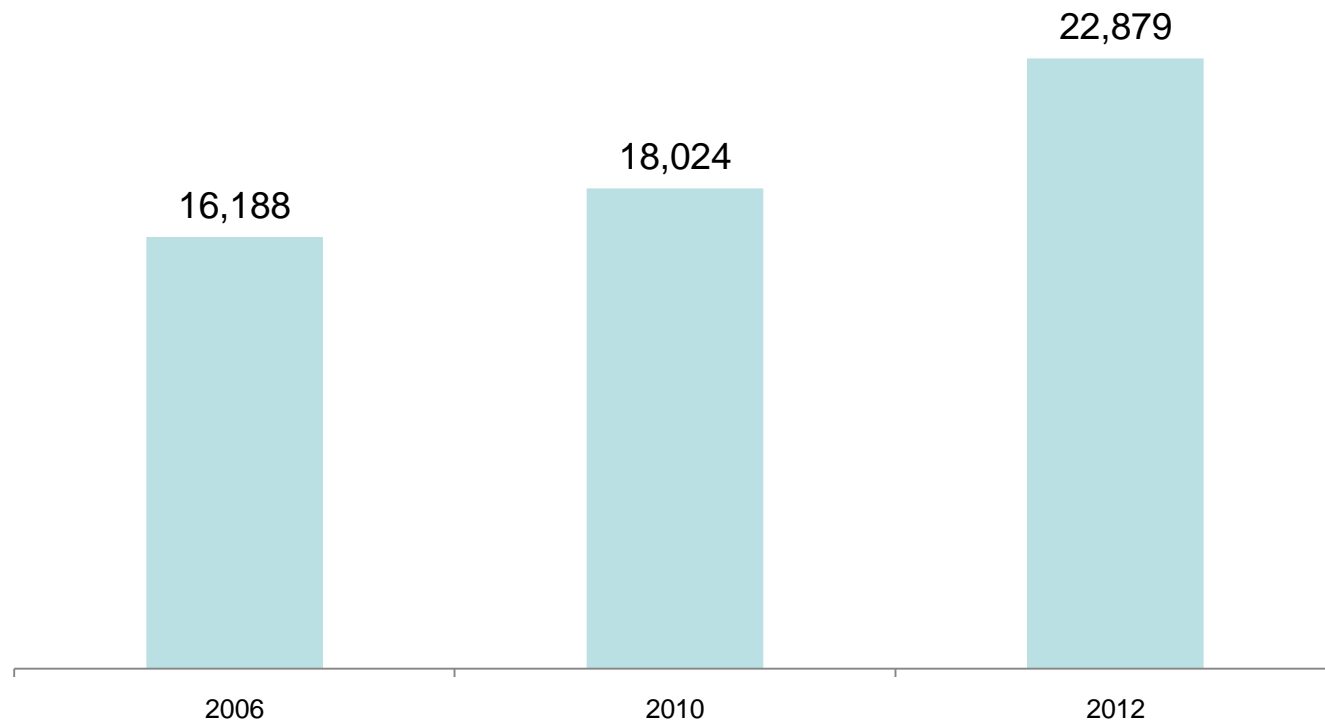
---

- Defender los derechos de 22,879 niñas y niños en situación de maltrato y/o abandono.



## METAS SEXENALES

### NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN SITUACIÓN DE MALTRATO Y/O ABANDONO



Organismo público responsable: DIF-Chiapas



**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO**







## 2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



##### Objetivo 1

Impulsar la armonización de la legislación estatal con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de equidad de género.

*Se atiende con la promulgación de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas, Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chiapas, Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Chiapas y Ley que Previene y Combate a la Discriminación en el Estado de Chiapas.*

## **2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

### **2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

##### **Estrategia 1.1**

Se impulsarán reformas legislativas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

*Mediante acuerdos de colaboración y propuestas de iniciativas de reforma con organismos nacionales e internacionales, se armonizarán los códigos civiles, penales y procesal respecto a instrumentos internacionales ratificados por México en materia de Derechos de las Mujeres.*

##### **Estrategia 1.2**

Se promoverá una iniciativa de ley para la creación de las instancias municipales de la mujer con estructura y presupuesto propio.

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



##### Objetivo 2

Disminuir la brecha de la discriminación y la desigualdad de género.

***Se atiende con BANMUJER y el programa de Formación, organización y capacitación social.***

##### Estrategia 2.1

Se promoverá el fortalecimiento de capacidades tendientes a promover la igualdad entre los géneros.

*Mediante el proyecto Formación, organización y capacitación para el desarrollo social se instrumentarán procesos de formación con perspectiva de género, protección del medio ambiente y enfoque multicultural dirigidos a grupos de trabajo, población abierta, organizaciones sociales y servidores públicos. En este sentido se impulsarán procesos de capacitación y sensibilizaciones de los hombres con una cultura de la nueva masculinidad.*



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



##### Objetivo 3

Coordinar programas de prevención y atención integral contra la violencia de género.

*Se atiende con la instalación y el funcionamiento del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, La Comisión de Atención a los Derechos Humanos de Equidad de Género, El programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres y el funcionamiento de unidades de atención a la violencia de género en los 118 municipios.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

##### **Estrategia 3.1**

Se crearán instancias de coordinación para la prevención y atención integral a las mujeres en situación de violencia.

*A través del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se coordinarán y fortalecerán las acciones interinstitucionales que previenen, atienden y sancionan la violencia de género.*

##### **Estrategia 3.2**

Se promoverán acciones de información y comunicación para el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y las mujeres.

*Mediante la realización de campañas de difusión en prensa escrita, radio, televisión, materiales impresos y actividades públicas que sensibilicen a la sociedad en los derechos humanos, económicos, sociales y culturales.*



## **2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

### **2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

##### **Estrategia 3.3**

Se fortalecerá la infraestructura para la atención de la violencia de género.

*A través de la instalación de procuradurías municipales de las mujeres en municipios con menor IDH.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



##### Objetivo 4

Promover la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.

*Se atiende con iniciativas de reforma de ley que promueven la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.*

##### Estrategia 4.1

Se promoverá el acceso e igualdad de oportunidades a los cargos de toma de decisiones en la administración pública.

*A través de acciones afirmativas se establece una cuota de género en nombramientos a titulares de las dependencias, organismos y entidades de la administración pública del estado.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

##### **Estrategia 4.2**

Se promoverá la modificación de la Ley para que los y las candidatas a puesto de elección popular lo sean en condiciones paritarias.

*Mediante la reforma al artículo 234 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas aprobada por el H. Congreso del Estado el 26 de noviembre de 2009.*

## **2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

### **2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**



##### **Objetivo 5**

**Promover medidas afirmativas en materia de planeación y ejecución de presupuestos con perspectiva de género.**

##### **Estrategia 5.1**

Se impulsará la modificación de la Ley de Planeación para garantizar políticas públicas con perspectiva de género.

##### **Estrategia 5.2**

Se impulsará la modificación del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas para garantizar la asignación del presupuesto con perspectiva de género.

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.1 DEFENSA Y PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



##### Objetivo 6

Impulsar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual y laboral.

***Se atiende con acciones de información, educación y comunicación a población abierta.***

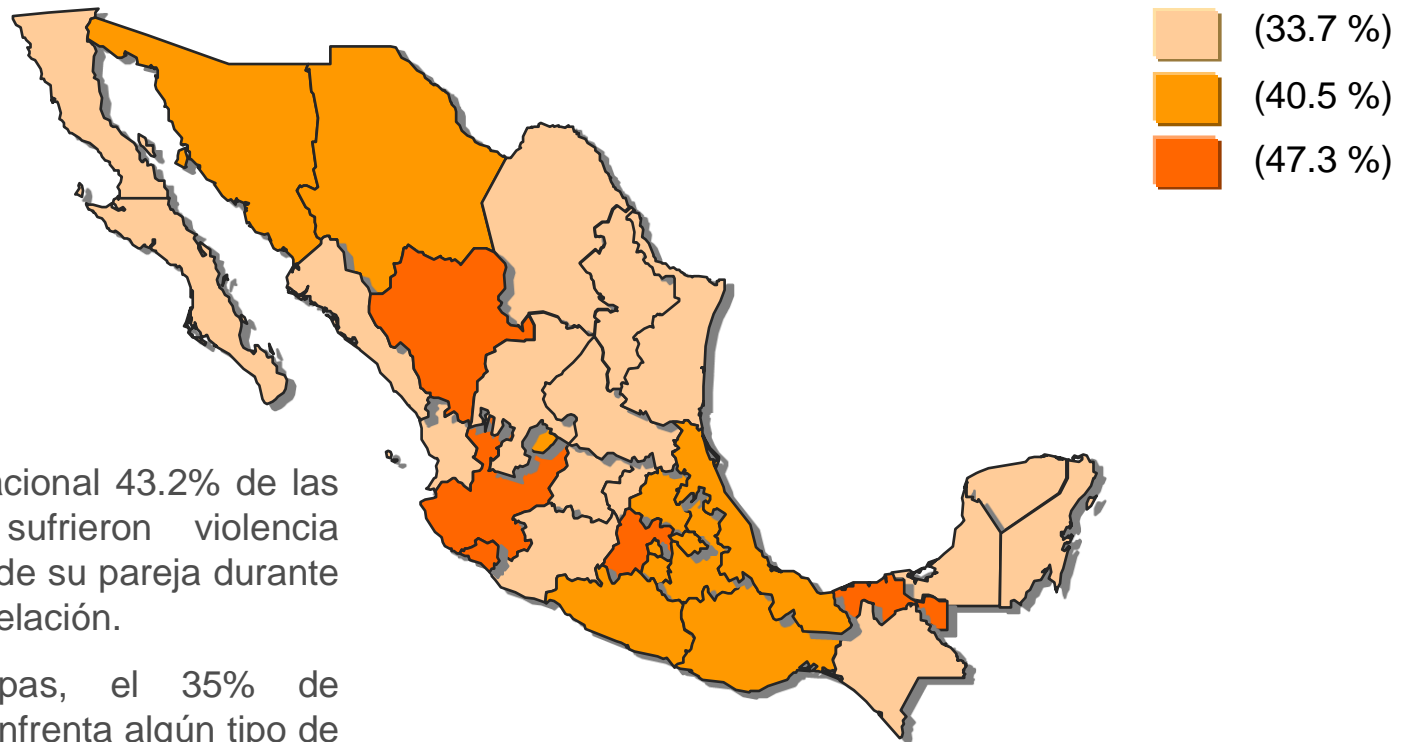
##### Estrategia 6.1

Se realizarán campañas de difusión en los sectores público, privado y social sobre los derechos sexuales, reproductivos y laborales.

*Mediante la implantación de mecanismos de coordinación interinstitucional y con la sociedad civil se realizarán acciones de información y comunicación por medio de spots de radio, televisión, prensa escrita, materiales impresos y actividades públicas de sensibilización y reflexión para difundir los derechos sexuales, reproductivos y laborales de las mujeres.*

# DIAGNÓSTICO

## PORCENTAJE DE MUJERES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN MÉXICO



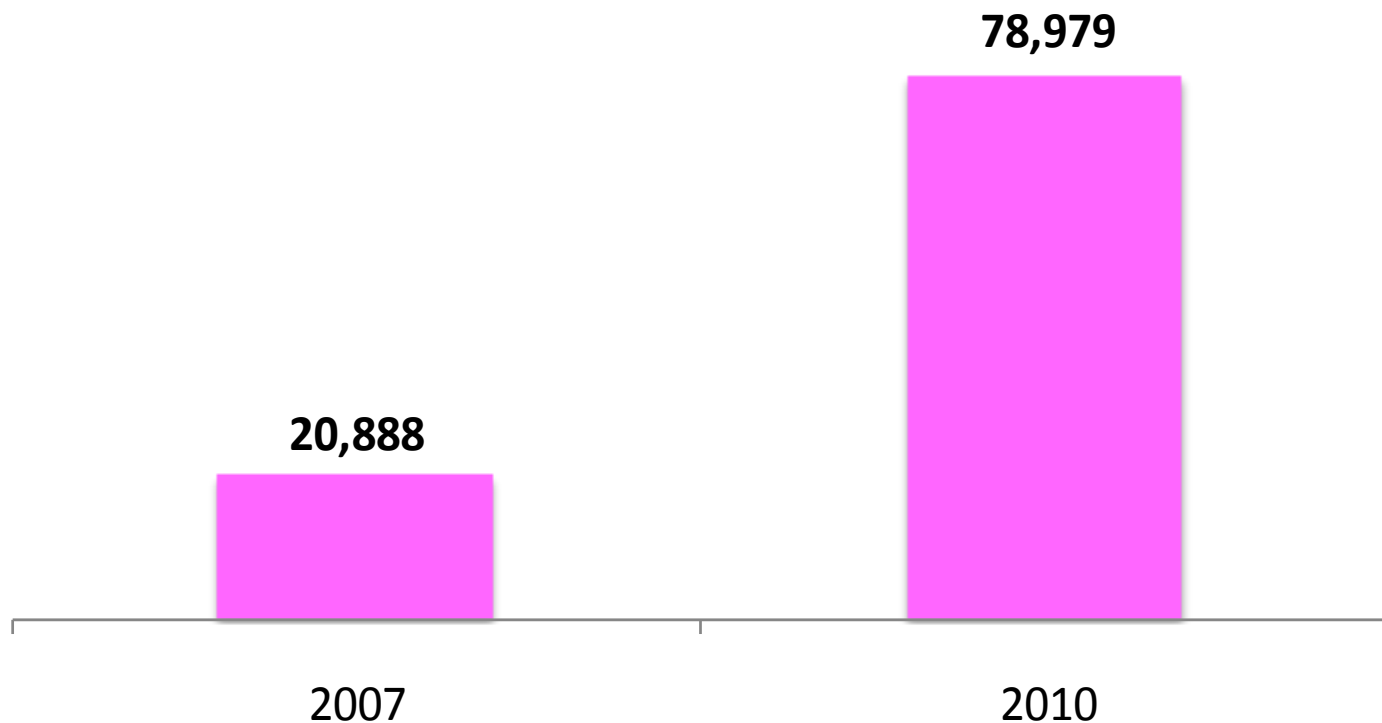
A nivel nacional 43.2% de las mujeres sufrieron violencia por parte de su pareja durante la última relación.

En Chiapas, el 35% de mujeres enfrenta algún tipo de violencia o varios tipos de ella al mismo tiempo.

**Fuente:** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006

# DIAGNÓSTICO

## MUJERES CAPACITADAS EN GÉNERO, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA



**Fuente:** SEDEM, DIF estatal, Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos de la Mujer, Secretaría de Salud y Secretaría de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad.



# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**

## **Objetivo 1**

Lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del establecimiento de políticas transversales con perspectiva de género.

### **Estrategia 1.1**

Institucionalizando la perspectiva de género en los tres órdenes de gobierno, para garantizar que los proyectos y programas se elaboren bajo este enfoque, con la finalidad de garantizar que las mujeres puedan tener pleno acceso y goce de sus derechos, generando el desarrollo integral de la población vulnerable, así como incidir en la erradicación, atención y prevención de la violencia de género.

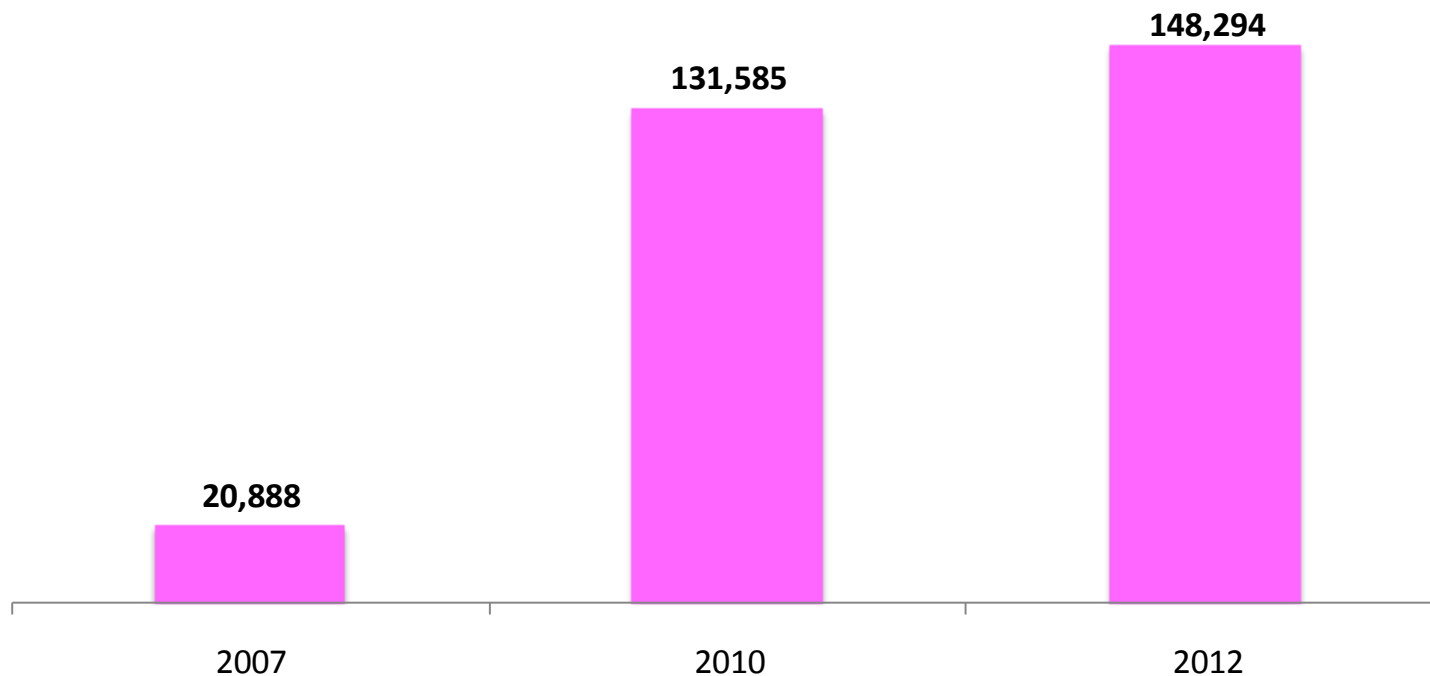
## METAS SEXENALES

---

Capacitar a 148,294 mujeres en género, atención psicológica y jurídica al final del sexenio.

# METAS SEXENALES

## MUJERES CAPACITADAS EN GÉNERO, ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA



Organismo público responsable: SEDEM



## 2.4.2 INCORPORACIÓN A LA ECONOMÍA



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.2 INCORPORACIÓN A LA ECONOMÍA



##### Objetivo 1

Promover una cultura de formación, capacitación y desarrollo profesional con perspectiva de género.

*Se atiende con las acciones de formación y capacitación de BANMUJER en habilidades técnico administrativas y desarrollo humano con perspectiva de género.*

##### Estrategia 1.1

Se implementarán mecanismos de colaboración con organismos públicos, sociales y privados para la actualización empresarial y laboral de las mujeres.

*A través de la implantación de mecanismos que vinculen a los sectores de la sociedad se impulsarán procesos de desarrollo de capacidades técnico administrativos con perspectiva de género.*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.2 INCORPORACIÓN A LA ECONOMÍA



##### Objetivo 2

Fomentar una política salarial con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

##### Estrategia 2.1

Se impulsarán iniciativas de ley que promuevan estímulos fiscales



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.2 INCORPORACIÓN A LA ECONOMÍA



#### Objetivo 3

Impulsar el proceso de certificación en género a empresas locales.

#### Estrategia 3.1

Se promoverá la certificación con el modelo de equidad de género.

*A través de la coordinación con la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres se sensibilizará a empresas locales para que se certifiquen en la norma (MEG 2003).*

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.2 INCORPORACIÓN A LA ECONOMÍA



##### Objetivo 4

Desarrollar procesos de formación y capacitación técnica con perspectiva de género y desarrollo sustentable.

*Se atiende con el proyecto de Formación, organización y capacitación social, las Comunidades de aprendizaje para el desarrollo, los Centros reproductores avícolas y el programa de Microgranjas integrales sustentables.*



## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.2 INCORPORACIÓN A LA ECONOMÍA

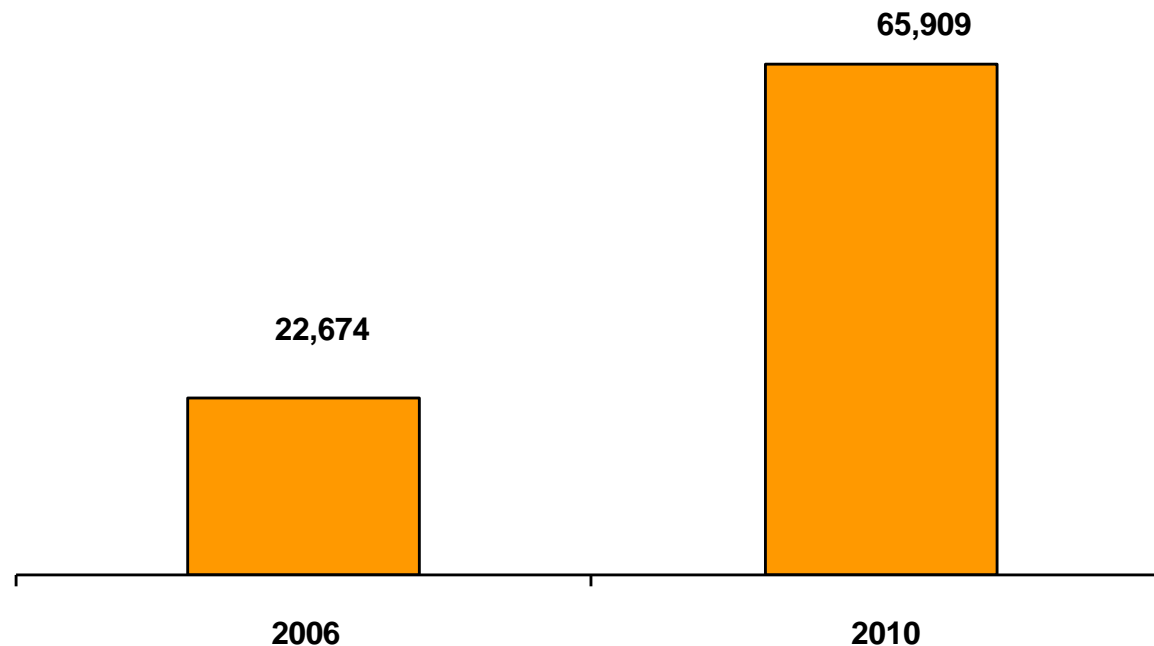
##### Estrategia 4.1

Impulsar procesos de formación en desarrollo social y humano con perspectiva de género para potenciar capacidades, técnicas y medios para el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos humanos y naturales.

*A través del impulso a espacios estratégicos para la enseñanza aprendizaje teórico-práctica para el fortalecimiento de capacidades y habilidades técnicas en diversas especialidades y desarrollo humano con perspectiva de género, estableciendo mecanismos para el aprovechamiento integral sustentable de los recursos humanos y naturales. En coordinación con las instituciones estatales y municipales, así como con organizaciones sociales y ciudadanas se fortalecerán las capacidades de ser y hacer de las mujeres en edad reproductiva y adultos mayores en aspectos técnico productivo agropecuario, para producir alimentos sanos con calidad y apropiación de oficios con un desarrollo humano integral y sustentable con perspectiva de género.*

# DIAGNÓSTICO

## POBLACIÓN BENEFICIADA CON CAPACITACIÓN SOCIAL

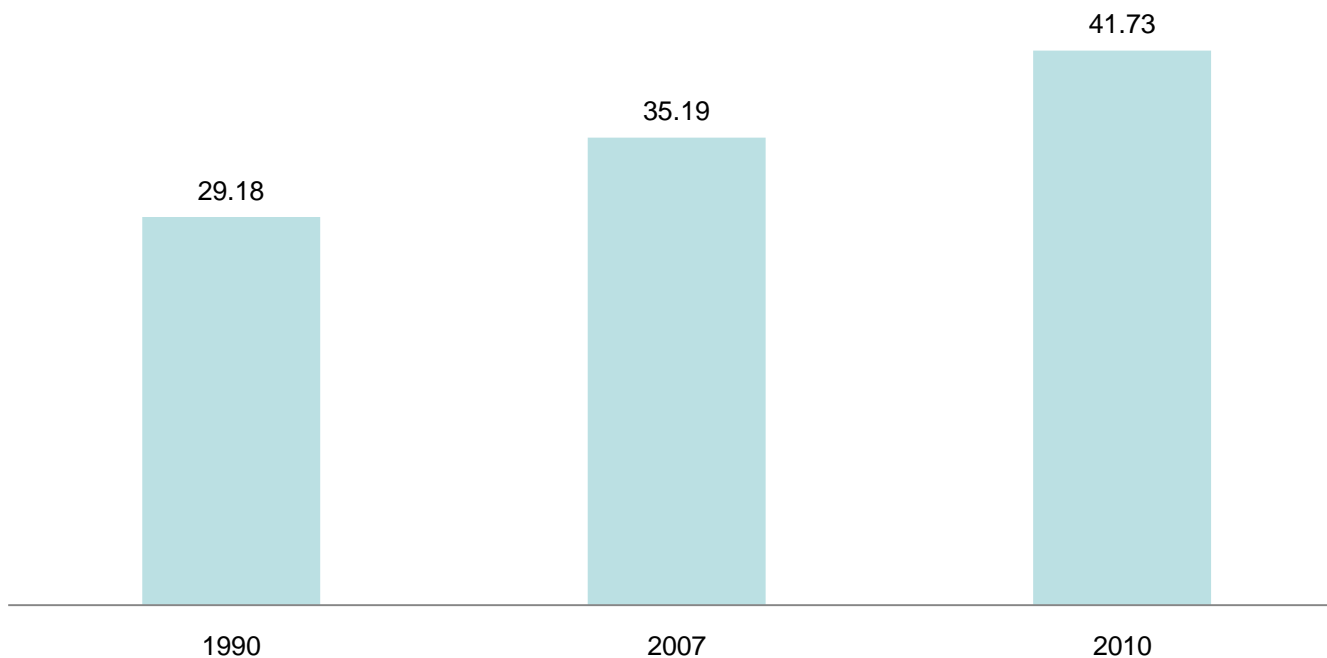


La capacitación incluye los temas de fortalecimiento organizacional, liderazgo, derechos económicos, sociales y culturales, sustentabilidad ambiental, perspectiva de género y planeación participativa.

**Fuente:** Evaluación Sectorial 2001-2006, Desarrollo Social y Humano, Tablero Estratégico de Control 2006-2010. Informe de Gobierno 2010.

# DIAGNÓSTICO

## PROPORCIÓN DE MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGROPECUARIO



Fuente: Línea Basal

# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**

## **Objetivo 1**

Fortalecer las capacidades sociales y humanas de los grupos e individuos, que se encuentran en situación de pobreza, marginación, exclusión y desigualdad social.

### **Estrategia 1.1**

Impulsando procesos innovadores de capacitación, formación, asistencia técnica, sensibilización a grupos de mujeres, jóvenes, organizaciones, sociedad civil, así como servidores públicos que conforman el sector social, bajo la modalidad de talleres, intercambio de experiencias y foros, que posibiliten a los diversos sectores de la población el ejercicio de una ciudadanía plena.

## METAS SEXENALES

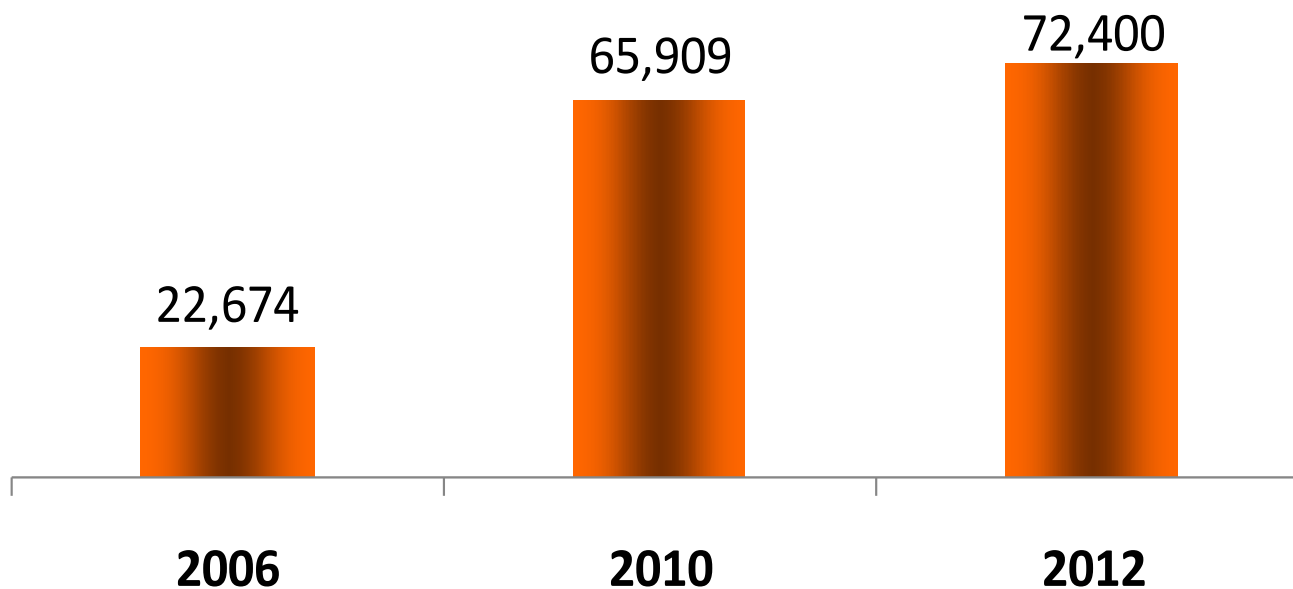
---

Capacitar a 72,400 personas en temas sociales al finalizar este sexenio.

Incrementar la participación de las mujeres asalariadas al 44.16% en el sector no agropecuario.

# METAS SEXENALES

## POBLACIÓN BENEFICIADA CON CAPACITACIÓN SOCIAL

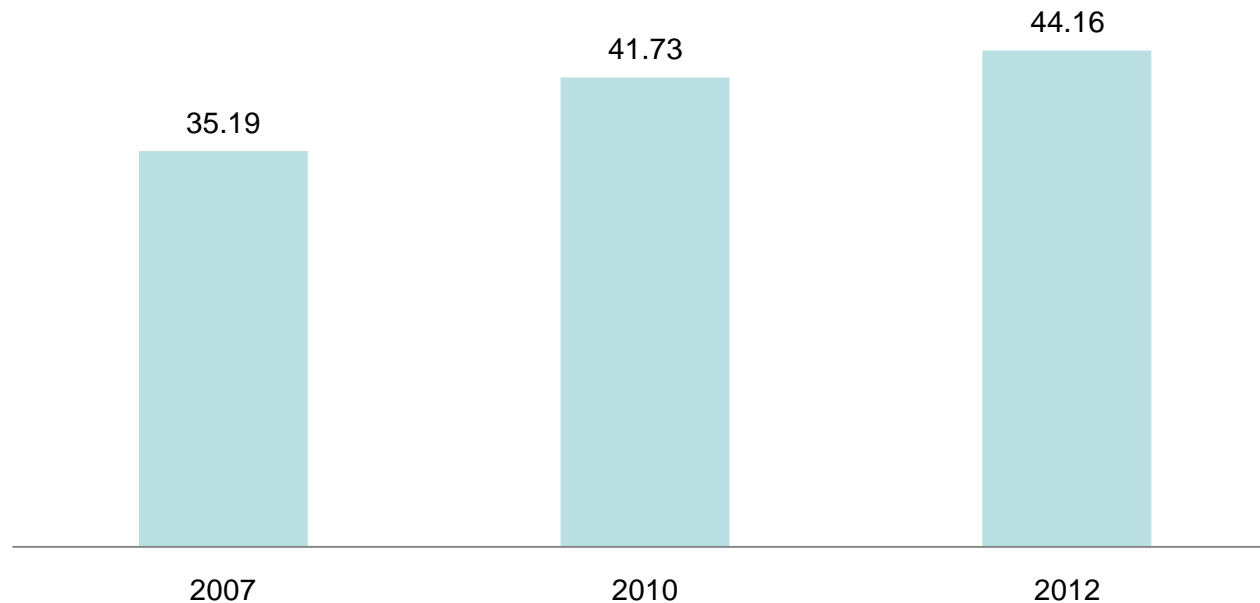


La capacitación incluye los temas de fortalecimiento organizacional, liderazgo, derechos económicos, sociales y culturales, sustentabilidad ambiental, perspectiva de género y planeación participativa al finalizar este sexenio.

**Organismo público responsable:** Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres.

# METAS SEXENALES

## PROPORCIÓN DE MUJERES ASALARIADAS EN EL SECTOR NO AGROPECUARIO



Valor 2012: estimación propia con referencia a los antecedentes de datos salvo a variantes que puedan presentarse por factores externos que podrán corroborarse posteriormente en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI).

Organismo público responsable: SEDEM





## 2.4.3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES





## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

### 2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

#### 2.4.3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES



##### Objetivo 1

Transversalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal.

*Se atiende con la coordinación de los tres órdenes de gobierno y las diferentes formas de organización de la ciudadanía, promoviendo una cultura institucional con perspectiva de género e impulsando el monitoreo de las políticas públicas a partir de indicadores de género y el fortalecimiento de capacidades de ser y hacer de las mujeres y hombres por medio de procesos de formación vivencial.*

## **2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

### **2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **2.4.3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

##### **Estrategia 1.1**

Se definirán criterios e indicadores con perspectiva de género y seguimiento de políticas públicas.

*A través del diseño del sistema de indicadores con perspectiva de género se dará seguimiento a las políticas públicas encaminadas al empoderamiento social, económico, político y cultural de las mujeres en el estado.*

##### **Estrategia 1.2**

Se fomentará en el sector público, privado y social el fortalecimiento de capacidades de planeación estratégica participativa con perspectiva de género para la construcción de agendas locales.

*Mediante procesos de enseñanza aprendizaje vivenciales de desarrollo humano, espacios de participación y talleres de formación y capacitación con perspectiva de género.*

## **2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

### **2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **2.4.3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

##### **Estrategia 1.3**

Se diseñará un modelo de unidades de género para la administración pública estatal y municipal.

*Mediante el diseño del modelo de Unidades de Género se contará con el esquema de implementación para la institucionalización de la perspectiva de género.*

##### **Estrategia 1.4**

Se coordinarán acciones estratégicas para facilitar el acceso y la calidad de la salud sexual y reproductiva.

*Mediante acuerdos interinstitucionales con organismos internacionales, federales, estatales y municipales se impulsarán estrategias para la prevención, acceso y la atención con calidad de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.*

## **2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD**

### **2.4 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO**

#### **2.4.3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

##### **Estrategia 1.5**

Se promoverá la formación de capacitadores de docentes con perspectiva de género.

*Mediante la colaboración con el Instituto de Profesionalización a Servidores Públicos, instituciones educativas y organizaciones civiles se formarán a capacitadores docentes para el desarrollo de capacidades humanas con perspectiva de género con base a los derechos.*

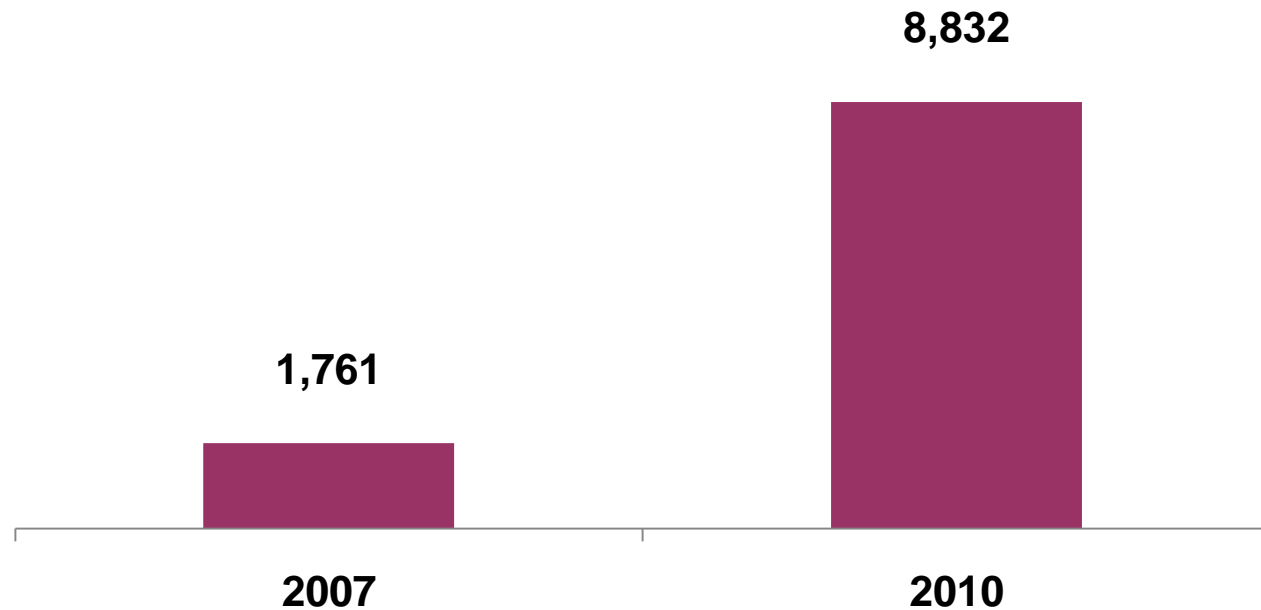
##### **Estrategia 1.6**

Se promoverá el acceso de las mujeres a los procesos de alfabetización.

*A través de acuerdos de colaboración con el Instituto de Educación para Adultos se impulsarán acciones complementarias con apoyos productivos a grupos de alfabetización de mujeres.*

# DIAGNÓSTICO

## NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS CAPACITADOS

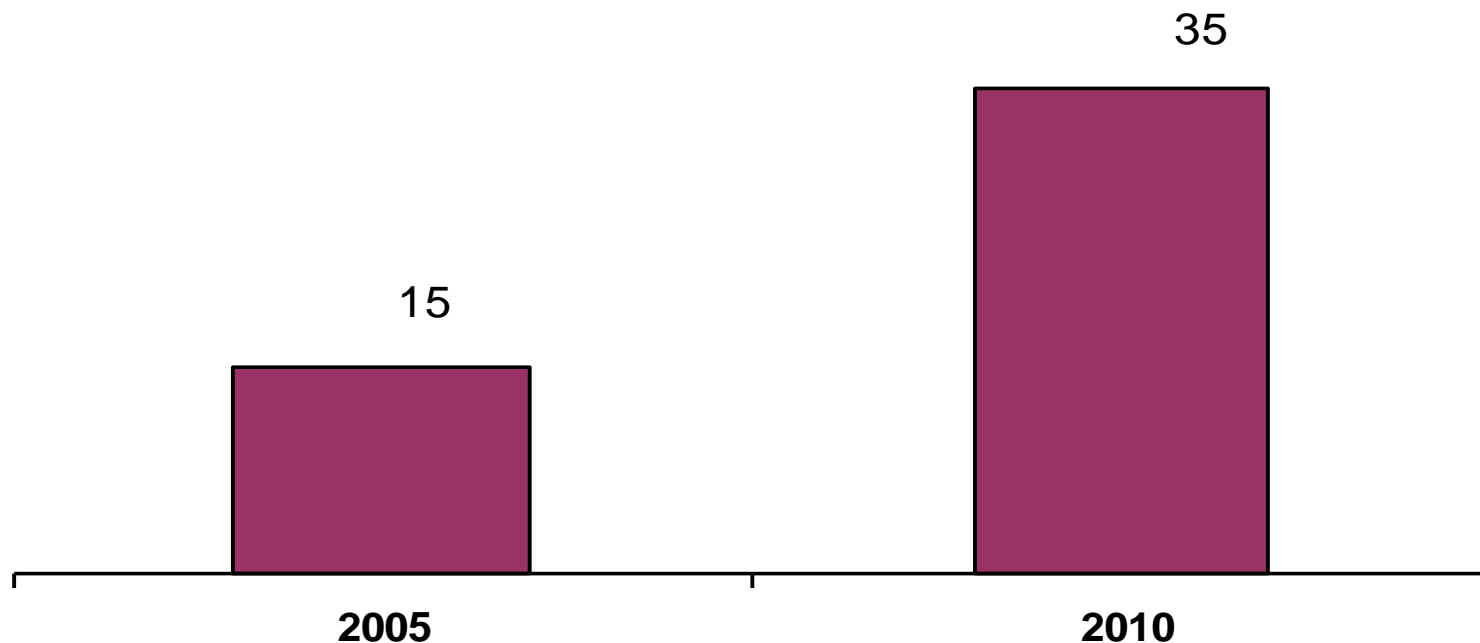


Al 2010 se han implementado capacitaciones en temas de: herramientas jurídicas, equidad de género y políticas públicas con perspectiva de género.

**Fuente:** Evaluación Sectorial de Desarrollo Social 2007-2010.

# DIAGNÓSTICO

## PROPORCIÓN DE ESCAÑOS EN LA LEGISLATURA LOCAL OCUPADO POR MUJERES

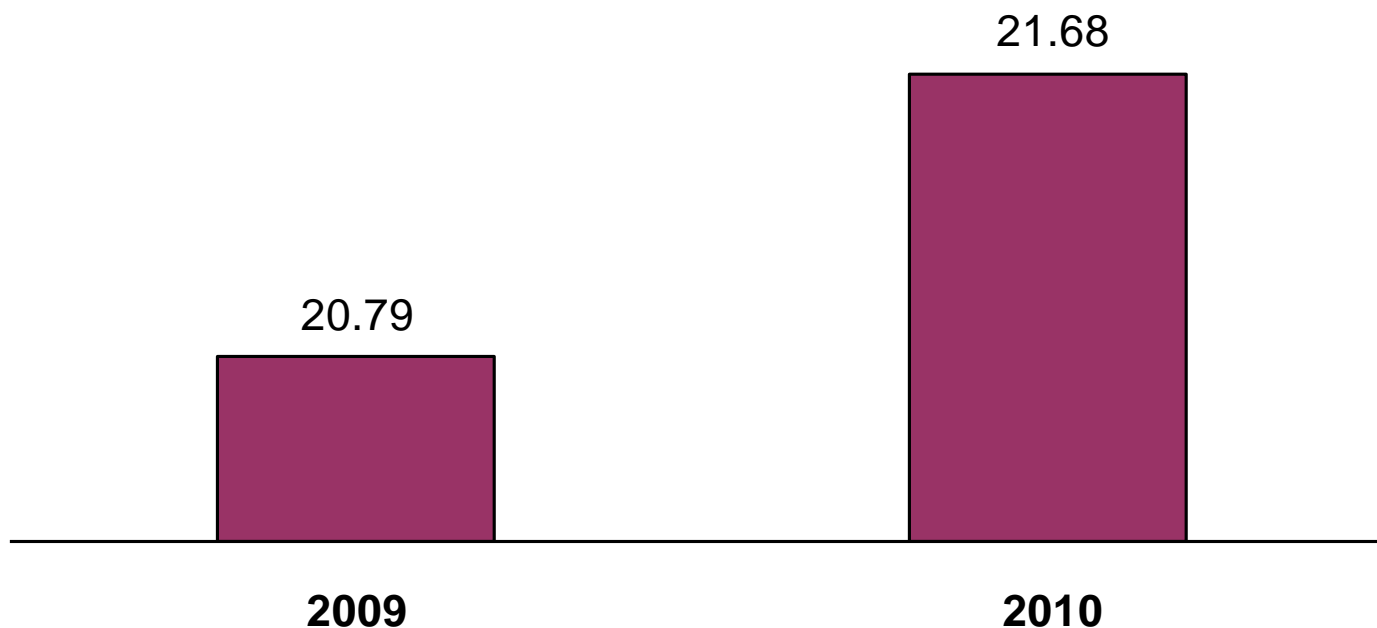


Durante el 2005 de 40 Diputados, sólo 6 eran mujeres, equivalente al 15%

**Fuente:** Instituto de Elección y Participación Ciudadana: <http://www.iepc-chiapas.org.mx/indexnw.php>

# DIAGNÓSTICO

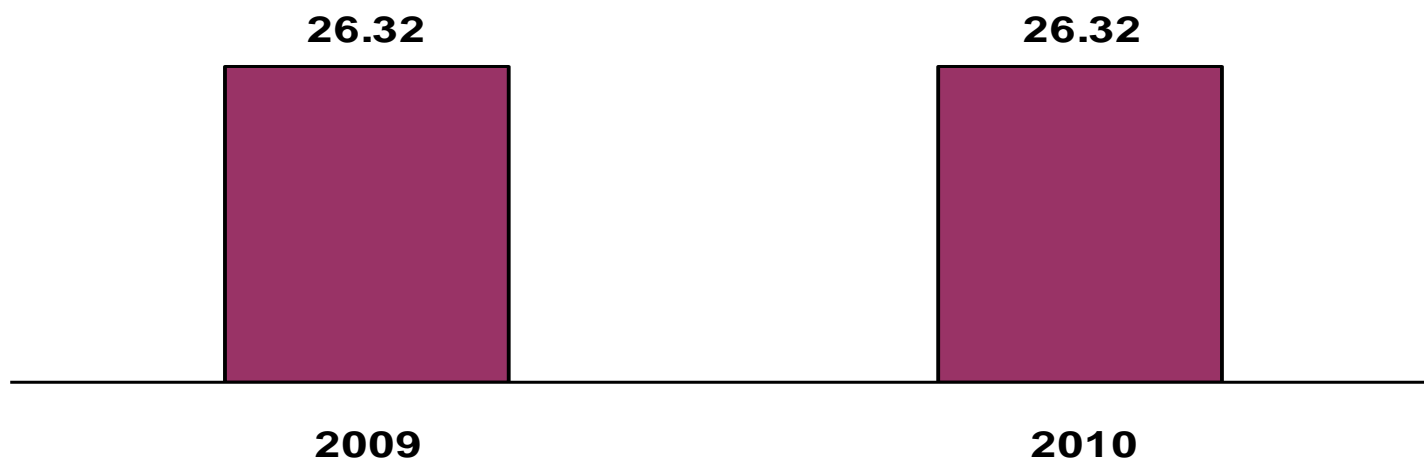
## PROPORCIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL PODER EJECUTIVO ESTATAL



**Fuente:** Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración. Cuadro de personal ocupado en el Gobierno del Estado por poderes, según nivel de puesto y sexo.

# DIAGNÓSTICO

## PROPORCIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL PODER JUDICIAL ESTATAL



**Fuente:** Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración. Cuadro de personal ocupado en el Gobierno del Estado por poderes, según nivel de puesto y sexo.



# **OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES**

---

## **Objetivo 1**

Lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del establecimiento de políticas transversales con perspectiva de género.

### **Estrategia 1.1**

Institucionalizando la perspectiva de género en los tres órdenes de gobierno, para garantizar que los proyectos y programas se elaboren bajo este enfoque, con la finalidad de garantizar que las mujeres puedan tener pleno acceso y goce de sus derechos, generando el desarrollo integral de la población vulnerable, así como incidir en la erradicación, atención y prevención de la violencia de género.

## METAS SEXENALES

---

Capacitar a 10,000 funcionarias y funcionarios de la administración pública al final del sexenio

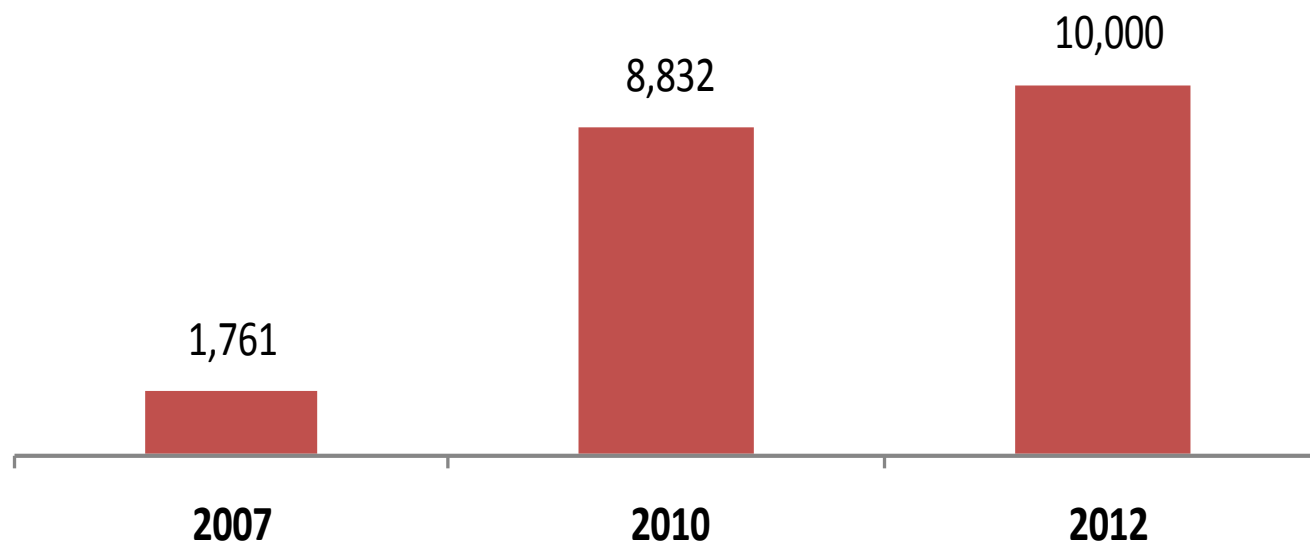
Ocupar el 22.54% de puestos directivos por mujeres en el poder ejecutivo estatal.

Incrementar el número de diputadas en un 40%.

Sostener el 26.32 % de puestos en el poder judicial estatal por mujeres al finalizar el sexenio.

# METAS SEXENALES

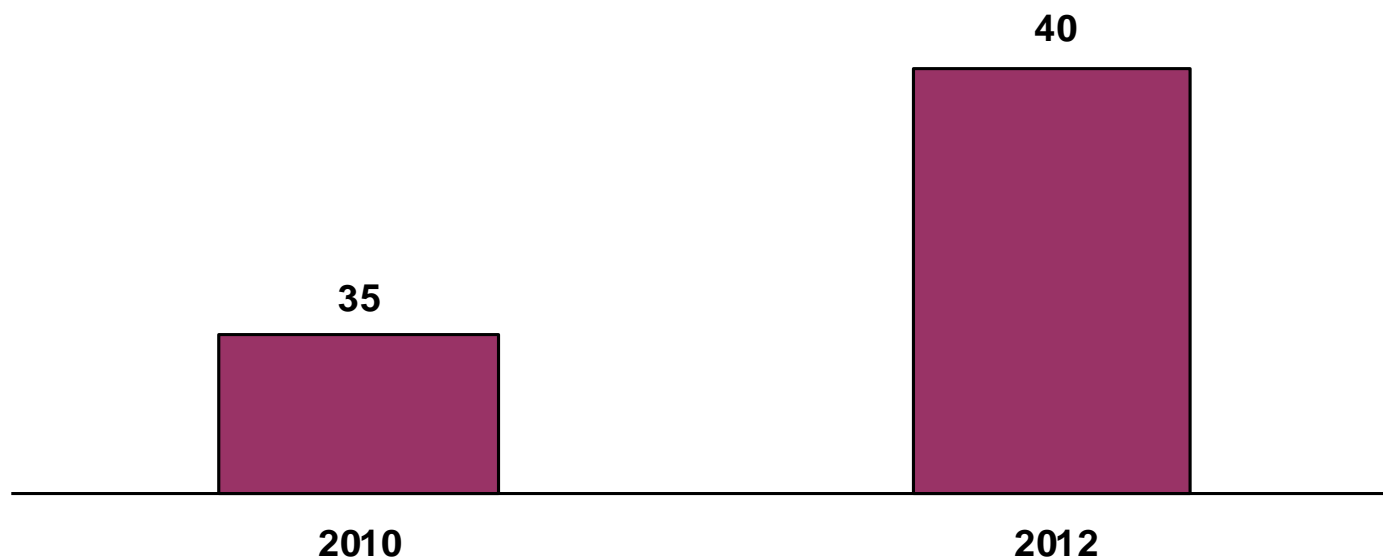
## NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS CAPACITADOS



Organismo público responsable: Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres.

## METAS SEXENALES

### PROPORCIÓN DE ESCAÑOS EN LA LEGISLATURA LOCAL OCUPADO POR MUJERES

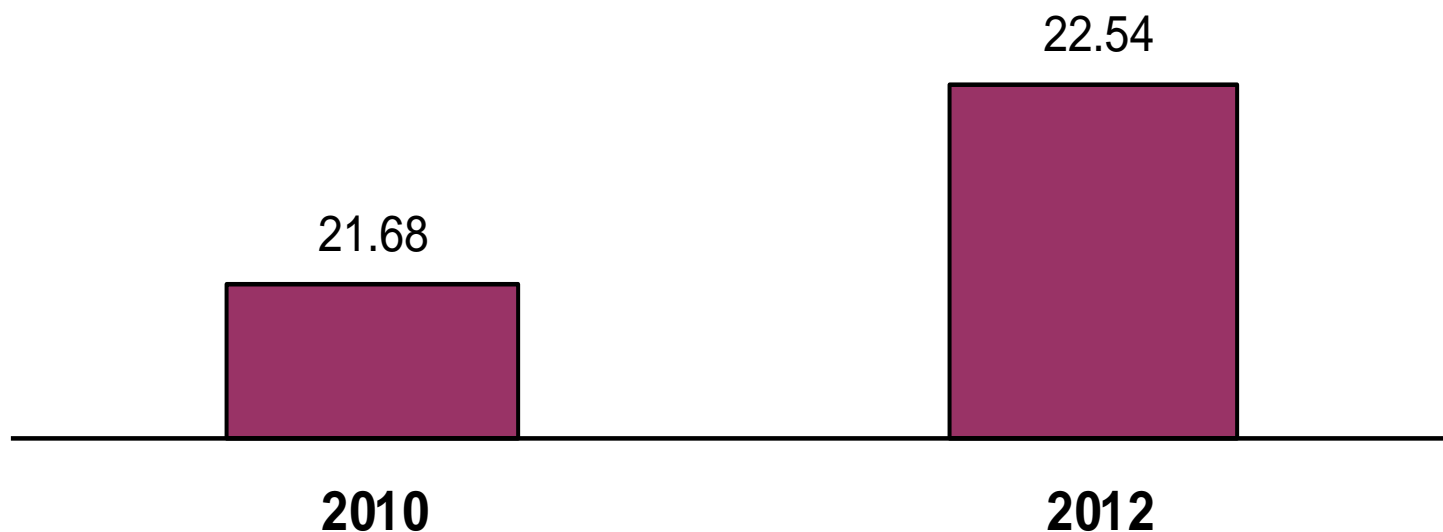


De 40 posiciones legislativas locales, actualmente 14 son ocupadas por mujeres, equivalente al 35%.

**Organismo público responsable:** Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres.

## METAS SEXENALES

### PROPORCIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL PODER EJECUTIVO ESTATAL

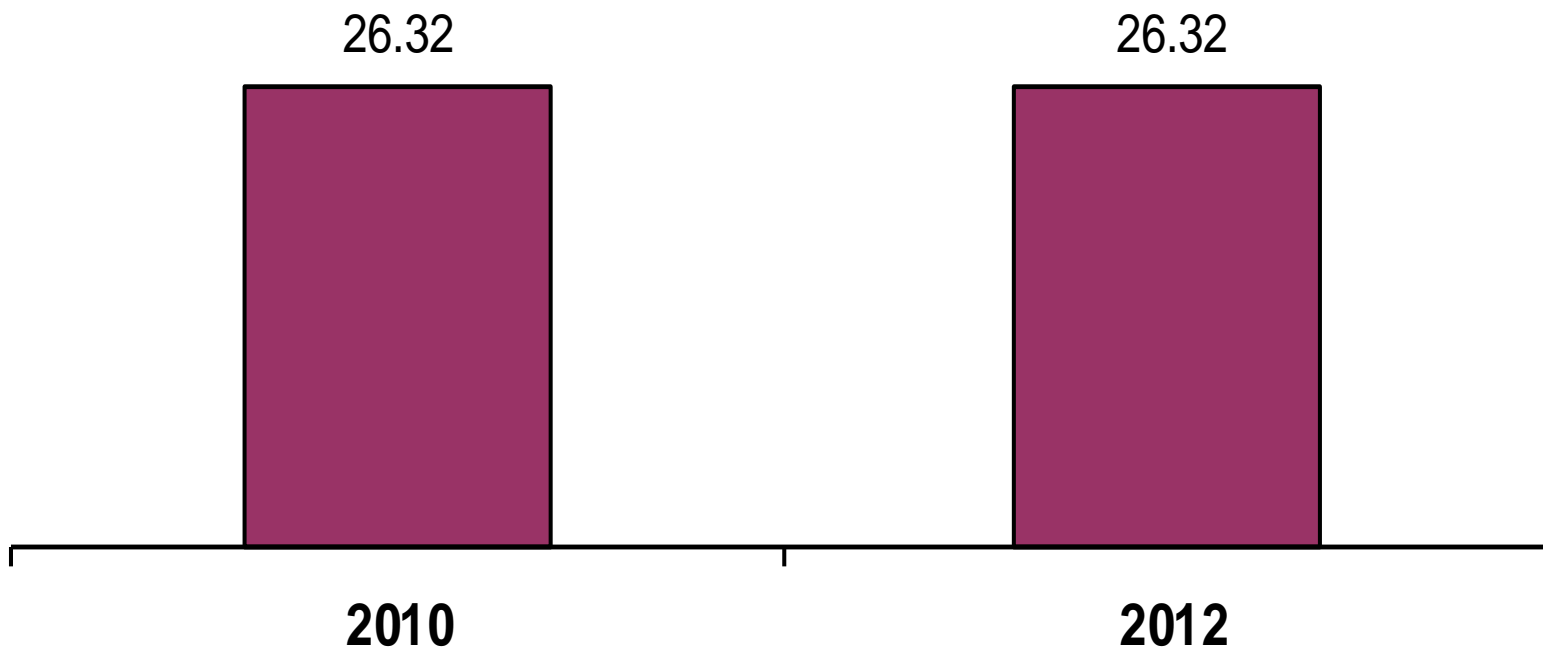


Hasta el 2010, de 1,047 puestos directivos 21.68% corresponden a mujeres; se estima que al 2012 la proporción se eleve 22.54%.

**Organismo público responsable:** Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer

## METAS SEXENALES

### PROPORCIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL PODER JUDICIAL ESTATAL



Organismo público responsable: SEDEM